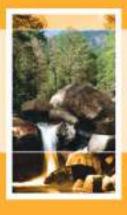
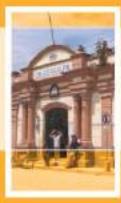
# Plan Estratégico de Desarrollo 2012-2022

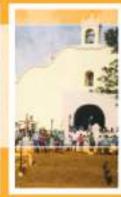
#### Mancomunidad Colosuca











- Gracias
- Belén
- San Manuel Colohete
- San Marcos Caiquin
- San Sebastián



# Plan Estratégico de Desarrollo **2012-2022**

# Mancomunidad COLOSUCA

Gracias Belén San Manuel Colohete San Marcos Caiquín San Sebastián

> Honduras, Agosto 2012

## Plan Estratégico de Desarrollo 2012-2022

#### **Mancomunidad COLOSUCA**

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LENCAS DEL CENTRO DE LEMPIRA, COLOSUCA Avenida José María Medina, Calle Jerónimo Zelaya, No. 52. Gracias, Lempira, Honduras, Centro América Teléfono: 2656-1878 Página web: www.mancomunidadcolosuca.org

Primera edición: agosto de 2012

#### Facilitador del Plan Estratégico

D. Sc. Marvin Melgar Ceballos

#### Diseño y Diagramación

Joselina Cruz

#### **Impresión**

Ideas Litográficas Impreso en Honduras

Se autoriza la reproducción parcial o total con fines de estudio, divulgación, aplicación o réplica, toda vez que se cite la fuente.

Documento financiado por:

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en el marco del Proyecto Mejoramiento de la Infraestructura Social Básica en el Territorio Colosuca (MPJ: 2033/10) www.aecid.hn

# Mancomunidad COLOSUCA

#### **Junta Directiva**

**Presidente:** Erik René Ponce Benítez,

Alcalde Municipal de Belén, Lempira

**Secretario:** Juan Santos Valentín,

Alcalde Municipal de San Marcos Caiquín, Lempira

**Tesorero:** Juan Carlos Pascual Melgar,

Alcalde Municipal de San Sebastián, Lempira

Fiscal: José Inés Mejía,

Alcalde Municipal de San Manuel Colohete, Lempira

**Vocal I:** Javier Antonio Enamorado Rodríguez,

Alcalde Municipal de Gracias, Lempira

#### UNIDAD TÉCNICA INTERMUNICIPAL

Con la participación de Asociación Solidaridad Internacional, Observatorio de Cumplimiento de las Metas del Milenio - PNUD, ICF, Mancomunidad MAPANCE, Técnicos de Unidades Municipales, Unidad Técnica Permanente Regional Occidente - SEPLAN y la sociedad civil organizada de los municipios de la Mancomunidad COLOSUCA.

# Indice

	Sigl	as utilizadas	9
	Pres	sentación	11
1	Intr	oducción	13
2	Obj.	etivos del Plan Objetivo general Objetivos específicos	17 17 17
3	Ant	ecedentes	
4	Aná	lisis de la Situación Actual	18 23
	4.1	Análisis FODA	23
5		texto Geográfico e Indicadores Territoriales de la ncomunidad COLOSUCA	25
	5.1	División política	25 25
	5.2	Organización de la Mancomunidad	26
	5.3	Descripción general de los municipios que integran la Mancomunidad COLOSUCA	
	5.4	Datos demográficos de la Mancomunidad COLOSUCA	27
		Esperanza de vida al nacer	30 30
		Migración	31
		Tasa de crecimiento	33
		Tamaño de la población	33
		Tasa de urbanización	42
	5.5	Económicos	42
		Población económicamente activa	42
		Característica de mercado de trabajo	42
		Población económicamente inactiva	44
		• La mujer en el mercado de trabajo	45
		Distribución de la población económicamente activa	47
		La pobreza en la Mancomunidad COLOSUCA	49

		<ul><li>Dimensidad de la pobreza</li><li>Desigualdad/inequidad en la Mancomunidad</li></ul>	49
		COLOSUCA	51
		Pobreza extrema	52
		Índice de pobreza humana	55
6	Estr	ceso Metodológico para el Desarrollo del Plan ratégico de Desarrollo de la Mancomunidad .OSUCA	58
7		nentos del Plan Estratégico de Desarrollo ncomunado de COLOSUCA	61
	7.1	Lógica vertical	61
	7.2	Lógica horizontal	61
	7.3	Principales elementos de la matriz de planificación territorial	61
	7.4	Visión territorial de la Mancomunidad	61
	7.5	Visión compartida de la Mancomunidad	62
	7.6	Objetivos estratégicos	62
	7.7	Líneas estratégicas	62
8	Polí	ticas y Estrategias	90
	8.1	Responsables del seguimiento y ejecución	90
	8.2		90
9		oilidad y Sostenibilidad del Plan Estratégico de arrollo de la Mancomunidad COLOSUCA	92
	9.1	Viabilidad social	92
	9.2	Viabilidad financiera	92
	9.3	Viabilidad técnica	93

1	<ul> <li>Propuesta del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Mancomunado COLOSUCA</li> </ul>	95
	10.1 Conformación de la comisión	95
	10.2 Seguimiento	95
	10.3 Evaluación del proceso	95
	10.4 Organigrama funcional de la Mancomunidad COLOSUCA propuesto para la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo	97
	10.5 Flujograma del proceso de ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Mancomunado de COLOSUCA	98
	10.6 Diseño del sistema de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA	99
1	Estrategia de Divulgación y Comunicación Social para el Proceso de Implementación del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA	121
1	2 Conclusiones y Recomendaciones	140
	12.1 Conclusiones	140
	12.2 Recomendaciones	140
1		141
1	4 Bibliografía	145
1	5 Anexos	148

Plan Estratégico de Desarrollo 2012-2022	Mancomunidad COLOSUCA

# Siglas utilizadas

**AC** Actores Claves

**AECID** Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

**APDI** Asociación Popular para el Desarrollo Integral

**CODECO** Consejo de Desarrollo Comunitario

**COLOSUCA** Mancomunidad de Municipios Lencas del Centro de Lempira

**CONEANFO** Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No

**Formal** 

**DECA** Dirección General de Control Ambiental

**DGOT** Dirección General de Ordenamiento Territorial

**DGA** Dirección General de Gestión Ambiental

**EROC** Espacio Regional de Occidente

**FUNDEIH** Fundación para el Desarrollo Integral de Honduras

**FUNDEIHM** Fundación para el Desarrollo Integral de la Mujer Hondureña

**FUNLESOL** Fundación Lenca Solidaria

**HELVETAS** Fundación Helvetas Honduras

ICF Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas

Protegidas y Vida Silvestre

INYPSA Ingeniería y Proyectos, Sociedad Anónima

**MAPANCE** Mancomunidad de los Municipios del Parque Nacional Montaña de

Celaque

ODM/PNUD Observatorio de las Metas del Milenio
ONGs Organismos No Gubernamentales
PEA Población Económicamente Activa

**PEDM** Plan Estratégico de Desarrollo Municipal

**PDM-OT** Plan de Desarrollo Municipal con enfoque en Ordenamiento Territorial

**POAT** Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial

**PRORENA** Programa de Recursos Naturales

**SERNA** Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y

**Ambiente** 

**SEPLAN** Secretaría de Planificación y Cooperación Técnica **SIAH** Sistema de Indicadores Ambientales de Honduras

SIH Solidaridad Internacional Honduras

SINIA Sistema Nacional de Información Ambiental
SINIT Sistema Nacional de Información Territorial

**UMA** Unidad Municipal Ambiental

**UTPR** Unidad Técnica Permanente Regional

**UTI** Unidad Técnica Intermunicipal

**UPEG** Unidad de Planeamiento y Evaluación

**GAR-SO** Gestión Ambiental Racional de Sustancias Ouímicas

Plan Estratégico de Desarrollo 2012-2022	Mancomunidad COLOSUCA

En Honduras se están impulsando nuevos procesos de planificación encaminados a orientar el desarrollo sostenible del país, tomando como base la planificación estratégica articulada a las propias particularidades de cada uno de los territorios, para implementar, como parte del Modelo de Gestión Territorial, nuevos procesos de planificación estratégica territorial, así como información que va desde planes estratégicos regionales, departamentales, mancomunados, municipales, hasta análisis estratégicos situacionales, diagnósticos integrados comunitarios, investigaciones sectoriales, estudios especializados en los ámbitos sociales, económicos, de infraestructura, demográficos y socio laborales y evaluaciones de seguimiento de los Objetivos del Milenio (ODM).

La Municipalidad es el órgano de gobierno y administración del Municipio y existe para lograr el bienestar de los habitantes, promover su desarrollo integral y la preservación del medio ambiente de acuerdo a las facultades otorgadas por la Constitución de la República y demás leyes. Entre sus principales tareas aparece el de utilizar la planificación para alcanzar el desarrollo integral del municipio, este aspecto reconoce la necesidad de una mayor participación ciudadana.

Por consiguiente las corporaciones municipales que constituyen la Mancomunidad COLOSUCA (Gracias, Belén, San Manuel Colohete, San Marcos Caiquín y San Sebastián, departamento de Lempira) tomaron la decisión de fortalecer los diferentes aspectos de desarrollo de sus municipios mediante la formulación y aplicación de un Plan Estratégico de Desarrollo, donde se establezcan las diferentes acciones para el desarrollo y despegue de los sectores productivo, económico, social, institucional, cultural, turístico y ambiental para el beneficio directo de la población de los municipios que la conforman. Esto en el marco del Proyecto de Mejora de Gestión Ambiental financiada a través del fondo de Conversión de la Deuda Honduras-España ejecutado por la Mancomunidad a travéz de la Solidaridad Internacional y con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación de Internacional para el Desarrollo (AECID), que en el periodo 2011-2012 inicia el proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Mancomunado, iniciando con el proceso de valorización y evaluación del impacto por percepción del cumplimiento de las metas, programas, proyectos y acciones establecidas.

Este Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA está formulado a un plazo de 10 (diez) años (2012-2022) y sujeto a las disposiciones contempladas en el Plan de Nación y Visión de País. Estructuralmente este plan se centra en seis líneas estratégicas de intervención:

- Producción y ambiente
- Infraestructura social básica
- Atención a la niñez, juventud, mujer y adulto mayor
- Promoción y fomento al turismo, cultura y patrimonio

- Fortalecimiento institucional y gobernabilidad
- Ordenamiento territorial urbano y rural

Cada una de estas líneas estratégicas da respuesta a los resultados de los Indicadores de Desarrollo que se presentan en cada municipio de la Mancomunidad (salud, educación, demografía, población, niveles de pobreza, economía, entre otros).

Una de las principales acciones que se contemplan en el PEDM-C (Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA), es el mejoramiento de las capacidades humanas en todas y cada una de sus líneas de acción, denotando una amplia disposición de desarrollo en la población para el mejoramiento de técnicas de cultivo, fabricación de artesanías, mejoramiento de atención al cliente, etc.

El PED de la Mancomunidad COLOSUCA está conformado por 100 proyectos distribuidos en las distintas líneas estratégicas.

El proceso de implementación de este Plan Estratégico de Desarrollo está bajo la supervisión de los cinco alcaldes de los municipios que conforman la Mancomunidad COLOSUCA.

#### **Erick René Ponce Benítez**

Alcalde Municipal de Belén Presidente de la Mancomunidad COLOSUCA

# 1 Introducción

En el marco del Modelo de Gestión Territorial, las necesidades y particularidades de los territorios involucrados, obligan la búsqueda de nuevos procesos que impulsen la planificacion estratégica orientada a lograr el desarrollo sostenible de la zona de acción en especial y del país en general.

Para alcanzar el desarrollo no son suficientes los acuerdos políticos, programas, proyectos, o el mismo presupuesto nacional asignado para cada localidad, se hace prioritaria la У participación activa sistemática de la población en estos procesos, especialmente en las estructuras de participación social a nivel comunitario y municipal, representados en las Mesas Temáticas Municipales y la Mesa Multisectorial Mancomunada, alineadas a los objetivos de la Visión de País y Plan de Nación (Decreto 286-2009).

La Junta Directiva por su parte, ha comprendido que el trabajo en equipo a través de Mancomunidades fortalece su gestión, tomando en cuenta lo establecido por la Ley de Municipios de Honduras, como una estrategia para aunar esfuerzos en la solución de los problemas que trascienden en los límites territoriales, mismos que anteriormente, sólo se veían como líneas divisorias y no como un espacio de oportunidades para



el desarrollo colectivo y como una construcción social.

De esa cuenta en la Mancomunidad COLOSUCA se ha elaborado el Plan Estratégico de Desarrollo, que aborda la gestión del desarrollo a partir de un análisis integral del territorio, mediante un proceso participativo y descentralizado con los diferentes actores en el ámbito intermunicipal, hasta la definición de objetivos en el corto, mediano y largo plazo, con sus respectivas estrategias, programas y proyectos que permitan alcanzarlos.

### El documento se encuentra organizado de la siguiente forma:

2. Objetivos: Encontrará la finalidad y propósito de establecer mecanismos y herramientas que promuevan la planificación y evolución territorial en los municipios de la Mancomunidad, así como las diversas herramientas de planificación ambiental, mediante las distintas propuestas de organización institucional y la creación de unidades de control y mitigación de desastres naturales y el manejo racional de los recursos naturales.

- 3. Antecedentes: Se establece los diferentes procesos de desarrollo que se pretende para cada municipio de la Mancomunidad COLOSUCA, donde se remarca la participación de las distintas organizaciones y empresas nacionales e internacionales de la zona. Remarcando los diferentes instrumentos de planificación ha servido como plataforma de gestión de programas y proyectos, formando parte de la dinámica política, técnica y administrativa de la Mancomunidad, definiendo seis (6) sectores estratégicos:
  - Sector estratégico 1: Gobernabilidad local y participación ciudadana
  - Sector estratégico 2: Ordenamiento territorial y manejo ambiental
  - Sector estratégico 3: Planificación urbana e infraestructura
  - Sector estratégico 4: Desarrollo social básico: salud y educación
  - Sector estratégico 5: Fomento económico
  - Sector estratégico 6: Cultura y desarrollo
- **4. Situación Actual:** Se describen las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que se presentan en los municipios de la Mancomunidad.
- 5. Contexto Geográfico e Indicadores Territoriales de la Mancomunidad COLOSUCA:

  Se plantea las diferentes estrategias territoriales para el desarrollo de las herramientas del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA, que se elaboró a través de una serie de actividades, como talleres participativos y reuniones de trabajo con actores sociales, funcionarios y técnicos de la Mancomunidad y organizaciones e instituciones na-

cionales e internacionales, este numeral está conformado por los siguientes componentes:

- Contexto geográfico e indicadores territoriales de la Mancomunidad COLOSUCA
- Organización de la Mancomunidad
- Descripción general de los municipios que integran la Mancomunidad COLOSUCA
- Datos demográficos de la Mancomunidad COLOSUCA
- Económicos
- 6. Proceso Metodológico para el Desarrollo de Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA: Se establece una serie de pasos para la realización y socialización de las iniciativas de desarrollo que conlleva el PEDM-C
  - Paso 1: Evaluación del estado de la ejecución del PEDM-C, 2005-2015
  - Paso 2: Evaluación de necesidades de capacitación del personal técnico como plataforma del PEDM-C, 2012-2022
  - Paso 3: Definición de visión, misión y objetivos estratégicos
  - Paso 4: Definición de ejes estratégicos y proyectos
  - Paso 5: Priorización de proyectos estratégicos
  - Paso 6: Definición de presupuesto de proyectos estratégicos
  - Paso 7: Análisis estratégico situacional (AES)
  - Paso 8: Estrategia de autosostenibilidad

En este numeral también encontrará información geográfica, demográfica y es-

tadísticas de los indicadores territoriales de desarrollo. A continuación la distribución que se presentan en este numeral.

7. Elementos del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA: Se presentan los objetivos que se pretende alcanzar con la aplicación del PEDM-C estableciendo una visión territorial de desarrollo de diez (10) años, con la finalidad de mejorar la situación de los municipios que integran la Mancomunidad COLOSUCA. También las diferentes líneas estratégicas con su respectivos proyectos, en respuesta a los diferentes problemas que aquejan a la población e instituciones de la Mancomunidad COLOSUCA.

A continuación la distribución de este numeral:

- Lógica vertical
- Lógica horizontal
- Principales elementos de la matriz de planificación territorial
- Visión territorial de la Mancomunidad
- Visión compartida de la Mancomunidad
- Objetivos estratégicos
- Líneas estratégicos
- 8. Políticas y Estrategias: Para promover el seguimiento de lo planificado, los responsables directos realizarán las gestiones necesarias para la ejecución y operación de los programas y proyectos estratégicos que han sido definidos. Para ello, es necesario coordinar y gestionar ante los respectivos órganos rectores sectoriales y las propias Municipalidades, así como el financiamiento para la aplicación y ejecución de los diferentes proyectos estratégicos y acciones para el desarrollo sostenible.

Distribución en este numeral:

- Responsables y seguimiento de la ejecución
- Fuentes de financiamiento
- 9. Viabilidad y Sostenibilidad del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA: Se establecen los procedimientos estratégicos para asegurar la realización y supervisión de las actividades de desarrollo que se realizarán con un enfoque social, financiero y técnico para asegurar el desarrollo operativo de cada uno de los proyectos estratégicos en beneficio de los municipios de la Mancomunidad COLOSUCA. Este numeral se compone de la siguiente manera:
  - Viabilidad social
  - Viabilidad financiera
  - Viabilidad técnica

# 10. Propuesta del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA:

En este numeral se establecen las acciones que se realizarán para la ejecución y validaciones de las diferente acciones, para la realización oportuna y efectiva del PEDM-C, estableciendo indicadores de ejecución, monitoreo y evaluación. La Comisión de Seguimiento y Evaluación se reunirá periódicamente, para evaluar el avance e impacto de las estrategias y proyectos definidos en el presente Plan.

Los indicadores son herramientas muy útiles para la toma de decisiones, además de permitir comparaciones más adecuadas entre servicios similares teniendo en cuenta la calidad del servicio prestado y las características de la población.

Su formulación debe hacerse pensando en que éstos entreguen una imagen de conjunto del problema en particular que afecta al servicio, descartando aquellos que representan problemas o situaciones particulares. Así por ejemplo, es posible tener indicadores destinados a determinar eficiencia y calidad del servicio de recolección, además de indicadores relacionados con los costos del servicio o de tipo general como la producción de residuos.

A continuación la distribución de temas de este numeral:

- Conformación de la Comisión
- Seguimiento
- Evaluación del proceso
- Organigrama funcional de la Mancomunidad COLOSUCA
- Propuesta para la ejecución de Plan Estratégico de Desarrollo
- Flujograma del proceso de ejecución de Plan de Desarrollo Mancomunado de COLOSUCA

- Diseño del sistema de seguimiento y evaluación del PEDM-C
- 11. Estrategia de Divulgación y Comunicación Social para el Proceso de Implementación del PEDM-C: Este capital territorial de comunicadores sociales y/o periodistas, que a su vez poseen una serie de medios de comunicación escrita, radial, televisiva y digital, es la mejor opción para canalizar "mensajes" que fortalezcan la percepción de los actores sobre el proceso de planificación, al considerar que el "plan" como "instrumento" sólo puede existir si realmente es "ejecutable" y mucho de esto depende de la participación y motivación de los actores del territorio.
- 12. Conclusiones y Recomendaciones
- 13. Glosario de Palabras Técnicas
- 14. Bibliografía
- 15. Anexos

## 2. Objetivos del Plan

#### 2.1 Objetivo general

 Disponer de una herramienta de planificación que oriente acciones estratégicas y ordene la inversión pública y de cooperación externa en el territorio de la Mancomunidad COLOSUCA, articulando políticas y procesos de gestión integrada del territorio a nivel intermunicipal.

#### 2.2 Objetivos específicos

- Disponer de información estratégica de la Mancomunidad COLOSUCA, para establecer las potencialidades, condicionantes y limitantes existentes en el territorio que facilite la toma de decisiones por parte de los actores claves y estratégicos del territorio.
- Orientar la definición de políticas de ordenamiento territorial para facilitar la gestión descentralizada.
- Definir la prioridad de pre inversión e inversión pública y/o privada, con proyectos estratégicos territoriales que respondan a las necesidades reales de la Mancomunidad
- Promover la incursión de gestión de riesgo, desastres, equilibrio ambiental, competitividad, género y multiculturalidad en los procesos de desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA.
- Fortalecer la capacidad de gestión y aprovechamiento del patrimonio cultural tangible e intangible como medio de desarrollo sostenible e incluyente.

# 3. Antecedentes

La Mancomunidad COLOSUCA es una asociación de municipios del centro del departamento de Lempira, situado en la región occidental de Honduras. Se constituyó en mayo de 2000 y en un primer momento integró a los municipios de Gracias, La Campa, San Marcos Caiquín, San Manuel Colohete y San Sebastián. Posteriormente, en 2002, el municipio de Belén se incorporó a esta asociación.

La Mancomunidad se funda con el objetivo principal de dar respuesta a las necesidades comunes de los municipios y como un organismo impulsor para la gestión de iniciativas de mayor peso tanto a nivel nacional como con organismos de cooperación internacional. Es decir, se funda a raíz de la constatación de la existencia de problemas compartidos y como consecuencia de la firme creencia de sus integrantes, en que era el mecanismo más apropiado para unificar esfuerzos y luchar por el logro de propósitos comunes.

La Mancomunidad Colosuca ha demostrado desde su fundación una gran voluntad política que le ha llevado, en los años precedentes de gestión, a ejecutar varios proyectos con una importante repercusión social y económica. Sin embargo, esta gestión carecía de un instrumento impulsor que orientara de una manera adecuada la acción ante los organismos nacionales e internacionales de apoyo técnico y económico - financiero. Es por ello que los alcaldes deciden, en un primer momento, durante el año 2002, llamar a las instituciones y organizaciones de la

Mancomunidad a trabajar en la formulación y elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo, una herramienta concertada por todos los municipios miembros y que sirviera de guía a los gobiernos locales, a las comunidades y a las instituciones acompañantes de procesos de desarrollo en la Mancomunidad.

Se organizaron Mesas Sectoriales de trabajo integradas por técnicos y técnicas de las instituciones participantes, con la finalidad de trabajar en el documento de planificación estratégica definitivo.

Es importante mencionar que ha existido en el proceso una gran participación de las instituciones acompañantes. Entre Instituto Hondureño éstas destacan: de Turismo (a través del Proyecto Circuito Turístico Colosuca), Solidaridad Internacional, Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG), la Secretaría de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación, la Secretaría de Salud por medio de la Región de Salud Número 3, la Asociación de Municipios Hondureños (AMHON) a través del Programa de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Local en Honduras (PRODEMHON- AECID), el Proyecto de Fortalecimiento de Municipios Rurales (PROMUR/PNUD) y el Proyecto de Desarrollo Local y Abogacía de Derechos (UNICEF).

De igual forma durante el periodo 2011-2012 en el marco del proyecto de Mejora de Gestión Ambiental financiada a través del Fondo de

Conversión de la Deuda Honduras-España ejecutado por la Asociación Solidaridad Internacional, se elabora el Plan Ordenamiento Ambiental Territorial (POAT), diagnosticando la situación de los principales capitales indicadores territoriales desde una perspectiva multidimensional, definiendo las directrices mancomunadas y municipales para el ordenamiento urbanorural, con una duración del POAT de 10 años (2012-2022). En el año 2005 dentro de un proceso altamente participativo se elabora el Plan Estratégico de Desarrollo con un periodo de vigencia de 10 años (2005 - 2015), este instrumento de planificación ha servido como plataforma de gestión de programas y proyectos, formando parte de la dinámica política, técnica y administrativa de la Mancomunidad, definiendo seis (6) sectores estratégicos:

- Sector estratégico 1: Gobernabilidad Local y Participación Ciudadana
- Sector estratégico 2: Ordenamiento Territorial y Manejo Ambiental

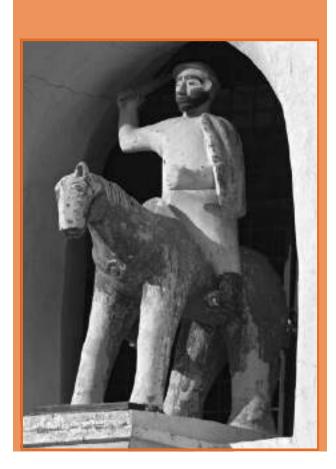
- Sector estratégico 3: Planificación Urbana e Infraestructura
- Sector estratégico 4: Desarrollo social básico: Salud y Educación
- Sector estratégico 5: Fomento Económico
- Sector estratégico 6: Cultura y Desarrollo

Durante el periodo 2011- 2012 con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), inicia el proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Mancomunado, iniciando con el proceso de valoración y evaluación del impacto por percepción del cumplimiento de las metas, programas, proyectos y acciones establecidas en los seis (6) sectores estratégicos, los resultados permitieron definir la situación cumplimiento del Plan, considerando que el documento original no contaba con un Sistema de Seguimiento y Evaluación que definiera indicadores de logro e impacto.



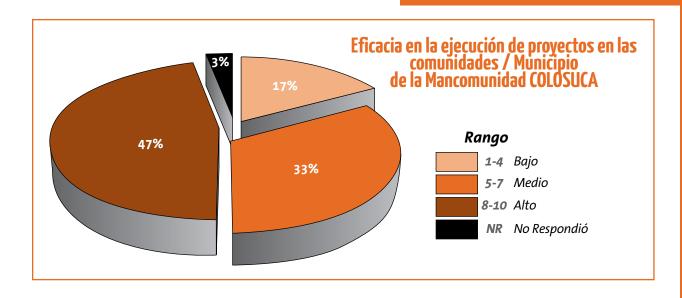
resultados Los sobre percepción en cumplimiento del Plan Estratégico Desarrollo 2005-2015, permiten definir un cumplimiento global del 29%, mientras que el Sector Estratégico 1: Gobernabilidad Local y Participación Ciudadana establece que el 37% de los ciudadanos de la COLOSUCA perciben que se ha ejecutado de forma aceptable los programas, proyectos y acciones de este sector. Mientras que el Sector Estratégico 2: Ordenamiento Territorial y Manejo Ambiental la percepción sobre cumplimiento del Plan es de 45%. El Sector Estratégico 3: Planificación Urbana e Infraestructura un 58% de los actores perciben que se ha ejecutado de forma aceptable el instrumento de planificación, para el Sector Estratégico 4: Desarrollo Social Básico sólo un 23% consideran que se ejecutaron programas, proyectos y acciones de forma aceptable el más bajo de los sectores de desarrollo, el Sector Estratégico 5: Fomento Económico un 85% de los entrevistados indican que los programas, proyectos y acciones definidas en el Plan mejoraron el desarrollo económico del territorio municipal y mancomunado, finalmente el Sectores Estratégico 6: Cultura y Desarrollo, a pesar de que ha existido un proceso amplio en el mejoramiento de las condiciones del patrimonio cultural tangible e intangible, sólo un 12% de los actores consideran que se ha cumplido eficientemente el Plan Estratégico de Desarrollo.

Es importante resaltar que las encuestas de percepción y opinión pública posicionan a la Mancomunidad COLOSUCA con un 76% de percepción positiva, lo que evidencia el



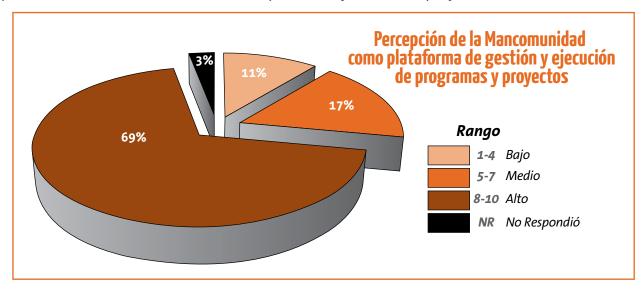
impacto que la institución ha tenido sobre los actores territoriales, al promover el desarrollo de su territorio y el fortalecimiento de las capacidades municipales.

Al evaluar la ejecución directa de proyectos de desarrollo social, infraestructura y gobernabilidad, los actores sociales, políticos y económicos, perciben que en un 47% ha sido eficaz el desarrollo de proyectos desde la Mancomunidad, un 33% indican que el nivel de eficacia ha sido mediano, lo que permite establecer una percepción positiva de 80%, contrarioa a un 17% que indica como poco eficaz el trabajo de la Mancomunidad COLOSUCA.



El mismo proceso de evaluación permite identificar la percepción sobre el posicionamiento de la Mancomunidad como plataforma de gestión y ejecución de programas y proyectos, un 69% consideran que la Mancomunidad COLOSUCA es una excelente opción para la gestión y manejo de proyectos, lo que evidencia el alto nivel de confianza que dentro de las estructuras sociales, políti-

cas y económicas posee la Mancomunidad. Un 17% de los actores consideran que la Mancomunidad posee las capacidades para el manejo y gestión de Proyectos, teniendo una percepción positiva global de 86%, contrastando el 11% que opina que la Mancomunidad COLOSUCA no posee las capacidades técnicas y logísticas, para la gestión y ejecución de proyectos.



Las autoridades municipales, definieron sobre los resultados de comprensión, percepción e impacto del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad la necesidad de realizar un proceso de actualización y readecuación, que permita alinear el instrumento de planificación a la evolución de la Mancomunidad y del marco regulatorio nacional en particular con la Ley de Visión de País y Plan de Nación y en concordancia con el Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial, consolidando la capacidad de respuesta de la Mancomunidad a través de la plataforma de instrumentos de gestión territorial.

Es así que se inicia el proceso de elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Mancomunado de COLOSUCA, dentro de un proceso altamente participativo, donde los actores sociales, funcionarios y técnicos municipales, en un proceso interactivo de formación construyeron el marco estratégico que servirá de plataforma para el desarrollo de la Mancomunidad para los próximos 10 años.



# 4. Análisis de la Situación Actual

#### 4.1 Análisis FODA

Mediante un proceso participativo y con el apoyo de material cartográfico, se llevó a cabo el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas existentes en la Mancomunidad COLOSUCA.

#### **Fortalezas**

- Miembros de la Mancomunidad sensibilizados, para la inclusión de los ejes transversales de: equidad de género, gestión de riesgo, equilibrio ambiental, competitividad y multiculturalidad en los procesos de desarrollo territorial.
- Vías de comunicación de primero y segundo orden que permiten la conectividad con los principales centros urbanos a nivel nacional.
- 3. Infraestructura hotelera y turística.
- 4. Infraestructura hospitalaria regional.
- 5. Capacidad instalada del sector público a nivel regional.
- 6. Sistema agropecuario de exportación.
- 7. Producción de café.
- 8. Producción artesanal.
- 9. Apogeo comercial.
- 10. Zona agroindustrial.
- 11. Áreas de reserva forestal.
- 12. Recursos hídricos.
- 13. Alto potencial ecoturístico
- 14. Balnearios de aguas termales.
- 15. Costumbres y tradiciones.
- 16. Riqueza arqueológica.



#### **Debilidades**

- Escasa participación de representantes municipales en los procesos de la Mancomunidad.
- 2. Desempleo en aumento, en particular en el sector comercial.
- 3. Inseguridad alimentaria.
- 4. Escasa mano de obra calificada.
- 5. Falta de certeza jurídica sobre la tierra.
- 6. Escasez de áreas para recreación y deportes.
- 7. Crecimiento urbano desordenado.
- 8. Deterioro ambiental.
- 9. Pérdida de cobertura forestal.
- 10. Uso inadecuado de los suelos.
- 11. Contaminación por desechos líquidos y sólidos.
- 12. Uso inadecuado del recurso hídrico.
- 13. Pérdida de valores morales.
- 14. Cultura de violencia
- 15. Conflictos de límites intermunicipales y de perímetros urbanos.



#### **Oportunidades**

- 1. Aumento progresivo de remesas familiares (poder adquisitivo, vivienda, negocios propios, estudios, etc.)
- 2. Desarrollo de proyectos de manejo de patrimonio cultural tangible e intangible.
- 3. Desarrollo productivo de exportación.
- 4. Adecuado clima de negocios por los bajos índices de violencia.
- 5. Desarrollo energético (solar, eólico e hidráulico).
- 6. Apoyo de la cooperación internacional.
- 7. Pago de servicios ambientales.
- 8. Financiamiento para proyectos ambientales.
- 9. Incentivos para el desarrollo de proyectos ambientales y productivos.

#### **Amenazas**

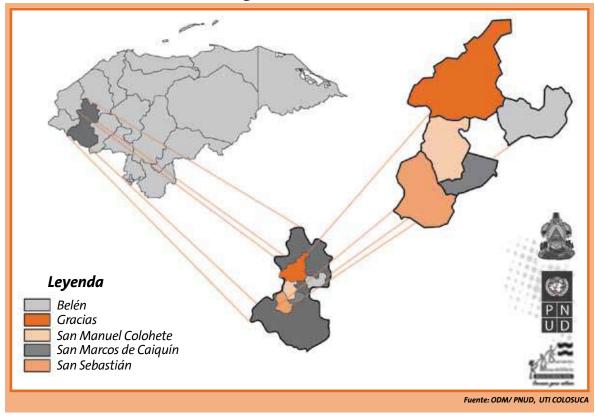
- 1. Narcotráfico y contrabando.
- 2. Delincuencia.
- 3. Aumento de migración nacional e internacional.
- 4. Pérdida de identidad cultural.
- 5. Cambio climático.
- 6. Contaminación de recursos hídricos.
- 7. Contaminación por desechos líquidos y sólidos.
- 8. Poca estabilidad laboral de técnicos municipales y mancomunados.

# 5. Contexto Geográfico e Indicadores Territoriales de la Mancomunidad COLOSUCA

#### 5.1 División Política

Está conformada por cinco municipios: San Manuel Colohete, Belén, San Marcos Caiquín, San Sebastián y Gracias. Todos estos municipios suman 1132.7 km² y fueron creados oficialmente entre 1871 y 1994, a excepción de Gracias que fue creado en 1536. La Mancomunidad está conformada por 54 aldeas y 410 caseríos.

#### Ubicación Geográfica de la Mancomunidad



#### 5.2 Organización de la Mancomunidad

#### Estructura Organizativa

De acuerdo con los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios Lencas del Centro de Lempira "COLOSUCA", aprobados por la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia mediante resolución No. 1231-2003 del 2 de junio de 2003, la Mancomunidad está conformada por los siguientes órganos: Asamblea General, Junta Directiva, Unidad Técnica Intermunicipal, Junta Auditora, Consejo Consultivo y Comisiones de Apoyo y Trabajo de la Asamblea General.

#### Asamblea General

La Asamblea General representa la máxima autoridad de la Mancomunidad, y está conformada por alcaldes y alcaldesas y dos regidores o regidoras de cada municipio con derecho a voz y a un voto por municipio. La Asamblea se reúne en sesiones ordinarias (una vez al año) y extraordinarias (a petición de la mayoría de miembros de la Junta Directiva).

Las atribuciones de la Asamblea General son: aprobar y/o reformar estatutos y reglamento interno, aprobar las políticas generales y los planes de desarrollo regional y operativo así como el informe anual de la Junta Directiva y los estados financieros. Debe asimismo aprobar el presupuesto anual y establecer las cuotas que deben pagar los municipios miembros.

#### Junta Directiva

Es la encargada de la dirección, administración y organización de la Mancomunidad. Está conformada por el Presidente, el Secretario de Actas, el Tesorero, el Fiscal y los vocales,



que son elegidos por la Asamblea General por un periodo de un año con posibilidad de reelección.

La Junta Directiva vela por el cumplimiento de todos los acuerdos de la Asamblea General, define las estrategias para el desarrollo de las políticas de la Mancomunidad, llega a acuerdos, sirve de enlace con otras instituciones y dirige y supervisa el trabajo de la Unidad Técnica Intermunicipal. El Presidente de la Junta Directiva ostenta la representación legal de la Mancomunidad y es el encargado de convocar a la Junta Directiva.

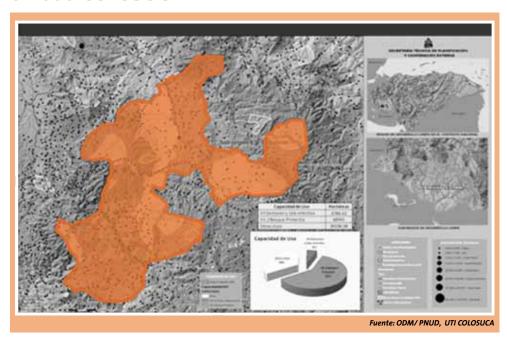
#### Unidad Técnica Intermunicipal

La Unidad Técnica Intermunicipal (UTI) está conformada por un equipo técnico que da asistencia a las diferentes áreas de trabajo de la Mancomunidad. Es la encargada de preparar los proyectos orientados a la captación de recursos, poner en marcha los planes de trabajo de la Mancomunidad y asesorar a la Junta Directiva y la Asamblea General en todos los aspectos técnicos que requiera.

La conformación de un equipo sólido en la UTI se considera elemento clave para la implementación y sostenibilidad de ésta, encargado de coordinar la concreción de los proyectos previstos en este plan, los aportes de las diferentes instituciones que

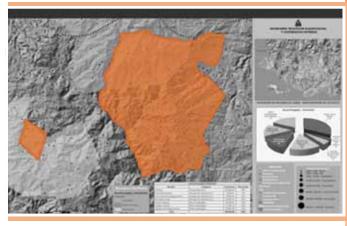
acompañan el proceso y la búsqueda de financiación para las actividades.

## **5.3 Descripción general de Municipios que integran la Mancomunidad COLOSUCA**



#### San Manuel Colohete

Su nombre en indígena significa "Nido de Alacranes". Mide 182.94 km². Del 6 al 8 de diciembre celebra su feria patronal en honor a la Virgen de la Inmaculada Concepción de María. Antes de llegar a San Manuel Colohete puede tomar un desvío y llegar a El Naranjito, ruta para ir a Celaque.



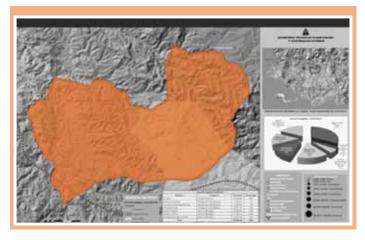




#### San Marcos de Caiquín

Es el municipio con menor área geográfica de COLOSUCA, con 96.58 kilómetros cuadrados, se convirtió en municipio apenas en 1994, su cobertura forestal predominante son bosques de pino y mixtos. Su Iglesia de San Marcos fue construída con adobe, cal y canto a mediados de 1750 y se encuentra ubicada a un costado

de la Plaza Central, por esto y más es un claro exponente del estilo barroco. Su feria patronal es del 23 al 25 de abril, donde hay variedad de juegos y costumbres religiosas muy importantes para sus habitantes.



#### Belén

Su extensión territorial es de 207.1 km² y su mayor encanto se debe a que se han documentado tres edificaciones coloniales declaradas inmuebles de mucha importancia que incluyen a la Alcaldía del municipio, la Ermita de Belén y la Iglesia de la Virgen del Rosario. Su feria patronal se celebra del 6 al 10 de octubre, en honor a la Virgen del Santo Rosario. En Belén se realizan eventos como: jaripeos o rodeos, campeonatos de fútbol y juegos tradicionales de las ferias. Adentrémonos a Belén, Lempira. Originalmente se llamaba Curicunque, término indígena que significa "Lugar de Casas".





#### San Sebastián

Se encuentra a 13 km de San Manuel Colohete. Originalmente era una aldea perteneciente a Gracias, pero actualmente posee una extensión territorial de aproximadamente 221.95 km². La Iglesia de San Sebastián, ha sido reconocida como patrimonio nacional por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia y fue construida entre 1750 y 1800. En el municipio de San Sebastián se localiza la reserva natural El Alta.

#### Gracias

Gracias tiene una extensión territorial de 432.5 km² y es una de las joyas mejor guardadas de este país, conocida desde antaño como la Ciudad de los

Confines y siendo en su tiempo capital de Honduras, posee una gran riqueza tanto cultural como natural. Destruida casi por completo en 1915 por un terremoto, Gracias ha ido recuperando con el pasar de los años la majestuosidad que la caracterizaba en sus días de gloria... Custodiada por la reserva y Parque Nacional Montaña de "Celaque", Gracias posee de los pocos yacimientos de aguas termales de la región, así como un centro histórico declarado Monumento Nacional de Honduras por el IHAH.



## 5.4 Datos demográficos de la Mancomunidad COLOSUCA

#### Esperanza de vida al nacer

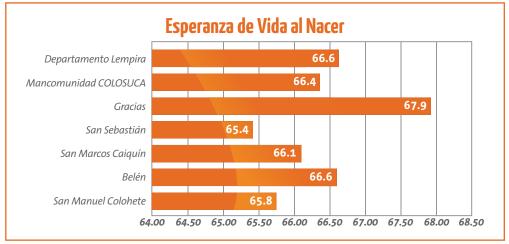
Este indicador se utiliza para medir los logros en la dimensión de una vida larga y saludable debido a una cobertura y eficiencia de los sistemas de salud y la gran diferencia en los índices de criminalidad. Entre 2001 y 2007, de acuerdo con estimaciones basadas en datos de la División de Población de las Naciones Unidas y del Instituto Nacional de

Estadísticas de Honduras, el promedio de esperanza de vida en Honduras subió 1.6 años, el promedio actual del 2001 al 2007 es de 69.6 años, el promedio de Lempira es 66.6 y el de la Mancomunidad es de 66.4.El municipio con menor esperanza de vida al nacer es San Sebastián con 65.4 y el más alto el de Gracias con 67.9, ambos están por debajo de la media nacional, posiblemente esto se deba a la menor y mayor cobertura y eficiencia en los servicios de salud, respectivamente.

Esperanza de Vida al Nacer Mancomunidad COLOSUCA

2001	2003	2005	2007	Promedio
64.8	65.5	66.1	66.6	65.8
65.7	66.3	66.9	67.5	66.6
65.2	65.8	66.4	67.0	66.1
64.5	65.1	65.8	66.3	65.4
67.3	67.9	67.5	69.0	67.9
65.5	66.1	66.5	67.3	66.4
65.7	66.3	67.0	67.5	66.6
68.9	69.4	69.6	70.5	69.6
	64.8 65.7 65.2 64.5 67.3 65.5 65.7	64.8 65.5 65.7 66.3 65.2 65.8 64.5 65.1 67.3 67.9 65.5 66.1 65.7 66.3	64.8     65.5     66.1       65.7     66.3     66.9       65.2     65.8     66.4       64.5     65.1     65.8       67.3     67.9     67.5       65.5     66.1     66.5       65.7     66.3     67.0	64.8     65.5     66.1     66.6       65.7     66.3     66.9     67.5       65.2     65.8     66.4     67.0       64.5     65.1     65.8     66.3       67.3     67.9     67.5     69.0       65.5     66.1     66.5     67.3       65.7     66.3     67.0     67.5

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano de Honduras 2008-2009/PNUD

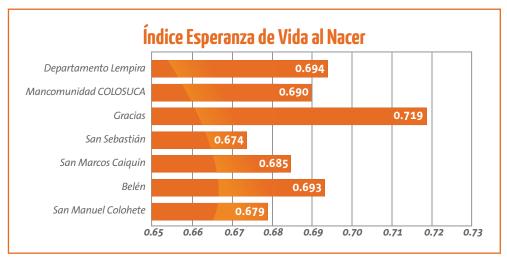


Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano de Honduras 2008-2009/PNUD

#### Índice de Esperanza de Vida de la Mancomunidad COLOSUCA

Municipio	2001	2003	2005	2007	Promedio
San Manuel Colohete	0.66	0.67	0.685	0.694	0.679
Belén	0.678	0.688	0.699	0.708	0.693
San Marcos de Caiquín	0.669	0.680	0.691	0.699	0.685
San Sebastián	0.658	0.669	0.680	0.688	0.674
Gracias	0.705	0.714	0.723	0.733	0.719
Mancomunidad COLOSUCA	0.67	0.69	0.70	0.70	0.690
Departamento Lempira	0.679	0.689	0.700	0.708	0.694

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano de Honduras 2008-2009/PNUD



Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano de Honduras 2008-2009/PNUD

#### Migración

La migración internacional en Honduras, es uno de los temas prioritarios de la agenda nacional y es tratada desde la perspectiva de la falta de oportunidades de empleo y de inserción en el mundo del trabajo. La extrema pobreza, el alto desempleo y el sub empleo, obligan a muchos pobladores de la Mancomunidad COLOSUCA a migrar en la búsqueda de nuevas oportunidades, ya sea en otras regiones del país o en el extranjero. Predomina un flujo constante hacia las zonas urbanas del mismo departamento principalmente Gracias o hacia Santa Rosa de Copán y San Pedro Sula. La migración está ligada a la búsqueda de tierras para cultivos, fuentes de trabajo, mejores ingresos económicos o de oportunidades de formación.

#### Migración Intermunicipal de toda la vida, 2001

Municipio	Emigrantes	Inmigrantes	Migración Neta	Migración Bruta	% Emigración	% Inmigración
Gracias	7,137	4,411	-2,726	11,548	20.97	14.09
Belén	536	554	18	1,090	12.41	12.77
San Manuel Colohete	1,106	305	-801	1,411	9.68	2.87
San Sebastián	1,663	288	-1,375	1,951	18.08	3.68
San Marcos de Caiquín	259	389	130	648	6.64	9.65
COLOSUCA	11,424	6,257	-5,167	17,681	16.94	10.05

Fuente: Flores, Manuel. Migración Interna Intermunicipal, IIES-UNAH, 2005.

El municipio con mayor emigración e inmigración es Gracias, pues es en este asentamiento poblacional donde se presentan las mejores oportunidades para las personas que llegan con condiciones de pobreza, lo que está ocasionando dificultades en la demanda de servicios y en crecimiento ordenado de la cabecera departamental, pero al mismo tiempo es de donde salen más

personas hacia otras ciudades, esto se da especialmente con jóvenes que por razones de estudio o trabajo prefieren salir de su territorio y esto está ocasionando un serio problema de fuga de capital humano.

El municipio con más emigrantes es San Sebastián dada la precariedad de sus indicadores, sus pobladores buscan mejores condiciones de vida en otros lugares.

#### Migración Intermunicipal, 2001-1996

Municipio	Emigran- tes	Inmigran- tes	Migración Neta	Migración Bruta	Tasa de Emi- gración	Tasa de Inmi- gración	Tasa de Migración Neta
Gracias	1,278	1,560	282	2,838	9.87	12.04	2.18
Belén	91	317	225	408	5.18	18.06	12.87
San Manuel Colohete	241	38	-203	279	5.37	0.85	-4.53
San Sebastián	400	42	-358	442	12.19	1.28	-10.91
San Marcos de Caiquín	86	155	69	241	5.25	9.47	4.22
COLOSUCA	2,254	2,234	-20	4,488			

Fuente: Flores, Manuel. Migración Interna Intermunicipal, IIES-UNAH, 2005.

## Hogares donde alguna persona se fue a vivir a otro país, después del Huracán Mitch, 1998-2001

Municipio	Si	No	Total
Gracias	37	5,634	5,571
Belén	10	754	764
San Manuel Colohete	1	1,692	1,693
San Sebastián	3	1,398	1,401
San Marcos de Caiquín	4	697	701
COLOSUCA	58	10,911	10,969

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001, INE

#### Tasa de Crecimiento

Referente al crecimiento demográfico, en 2001 la población total de Honduras era de 6,530,331 habitantes (según INE, 2006) y aumentó para 2007 en 1,006,621 habitantes, lo que significa una tasa de crecimiento medio anual de 2.42%, de las más altas de Centroamérica y arriba del promedio para América Latina. Esto implica que la población hondureña se encuentra en un período de transición demográfica donde la relación de dependencia de personas no activas laboralmente (niños y personas mayores) por cada persona en edad de trabajar, está alcanzando mínimos históricos. A este período se le denomina bono demográfico, y representa una situación muy favorable para el desarrollo de un país; por supuesto esto se dará, siempre y cuando las economías

generen suficientes empleos de calidad, de forma tal, que mejore la producción y las condiciones de vida de la población. Para Honduras se ha estimado que este período de bonanza demográfica culminará en 2050.

La Tasa de Crecimiento histórica para Honduras ha sido así:

• 1970-1990 3 %

1990-20002.4 %

• 2000-2009 2.3 %

La Mancomunidad COLOSUCA creció como región a una tasa de crecimiento de 3.6% en el período intercensal 1988-2001. Los municipios que presentan las tasas más elevadas en el último período intercensal son: Belén, Gracias y San Manuel Colohete, superiores al 3 y 4 por ciento.

#### Tasa de Crecimiento Mancomunidad COLOSUCA

Municipio	1950-1961	1961-1974	1974-1988	1988-2001
Gracias	4.0	1.7	3.1	4.0
Belén	0.4	1.6	2.0	4.1
San Manuel Colohete	2.8	1.6	3.1	3.3
San Sebastián	2.7	0.8	2.8	2.6
San Marcos de Caiquín	s/d	s/d	s/d	s/d
Mancomunidad COLOSUCA	2.5	1.7	2.9	3.6
Departamento Lempira	1.9	1.1	2.0	2.7
Honduras	3.0	2.7	3.3	2.7

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda/INE 2001

#### Tamaño de la población

La Población de la Mancomunidad COLOSUCA, según estimaciones del Instituto Nacional de

Estadísticas (INE) para el 2010 fue de 84,867 habitantes, de los cuales 43,021 son hombres (50.69%) y 41,846 mujeres (49.31 %).

<sup>1</sup> Informe sobre Desarrollo Humano de Honduras/PNUD/2008-2009

#### Población Total por Municipio de la Mancomunidad COLOSUCA

Municipio	1950-1961	1961-1974	1974-1988
Gracias	49,798	25,061	24,738
San Manuel Colohete	14,036	7,117	6,920
San Sebastián	9,714	5,093	4,622
Belén	6,148	3,060	3,088
San Marcos de Caiquín	5,170	2,691	2,479
Total	84,867	43,021	41,846

Fuente: Proyecciones ajustadas del INE/2010

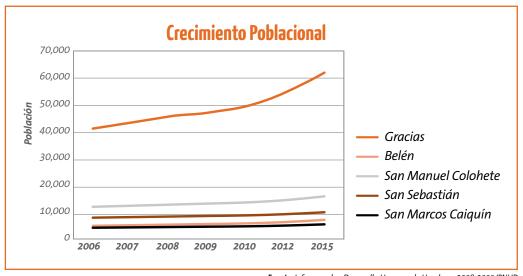
El mayor asentamiento humano de la Mancomunidad es Gracias con 49,798 habitantes, de los cuales 25,061 son hombres y 24,738 mujeres, esto representa el 58.68% del total de habitantes de la Mancomunidad.

El municipio con menor población es San Marcos de Caiquín con 5,170 de los cuales 2,691 son hombres y 2,479; esto representa un 6.09% de la población total de la Mancomunidad.

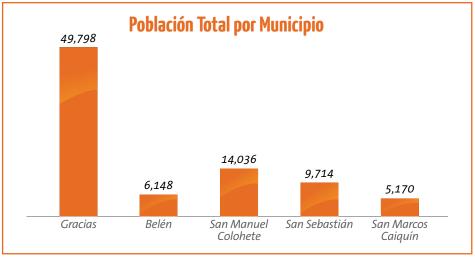
#### Proyecciones de Población por año según Municipio

Municipios	2006	2007	2008	2009	2010	2012	2015
Gracias	41,358	43,376	45,455	47,594	49,797	54,407	61,835
Belén	5,334	5,528	5,728	5,935	6,148	6,596	7,328
San Manuel Colohete	12,577	12,930	13,291	13,659	14,037	14,819	16,069
San Sebastián	8,943	9,133	9,324	9,518	9,715	10,118	10,752
San Marcos de Caiquín	4,693	4,809	4,927	5,047	5,170	5,423	5,824
COLOSUCA	77,713	80,703	83,773	86,924	90,164	96,920	107,776

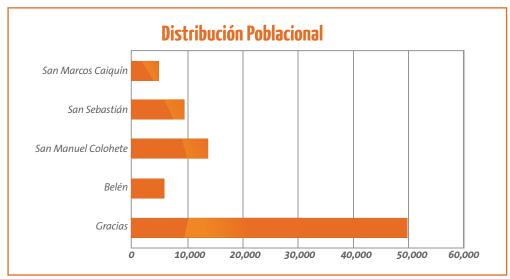
Fuente: Proyecciones de Población de Honduras, INE



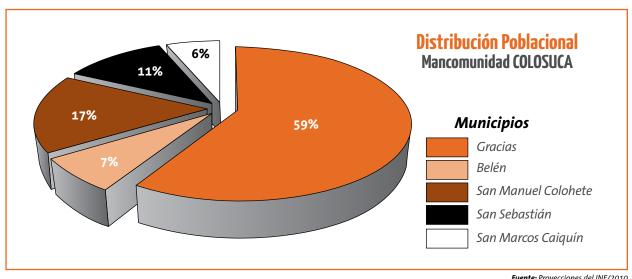
Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano de Honduras 2008-2009/PNUD



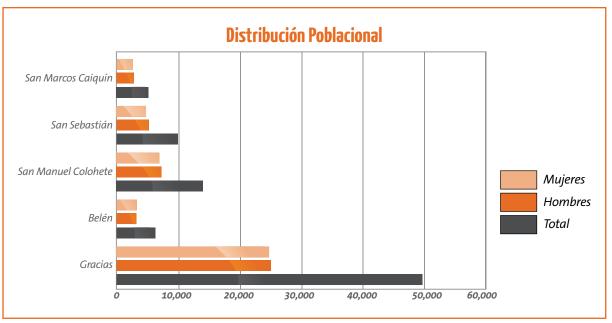
Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano de Honduras 2008-2009/PNUD



Fuente: Proyecciones del INE/2010



Fuente: Proyecciones del INE/2010



Fuente: Proyecciones del INE/2010

# Estimación de la población de Lempira por municipio, área urbana y rural, sexo y grupos de edades especiales

En Honduras la población entre 15 y 59 años, que se podría catalogar como el segmento laboral más productivo desde el punto de vista económico, rondaba el 53% del total de la población en 2001, y para 2007 era ya el 54.5% (INE, 2006).

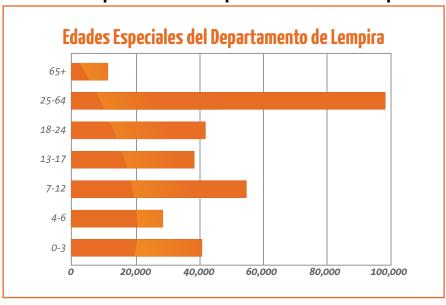
En Lempira, el grupo de edad entre los 25-64 años es el más importante con un total de 98,367 pobladores; seguido por el grupo de entre 18-24 años con un total de 42,179 pobladores. Este factor es importante de considerar en la planificación a mediano y largo plazo ya que demandarán más fuentes de empleo, servicios y recursos.

Grupos de Edades Especiales del Departamento de Lempira

Municipios		Grupos de Edades Especiales								
Área y Sexo	Total	0-3	4-6	7-12	13-17	18-24	25-64	65+		
LEMPIRA	315,565	40,976	28,875	55,030	38,465	42,179	98,367	11,673		
Hombres	159,561	20,832	14,664	27,869	19,425	21,724	49,825	5,222		
Mujeres	156,004	20,144	14,211	27,161	19,040	20,455	48,542	6,451		
URBANO	27,053	2,844	1,776	3,235	3,256	4,850	10,176	916		
Hombres	13,351	1,452	911	1,661	1,584	2,301	5,059	383		
Mujeres	13,702	1,392	865	1,574	1,672	2,549	5,117	533		
RURAL	288,512	38,132	27,099	51,795	35,209	37,329	88,191	10,757		
Hombres	146,210	19,380	13,753	26,208	17,841	19,423	44,766	4,839		
Mujeres	142,302	18,752	13,346	25,587	17,368	17,906	43,425	5,918		

Fuente: Proyecciones del INE/2010

#### Edades Especiales del Departamento de Lempira



Fuente: Proyecciones del INE/2010

Al analizar los grupos de edad de cada uno de los municipios que integran la Mancomunidad, encontraremos que los mayores grupos de edad especial son los que se encuentran entre 7-12 años y 25-64 años; esto significa que para el primer grupo las demandas de salud y educación son prioritarias y para el segundo el empleo y recursos (económicos, naturales etc.) para poder satisfacer sus necesidades personales y familiares.

Las edades especiales entre 0-6 años deben ser vistos con importancia para garantizarles la seguridad alimentaria y combatir los problemas de salud principalmente, ya que los niveles de desnutricion, muertes por enfermedades respiratorias (IRAS) y gastrointestinales (EDAS), son muy frecuentes en este segmento de poblacion, los cuales representan el relevo generacional y el capital humano con que cuenta la Mancomunidad.

#### **Grupos de Edades Especiales Mancomunidad COLOSUCA**

Grapos de Laddes Especiales Marieomanidad Colosoca									
Municipios		Grupos de Edades Especiales							
Área y Sexo	Total	0-3	4-6	7-12	13-17	18-24	25-64	65+	
Gracias	49,798	6,210	4,057	7,791	6,237	7,622	16,165	1,717	
Belén	6,148	824	607	1,121	736	756	1,863	241	
San Manuel Colohete	14,036	1,698	1,363	2,518	1,775	1,944	4,253	484	
San Sebastián	9,714	1,363	957	1,744	1,203	1,284	2,908	256	
San Marcos de Caiquín	5,170	691	502	950	627	663	1,588	149	
Mancomunidad	84,866	10,786	7,486	14,124	10,578	12,269	26,777	2,847	

Fuente: Proyecciones del INE/2010



A continuacion se presentan los datos por cada uno de los municipios integrantes de la Mancomunidad:

#### Grupos de Edades Especiales Municipio de Gracias

Municipios		Grupos de Edades Especiales								
Área y Sexo	Total	0-3	4-6	7-12	13-17	18-24	25-64	65+		
GRACIAS	49,798	6,210	4,057	7,791	6,237	7,622	16,165	1,717		
Hombres	25,061	3,185	2,044	3,954	3,071	3,823	8,208	775		
Mujeres	24,738	3,025	2,013	3,837	3,165	3,800	7,957	941		
URBANO	15,525	1,443	861	1,697	1,984	3,088	5,952	499		
Hombres	7,614	755	448	879	916	1,424	2,989	204		
Mujeres	7,910	688	413	818	1,069	1,664	2,964	295		
RURAL	34,274	4,767	3,196	6,094	4,253	4,534	10,213	1,218		
Hombres	17,446	2,430	1,595	3,075	2,156	2,399	5,220	572		
Mujeres	16,827	2,337	1,600	3,019	2,097	2,135	4,993	646		

Fuente: Proyecciones del INE/2010

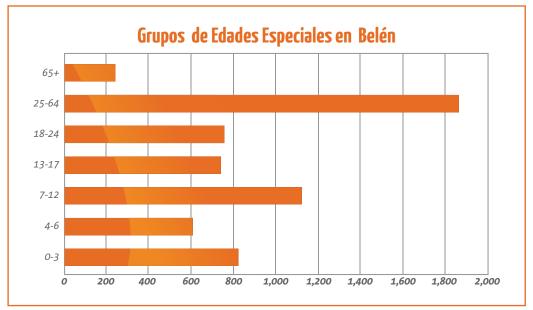


Fuente: Solidaridad Proyecciones del INE/2010

#### Grupos de Edades Especiales Municipio de Belén

Municipios	-	Grupos de Edades Especiales								
Área y Sexo	Total	0-3	4-6	7-12	13-17	18-24	25-64	65+		
BELEN	6,148	824	607	1,121	736	756	1,863	241		
Hombres	3,060	387	326	526	369	398	946	108		
Mujeres	3,088	437	281	595	368	358	917	133		
URBANO	0	0	0	0	0	0	0	0		
Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0		
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0		
RURAL	6,148	824	607	1,121	736	756	1,863	241		
Hombres	3,060	387	326	526	369	398	946	108		
Mujeres	3,088	437	281	595	368	358	917	133		

Fuente: Proyecciones del INE/2010

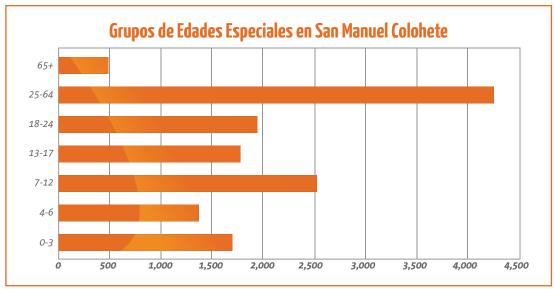


Fuente: Proyecciones del INE/2010

#### Grupos de Edades Especiales Municipio de San Manuel Colohete

•		•		•							
Municipios		Grupos de Edades Especiales									
Área y Sexo	Total	0-3	4-6	7-12	13-17	18-24	25-64	65+			
SAN MANUEL COLOHETE	14,036	1,698	1,363	2,518	1,775	1,944	4,253	484			
Hombres	7,117	856	708	1,260	886	1,005	2,192	210			
Mujeres	6,920	843	655	1,258	889	939	2,062	274			
URBANO	0	0	0	0	0	0	0	0			
Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0			
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0			
RURAL	14,036	1,698	1,363	2,518	1,775	1,944	4,253	484			
Hombres	7,117	856	708	1,260	886	1,005	2,192	210			
Mujeres	6,920	843	655	1,258	889	939	2,062	274			

Fuente: Proyecciones del INE/2010

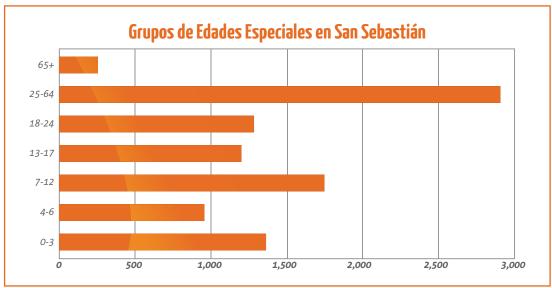


Fuente: Proyecciones del INE/2010

#### Grupos de Edades Especiales Municipio de San Sebastián

Municipios		Grupos de Edad Especiales									
Área y Sexo	Total	0-3	4-6	7-12	13-17	18-24	25-64	65+			
SAN SEBASTIAN	9,714	1,363	957	1,744	1,203	1,284	2,908	256			
Hombres	5,093	706	473	905	638	679	1,582	108			
Mujeres	4,622	657	484	839	565	604	1,326	147			
URBANO	0	0	0	0	0	0	0	0			
Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0			
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0			
RURAL	9,714	1,363	957	1,744	1,203	1,284	2,908	256			
Hombres	5,093	706	473	905	638	679	1,582	108			
Mujeres	4,622	657	484	839	565	604	1,326	147			

Fuente: Proyecciones del INE/2010

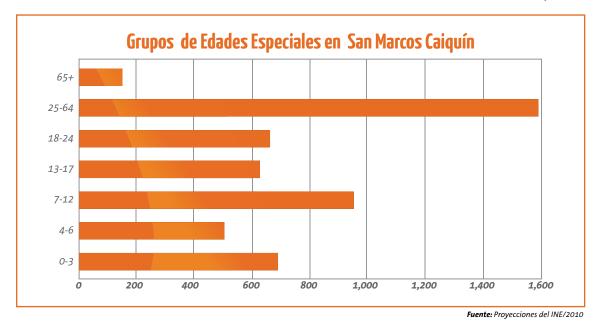


Fuente: Proyecciones del INE/2010

#### Grupos de Edades Especiales Municipio de San Marcos de Caiquín

Municipios		Grupos de Edades Especiales							
Área y Sexo	Total	0-3	4-6	7-12	13-17	18-24	25-64	65+	
SAN MARCOS DE CAIQUÍN	5,170	691	502	950	627	663	1,588	149	
Hombres	2,691	360	256	486	313	365	844	66	
Mujeres	2,479	331	246	465	314	297	743	82	
URBANO	0	0	0	0	0	0	0	0	
Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	
RURAL	5,170	691	502	950	627	663	1,588	149	
Hombres	2,691	360	256	486	313	365	844	66	
Mujeres	2,479	331	246	465	314	297	743	82	

Fuente: Proyecciones del INE/2010



#### **Densidad Poblacional**

En COLOSUCA la densidad de población en el 2001 fue de 50.2 personas por kilómetro cuadrado, para el 2010 fue de 74.37 habitantes por km², mientras que el promedio nacional es de 65 habitantes por km², siendo

el Municipio de Gracias quien experimentó el mayor incremento con un 62%, San Manuel Colohete un 35.52%, San Sebastián un 23.84%, Belén 26.84%, San Marcos de Caiquín un 24.77% y la Mancomunidad en promedio experimentó un incremento del 48.14%.

#### Densidad de Población comparativa de la Mancomunidad COLOSUCA

Municipio	Total de Habitantes	km²/	Densidad de Población			
	2010	Municipio	2001	2010		
Gracias	49,798	432.5	70.9	115.14		
San Manuel Colohete	14,036	182.94	21.9	29.68		
San Sebastián	9,714	221.95	61.9	76.72		
Belén	6,148	207.1	34.5	43.76		
San Marcos de Caiquín	5,170	96.58	42.9	53.53		
Mancomunidad COLOSUCA	84,867	1044.49	50.2	74.37		

Fuente: Censo Nacional del 2001 y Proyecciones ajustadas de Población para el 2010/INE

#### Tasa de urbanización

Los servicios de urbanización están presentes únicamente en el municipio de Gracias, cuyo índice es 0.312, siendo el más alto del

departamento el cual es de 0.086; el resto de los municipios de la Mancomunidad son considerados completamente rurales.

#### Tasa de Urbanización de la Mancomunidad COLOSUCA

Municipio	Tasa de Urbanización	Hombres	Mujeres
Lempira	0.086	0.084	0.106
Gracias	0.312	0.304	0.320
Belén	0	0	0
San Manuel Colohete	0	0	0
San Sebastián	0	0	0
San Marcos de Caiquín	0	0	0

Fuente: Proyecciones ajustadas del INE/2010

#### 5.5 Económicos

#### Población Económicamente Activa (PEA)<sup>2</sup>

Debido a la falta de información desagregada por municipio se estará considerando la información proporcionada por el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas del 2001, para ello se considera importante el análisis realizado en el diagnóstico socioeconómico de la Mancomunidad COLOSUCA efectuado en el 2006, en el cual se hacen las estimaciones pertinentes con énfasis en los resultados obtenidos por el estudio socio laboral que se generó en el 2006 y cuya información está vigente hoy día.

#### Características del Mercado de Trabajo

# Población económicamente activa por rama de actividad y municipio

La caracterización del mercado de trabajo constituye un importante insumo para un

<sup>2</sup> Los análisis de este acápite son tomados del Diagnóstico Socioeconómico de la Mancomunidad COLOSUCA/2006, ya que aún se está tomando como base el CNPV/INE 2001 y el Estudio Socio Laboral/ Solidaridad Internacional/2005 de la Mancomunidad y dada la pertinencia del análisis, la vigencia y la profundidad de la investigación se ha estimado importante incluir la información contenida en dicho estudio.

proyecto de capacitación con perspectiva de inserción laboral y empleabilidad.

De acuerdo con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del año 2003, en la Mancomunidad de COLOSUCA, la población en edad de trabajar (PET), o sea la de 10 años o más, asciende a 41,851, lo que representa un 60% de su población total. Por otra parte, la población económicamente activa (PEA) asciende a 19,544 habitantes, quienes tienen un empleo, finca o negocio, o bien lo andan buscando activamente. encontrándose más de unos 90% ocupados y menos de 10% desocupados. La tasa de participación económica es de 46.7% (porcentaje de la PEA en relación a la PET). No se cuenta con el dato de la tasa de participación desagregada por sexo, pero para el área rural a nivel nacional se calcula para el mismo año, en 70.3% la tasa masculina y en 24% la femenina. Las mayores tasas de ocupación son un rasgo característico de las economías agrícolas de subsistencia en donde es frecuente encontrar a todos los miembros del hogar trabajando en la parcela o finca.

Con relación a la PEA por rama de actividad, tenemos que la gran mayoría, equivalente al 83% se concentra en actividades agropecuarias y el 17% en actividades no agrícolas, principalmente en servicios comunales, sociales y personales, de las que se dedica el 8.5%; a la industria manufacturera corresponde un 4.5%; a comercio, hoteles y restaurantes el 1.5%



e igualmente a construcción 1.5%; el 1% restante se dedica a otras actividades. En cuanto a la categoría ocupacional, más del 85% se encuentra como fuerza laboral independiente (46.86%) y como trabajadores familiares sin pago (40.69), el 12% restante trabaja como asalariado.

Como se puede observar a continuación, el municipio de San Marcos es el que presenta mayor concentración de la PEA en la rama agrícola, siendo Gracias el que presenta menos concentración y por ende, mayor diversificación de las actividades económicas, abarcando otras ramas como servicios, la industria, el comercio y la construcción. Por otra parte, a excepción de los Municipios de San Manuel Colohete y San Sebastián, en donde predominan los trabajos sin pago, los trabajadores en su mayoría son independientes, mostrando nuevamente Gracias un patrón diferente con una menor concentración en estas dos categorías.

#### Población Económicamente Activa por Rama de Actividad

Categoría	San Manuel Colohete	Belén	San Sebastián	San Marcos de Caiquín	Gracias
PEA por rama de actividad económica	7,155	2,848	2,801	2,650	9,686
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	82.50%	83.80%	85.75%	92.74%	67.50%
Explotación de minas y canteras	0.02%	0.15%	0	0	0.01%
Industria manufacturera	5.74%	4.80%	4.67%	1.87%	5.24%
Electricidad, gas y agua	0	0	0	0	0.06%
Construcción	2.00%	2.40%	0.35%	0.57%	3.38%
Comercio al por mayor y menor, hoteles y restaurantes	1.00%	1.50%	0.39%	0.32%	4.79%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0.23%	0.70%	0.14%	0.08%	1.13%
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	0	0	0	0.08	1%
Servicios comunales, sociales y personales	4%	5%	2%	2%	11%
Actividades no bien especificadas	4%	2%	7%	2%	6%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INE 2001

#### PEA por categoría ocupacional

PEA por categoría ocupacional	San Manuel Colohete	Belén	San Sebastián	San Marcos de Caiquín	Gracias
Empleado u obrero privado	2.90%	5.30%	0.03%	3.58%	17.27%
Empleado u obrero público	1.91%	3.40%	1.23%	2.20%	8.00%
Patrono con empleados	0.59%	0.40%	0.03%	0.00%	1.00%
Trabajadores independientes	11.00%	61.00%	37.34%	89.40%	46.43%
Trabajadores familiar sin pago	81.60%	27.56%	57.97%	4.56%	22.74%
Empleado doméstico	1.85%	1.40%	0.21%	0.16%	2.73%
Otras	0.11%	0.90%	0.21%	0.08%	1.72%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INE 2001

# Población Económicamente Inactiva en la Mancomunidad

La población económicamente inactiva PEI, representa el 53.22%. El 63% de ésta se ocupa en oficios domésticos, el 28% son estudiantes y el 9% restante se reparte entre jubilados, pensionistas, rentistas, incapacitados.

Aunque no se dispone de datos estadísticos socio-laborales desagregados por sexo para los municipios de la Mancomunidad COLOSUCA, sí se pueden establecer carac-

terizaciones a partir de los disponibles y el trabajo de campo realizado. En este sentido, se podría afirmar que la PEA femenina se encuentra fundamentalmente concentrada en las ramas de comercio y restaurantes (comedores), servicios sociales y comunales, aportando asía las categorías de trabajadoras familiares sin pago y empleadas domésticas. Por otra parte, el 63% de la PEI lo constituye la población dedicada a oficios domésticos, es decir, población femenina. Sin embargo, esta situación esconde otra realidad muy



frecuente en el ámbito rural hondureño y es la participación directa e indirecta de las mujeres en la pequeña producción agrícola familiar, pero sus actividades no son contabilizadas en la economía agropecuaria como componente del producto interno bruto (PIB).

#### La Mujer en el Mercado de Trabajo

La participación laboral de la mujer, ha sido históricamente condicionada por los patrones culturales de división sexual del trabajo y por los procesos socioeconómicos, caracterizados por una distribución desigual de los recursos productivos entre hombres y mujeres.

En los tiempos actuales de cambios, de bloques, de apertura comercial dentro del contexto de la globalización, se están operando transformaciones en el mercado de trabajo, situación a la que no escapa Honduras. Una de las transformaciones aludidas, es la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo, lo cual obedece a diversos factores, entre ellos, el



empobrecimiento de los hogares y el nivel educacional de la mujer que ha superado al del hombre, aunque esto último ha influido en número de empleos pero no en la calidad de los mismos.

Sin embargo, es de reconocer que, aunque los hombres siguen siendo significativamente mayoritarios en los puestos de dirección tanto en el sector público como en el privado, en las últimas décadas la mujer ha llegado a ocupar posiciones importantes. De tal manera que aunque en número limitado, ha llegado a ocupar posiciones políticas, ostentando cargos de importancia como Diputada, Magistrada y Ministra, entre otros. Pero además ha venido siendo cada vez más demandada su participación en los sectores productivos emergentes de la economía nacional, promocionados por los Gobiernos como una salida a la crísis de empleos. Estos sectores son: la industria de la maquila especialmente textil, los rubros agro exportadores como melón, sandía, camarón y otros; así como el turismo, en donde las mujeres juegan un rol importante en los servicios y producción de artesanías. También las mujeres han incursionado en áreas tradicionalmente masculinas como: el ejército, la policía, el cuerpo de bomberos, la fuerza aérea y otras.

Es ampliamente reconocido que una de las causas principales de la pobreza es la sub utilización de la fuerza de trabajo, ya sea por desempleo o por empleo en actividades de baja productividad, lo que está asociado mayoritariamente a las mujeres. Hay factores socioculturales, estructuras institucionales y aspectos legales que influyen y determinan los roles y responsabilidades de hombres y mujeres, contribuyendo a las brechas de género. Esto tiene relación con: las desventajas sociales de las mujeres frente a los varones para acceder y controlar los recursos productivos y financieros; las limitaciones y desigual participación en las instituciones; además de la doble jornada que significa el rol productivo y reproductivo de la mujer. En el caso de los hombres, sin embargo, la pobreza está relacionada a su ingreso en el mercado de trabajo.

Comprender estos factores, socioculturales, económicos y políticos, así como su influencia sobre las relaciones de género, permite visualizar los posibles obstáculos y oportunidades para promover transformaciones que conduzcan a la modificación de las pautas socialmente establecidas y las consecuentes brechas.

Todas estas valoraciones mencionadas, no son particulares de Honduras, pero se han resaltado las que conciernen al país, para profundizar en las brechas de género en el sector rural; a su vez dentro de éste, en las regiones más pobres y dentro de éstas, en los grupos que resultan particularmente vulnerables, como son las mujeres. De tal manera que se pueden identificar inequidades múltiples en grupos específicos del país.

Entre las numerosas inequidades destaca el acceso a la tierra que, a pesar de más de 50 años del proceso de reforma agraria, los pueblos indígenas aún no resuelven el problema de la propiedad de las tierras. Los cambios en la estructura de la tenencia de la tierra obedecen principalmente a la redistribución de tierras nacionales y los incentivos para la producción de café (en donde los productores son hombres casi en su totalidad). Durante la década del 80 se entregó el 25.6% de los títulos a nivel nacional y 17.4% del total de hectáreas. Las mujeres en este caso, obtuvieron alrededor de un 25% de los títulos y áreas distribuidas, correspondiendo a los hombres el restante 75%.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001, la Mancomunidad de COLOSUCA, cuenta con una población

económicamente activa PEA, que asciende 20,283 personas (que tienen un empleo, finca o negocio, o lo buscan activamente), de las cuales 13.1% son mujeres y el 86.9% hombres. Igual distribución presenta la población ocupada que suma 20,169; la población desocupada que asciende a 114 personas, se distribuye en 83% y 17% entre mujeres respectivamente, hombres У mientras que la población económicamente inactiva PEI, asciende a 27,338 personas, de las cuales el 25% son hombres y 75% mujeres (ver anexo).

#### Distribución de la Población Económicamente Activa (PEA)

En cuanto a la distribución de la PEA en los diferentes municipios, los hombres se concentran en un 48% de su total en Gracias, e igualmente el 54% de las mujeres; al parecer es este municipio el que concentra la mayor parte de la actividad económica y administrativa. Siguen en orden importancia los municipios de San Manuel Colohete y San Sebastián, que ocupan el segundo y tercer lugar respectivamente, tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres. Los ocupados presentan una distribución similar en ambos sexos. Por otra parte, el 85% de los hombres desocupados se concentra en Gracias, mientras que las mujeres igual categoría están un poco mejor distribuidas, concentrándose el 63% de ellas en Gracias y en porcentajes menores en los restantes municipios, con un leve predominio en San Manuel Colohete y San Sebastián.

Los hombres inactivos se concentran en Gracias en un 55.7% de su total y las mujeres lo hacen en un 51%, presentando ellas mayor equidad en la distribución en los restantes municipios de la Mancomunidad, como se puede observar en el cuadro.

#### Población Económicamente Activa e Inactiva

Distribución	PEA		OCUPADOS		DESOCUPADOS		PEI	
Geográfica	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Mancomunidad	86.9	13.1	86.4	13.1	83.3	16.7	24.7	75.3
Gracias	48.1	54.1	47.9	54	85.3	63.2	55.7	51.1
Belén	6.5	4.8	6.5	4.8	3.2	5.3	7.7	7.1
San Manuel Colohete	16.8	19.1	16.9	19.2	7.4	10.5	17.5	16.9
San Sebastián	15.5	14.7	15.6	14.7	3.2	15.8	5.3	11.4
San Marcos de Caiquín	6.6	2.9	6.6	2.9	0	0	6.5	6.6

Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Vivienda 2001

En cuanto a la distribución de la población femenina y masculina ocupada, por rama de actividad económica, se tiene en primer lugar, que el 76% de la actividad económica de la Mancomunidad se relaciona con la agricultura, silvicultura, caza y pesca, que concentra el 76% de la población ocupada, quedando pocas oportunidades de empleo en las restantes actividades. Mientras los hombres se concentran en un 84.5% en la

mencionada actividad, las mujeres están mejor distribuidas, ubicándose el 30.8% de su total en los servicios, siguiendo en orden de importancia la siguientes actividades: "agricultura, silvicultura, caza y pesca; "industria manufacturera" y "transporte, almacenamiento y comunicaciones"; en las restantes actividades representan porcentajes menores de 10%.

#### PEA por Sexo, Según Rama de Actividad

Rama Actividad	Total	%	Н	%	M	%
Actividades no bien especificadas	1,234	6.1	754	4.3	480	18.1
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	15,387	76.0	14,864	84.5	523	19.7
Explotación de minas y canteras	4	0.0	4	0.0	0.0	0.0
Industria manufacturera	986	4.9	497	2.8	489	18.4
Electricidad, gas y agua	6	0.0	5	0.0	1	0.0
Construcción	452	2.2	442	2.5	10	0.4
Comercio al por mayor y menor, hoteles y restaurantes	553	2.7	266	1.5	287	10.8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	134	0.7	118	0.7	16	0.6
Establec. financ. seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	103	0.5	70	0.4	33	1.2
Servicios comunales, sociales y personales	1394	6.9	576	3.3	818	30.8
Total	20,253	100.0	17,596	100.0	2,657	100.0

Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Vivienda 2001

Las ocupaciones más importantes en la Mancomunidad, son la de "agricultores, ganaderos y trabajadores agropecuarios" junto con "directores, gerentes y administradores", las que abarcan el 65% de la población ocupada y en su mayoría son hombres los que las ocupan, mientras que

para las mujeres son más diversificadas las opciones, en cuanto a tipo de ocupaciones, no así en cuanto número de puestos de trabajo. Como se puede apreciar en el cuadro siguiente, la mayoría de los principales nichos de empleo de las mujeres no son los más importantes en la Mancomunidad.

PEA por Sexo, según Ocupación

po. seno, segui. e capación						
Ocupaciones	Total	%	Н	%	M	%
Profesionales, técnicos y personas en profesiones afines	965	4.8	508	2.9	457	17.2
Directores, gerentes y administradores generales	6,565	32.4	6,533	37.1	32	1.2
Empleados de oficinas del estado, organismos autónomos y empresa privada	111	0.5	21	0.1	90	3.4
Comerciantes y vendedores	2,840	14.0	2,558	14.5	282	10.6
Agricultores, ganaderos y trabajadores agropecuarios	6,661	32.9	6,200	35.2	461	17.3
Trabajadores de la industria textil, albañilería, mecánica, electricidad, etc.	541	2.7	384	2.2	157	5.9
Trabajadores del área gráfica, química, alimentos y bebidas, cuero, tabaco, cerámica	620	3.1	386	2.2	234	8.8
Operadores de carga, almacenaje y estiba	260	1.3	149	0.8	111	4.2
Ocupación de los servicios	729	3.6	332	1.9	397	14.9
No específicas	961	4.7	524	3.0	437	16.4
Total	20,253	100.0	17,595	100.0	2,658	100.0

Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Vivienda 2001

# La Pobreza en la Mancomunidad COLOSUCA

Se define la tasa de pobreza como el porcentaje de hogares cuyos ingresos per cápita se encuentran por debajo de la Línea de Pobreza, que se define a partir de la suma de los costos de la canasta básica, vivienda, educación, salud, transporte, etc.

La pobreza, vista desde el desarrollo humano, se basa principalmente en la perspectiva de la capacidad, de acuerdo con esta perspectiva, la atención se centra en las cosas valiosas que una persona puede ser o hacer, dadas las oportunidades que tenga. Por medio de la perspectiva de capacidades, se estaría considerando como pobre a un núcleo más reducido de personas que se encuentran absolutamente privadas de sus capacidades mínimas.

A nivel nacional, el valor del Índice de Pobreza Humana (IPH) fue de 16.0% en 2001 y de 13.5% en 2006. Esto se puede interpretar como que el núcleo de población privada en las dimensiones básicas del desarrollo humano se redujo en tan sólo 2.5 puntos porcentuales. La situación se agrava para



algunos municipios, donde se ha estimado que la población en esta condición sobrepasa el 30% para el 2006.

#### Dimensiones de la Pobreza

#### Incidencia de la Pobreza

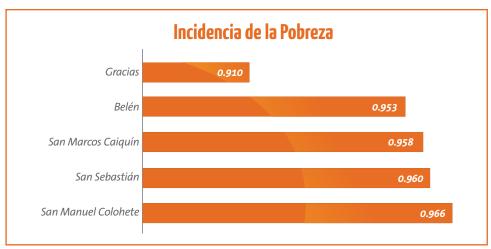
La incidencia de la pobreza indica a cuantos afecta la pobreza, entre más se acerca al valor 1, mayor cantidad de población estará expuesta a la pobreza.

El municipio con mayor incidencia de la pobreza es San Manuel Colohete con un promedio de 0.966, mientras que el municipio con menos incidencia de la pobreza es Gracias (0.910) y el de la Mancomunidad es de 0.949.

#### Incidencia de la Pobreza en la Mancomunidad COLOSUCA

Atunicinia	FGT0			
Municipio	Promedio	Error Est.		
San Manuel Colohete	0.966	0.017		
San Sebastián	0.960	0.023		
San Marcos de Caiquín	0.958	0.022		
Belén	0.953	0.027		
Gracias	0.910	0.024		
Mancomunidad COLOSUCA	0.949	0.023		

Fuente: Solidaridad Internacional - COLOSUCA- INYPSA 2011, a partir de Datos de Estimación de Indicadores de Pobreza y< Desigualdad/ BID/MECOVI – INE/Honduras



Fuente: Datos de Estimación de Indicadores de Pobreza y Desigualdad/ BID/MECOVI - INE/Honduras

#### Intensidad de la Pobreza

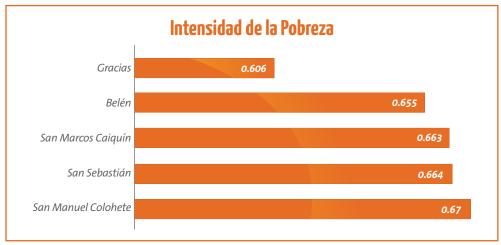
La intensidad de la pobreza se refiere a qué tan profunda es la pobreza en una población determinada, siendo el municipio de San Manuel Colohete quien tiene la mayor

intensidad de la pobreza y el municipio con menos profundidad de la pobreza Gracias, mientras que la Mancomunidad tiene un índice promedio de 0.652.

#### Intensidad de la Pobreza en la Mancomunidad COLOSUCA

Municipio	FGT1			
Municipio	Promedio	Error Est.		
San Manuel Colohete	0.670	0.045		
San Sebastián	0.664	0.058		
San Marcos de Caiquín	0.663	0.054		
Belén	0.655	0.063		
Gracias	0.606	0.048		
Mancomunidad COLOSUCA	0.652	0.054		

Fuente: Datos de Estimación de Indicadores de Pobreza y Desigualdad/ BID/MECOVI – INE/Honduras



Fuente: Solidaridad Datos de Estimación de Indicadores de Pobreza y Desigualdad/ BID/MECOVI – INE/Honduras

#### Severidad de la Pobreza

El Índice de Severidad de la Pobreza representa la gravedad de la pobreza en la población, siendo esto un problema común en los municipios de San Manuel Colohete, San Marcos de Caiquín, San Sebastián y Belén ya que los índices de Severidad tienen unas diferencias muy pequeñas y sólo Gracias (0.445) es el que tiene el menor índice con una ligera diferencia, entretanto el promedio de la Mancomunidad es de 0.485.

#### Severidad de la Pobreza en la Mancomunidad COLOSUCA

Municipio	FGT2			
Municipio	Promedio	Error Est.		
San Manuel Colohete	0.501	0.051		
San Marcos de Caiquín	0.497	0.062		
San Sebastián	0.496	0.066		
Belén	0.488	0.069		
Gracias	0.445	0.053		
Mancomunidad COLOSUCA	0.485	0.060		

Fuente: Datos de Estimación de Indicadores de Pobreza y Desigualdad/ BID/MECOVI - INE/Honduras



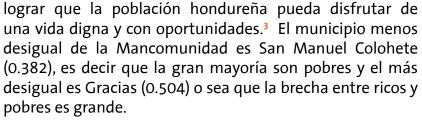
Fuente: Datos de Estimación de Indicadores de Pobreza y Desigualdad/ BID/MECOVI – INE/Honduras

#### Desigualdad/Inequidad en la Mancomunidad COLOSUCA

El coeficiente de Gini es un valor en el rango [0,1] utilizado para medir la distribución del ingreso, donde el valor cero corresponde a la equidad absoluta y el valor uno a la inequidad absoluta. Según estimaciones de la CEPAL (CEPAL, 2009 p.79), el coeficiente de Gini a nivel nacional era de 0.564 para 1999 y aumentó para 2007 a 0.580, lo que ubica

a Honduras como uno de los países más desiguales de América Latina.

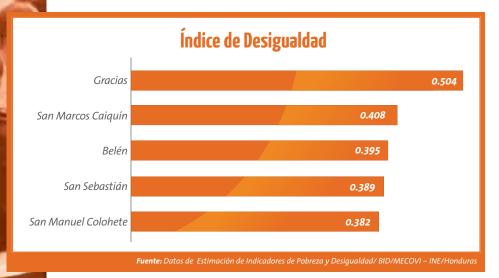
Actualmente, ocupa el lugar 117 de 179 países en el mundo. Entre los 32 países latinoamericanos y del Caribe, Honduras ocupa el puesto 29, solamente arriba de Nicaragua, Guatemala y Haití. Los esfuerzos hasta ahora realizados no han sido suficientes y se necesita redoblarlos por parte del Estado y los diferentes sectores de la sociedad, para



# Desigualdad/Inequidad en la Mancomunidad COLOSUCA

Municipio	Coeficiente Gini			
Municipio	Promedio	Error Est.		
San Manuel Colohete	0.382	0.017		
San Sebastián	0.389	0.019		
Belén	0.395	0.021		
San Marcos de Caiquín	0.408	0.024		
Gracias	0.504	0.059		
Mancomunidad COLOSUCA	0.416	0.028		

Fuente: Datos de Estimación de Indicadores de Pobreza y Desigualdad/ BID/MECOVI - INE/Honduras



#### Pobreza Extrema

Se define la tasa de pobreza extrema como el porcentaje de hogares que tienen un ingreso per cápita inferior al costo de la Canasta Básica de Alimentos.

#### Incidencia de la Extrema Pobreza

El municipio donde más incide la pobreza extrema es San Manuel Colohete (0.966) y el municipio donde menos incide es Gracias (0.910); el índice promedio de la Mancomunidad es de 0.949.

<sup>3</sup> Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2008-2009/PNUD

#### Incidencia de la Pobreza Extrema en la Mancomunidad

Municipio	FGTO			
Municipio	Promedio	Error Est.		
San Manuel Colohete	0.966	0.017		
San Sebastián	0.960	0.023		
San Marcos de Caiquín	0.958	0.022		
Belén	0.953	0.027		
Gracias	0.910	0.024		
Mancomunidad COLOSUCA	0.949	0.023		

Fuente: Solidaridad Internacional - COLOSUCA- INYPSA 2011, a partir de Datos de Estimación de Indicadores de Pobreza y Desigualdad/ BID/MECOVI – INE/Honduras



Fuente: Datos de Estimación de Indicadores de Pobreza y Desigualdad/ BID/MECOVI – INE/Honduras



#### Intensidad de la Extrema Pobreza

La mayor profundidad de la pobreza extrema se da en San Manuel Colohete (0.67) muy seguido de San Sebastián con 0.664; el índice promedio de la Mancomunidad es de 0.652.

#### Intensidad de la Pobreza Extrema en la Mancomunidad COLOSUCA

AAvorisinia	FGT1			
Municipio	Promedio	Error Est.		
San Manuel Colohete	0.67	0.045		
San Sebastián	0.664	0.058		
San Marcos de Caiquín	0.663	0.054		
Belén	0.655	0.063		
Gracias	0.606	0.048		
Mancomunidad COLOSUCA	0.652	0.054		

Fuente: Datos de Estimación de Indicadores de Pobreza y Desigualdad/ BID/MECOVI – INE/Honduras



Fuente: Datos de Estimación de Indicadores de Pobreza y Desigualdad/BID/MECOVI – INE/Honduras.

#### Severidad de la Extrema Pobreza

El municipio con mayor gravedad de pobreza extrema es San Manuel Colohete (0.405), el índice promedio de la Mancomunidad es de 0.384.

#### Severidad de la Extrema Pobreza

Municipio	FGT 2			
Municipio	Promedio	Error Est.		
Gracias	0.340	0.056		
Belén	0.385	0.064		
San Manuel Colohete	0.405	0.051		
San Sebastián	0.398	0.064		
San Marcos de Caiquín	0.391	0.060		
Mancomunidad COLOSUCA	0.384	0.059		

Fuente: Estimación de Indicadores de Pobreza y Desigualdad/ BID/MECOVI – INE/Honduras.



Fuente: Datos de Estimación de Indicadores de Pobreza y Desigualdad/ BID/MECOVI - INE/Honduras.



#### Índice de Pobreza Humana

Concretamente, los indicadores del IPH para el año 2006 reflejan que, a nivel nacional, la probabilidad de no sobrevivir hasta los 40 años fue de 9.4%, la tasa de analfabetismo en personas de 15 años y más, alcanzó el 17.6%, el porcentaje de niños menores de 5 años con peso inferior al normal, de acuerdo con los estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS) fue de 8.3% y la proporción de población sin acceso a fuentes de agua mejorada, fue de 12.8%.

Al comparar el gasto hecho para combatir la pobreza y los resultados obtenidos, se desprende que la orientación de los recursos quizá no haya sido la más eficiente. Un informe del avance de la Estrategía para la Reducción de la Pobreza (ERP) del año 2007 elaborado por la UNAT (UNAT, 2007), reporta que la orientación económica del gasto ERP

estuvo dirigida en un 39% a financiar sueldos y salarios, específicamente de maestros y médicos del sistema público. Un 45% de este gasto, fue dirigido a las transferencias corrientes y de capital. Para compras de bienes y servicios, se destinó el 10.1% y sólo un 6.3% para apoyar proyectos de inversión en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población (UNAT, 2007, p. 15). Se hace necesario eficientar el gasto para combatir la pobreza, a fin de lograr que la población tenga la oportunidad de adquirir las capacidades que les permitan ser autosuficientes y productivos.<sup>4</sup>

El Índice de Pobreza Humana de la Mancomunidad COLOSUCA (23.82) anda abajo del promedio del departamento de Lempira (25.28), siendo San Sebastián (30.00) el municipio con índice más alto y Gracias (18.00) el más bajo.

#### Índice de Pobreza Humana de la Mancomunidad COLOSUCA

IPH Mancomunidad COLOSUCA	2001	2003	2005	2006	Promedio
San Manuel Colohete	28.10	27.00	24.60	23.60	25.83
Belén	24.00	23.70	20.10	18.90	21.68
San Marcos de Caiquín	23.80	22.90	20.50	19.60	21.70
San Sebastián	32.20	30.90	28.90	28.00	30.00
Gracias	21.80	20.90	18.80	18.00	19.88
Mancomunidad COLOSUCA	25.98	25.08	22.58	21.62	23.82
Departamento Lempira	27.60	26.80	23.90	22.80	25.28

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano de Honduras 2008-2009/PNUD

<sup>4</sup> Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano de Honduras, 2008-2009/PNUD

#### Resumen de principales indicadores territoriales de Desarrollo

Indicadores	Datos
Salud	
% de menores de 5 años de quienes se sospecha que padecen neumonía y reciben antibióticos, 2005 2009	54
% de menores de 5 años con diarrea que reciben rehidratación oral y alimentación continuada, 2005-2009	49
Estimado de la tasa de prevalencia del VIH entre los adultos (15-49 años), 2009	0.8
Número estimado de personas (de todas las edades) que viven con VIH, 2009 (miles), estimado	39
Tasa bruta de mortalidad, 2009	5
Tasa de mortalidad de menores de 5 años, 2009	30
Tasa de mortalidad infantil (< de 1 año), 2009	25
Nacimientos anuales (miles), 2009	202
Tasa bruta de natalidad, 2009	27
Esperanza de vida, 2009	72
Tasa total de fecundidad, 2009	3.2
Población urbana %, 2009	51
Económicos	
INB per cápita (dólares EEUU), 2009	1820
Tasa media anual de crecimiento del PNB per cápita (%), 1990-2009	1.6
Tasa media anual de inflación (%), 1990-2009	14
% de la población por debajo de la línea internacional de la pobreza de US\$1,25 al día, 1994-2008	48
Ingreso Familiar	
Distribución familiar del ingreso (%) 2000-2009*, 40% más bajos	9
Distribución familiar del ingreso (%) 2000-2009*, 20% más altos	58
Saneamiento	
% de la población que usa fuentes mejoradas de agua potable 2008, total	86
% de la población que usa fuentes mejoradas de agua potable 2008, urbana	95
% de la población que usa fuentes mejoradas de agua potable 2008, rural	77
% de la población que usa instalaciones mejoradas de saneamiento 2008, total	71

Indicadores	Datos
Protección Infantil	
Trabajo infantil (5 a 14 años) 2000-2009*, hombre	16
Trabajo infantil (5 a 14 años) 2000-2009*, mujer	15
Población de adolescentes (10-19 años), Total, 2009	1751
Tasa de partos entre las adolescentes, número de nacimientos por cada 1.000 niñas de 15 a 19 años, 2000-2008	108

# 6. Proceso Metodológico para el desarrollo del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA

Planificar estratégicamente es crear condiciones para transformar o actuar sobre asuntos cruciales para el desarrollo. Es planificar para el cambio, procurando romper inercias, conscientes de que el cambio exige transitar etapas que requieren maduración, tienen su propio ritmo y exigen perseverancia, porque los resultados finales –o la transición hacia otros niveles– sólo se cosechan si hay continuidad en el accionar estratégico, durante lustros o décadas.

A través de la planificación estratégica se busca orientar y promover procesos que movilicen a los diversos sectores así como a los agentes gubernamentales, económicos y sociales, para escoger y construir su futuro. Esto implica articular los múltiples intereses y proyectos en procura de consensos sobre un futuro deseable y posible, para forjar una sociedad que anticipe los cambios y aproveche sus potenciales, usar más eficientemente sus recursos y fortalecer tanto la cohesión social como la identidad.

A través de la planificación estratégica se busca, en suma, construir consensos sobre agendas de desarrollo que le suministren marcos de acción de largo plazo a las entidades territoriales, estimulando la convergencia de las iniciativas de los actores públicos, privados y sociales.

La planificación estratégica, como proceso busca vincular proactivamente a los diversos actores de un territorio en la formulación del plan, y con ello procura que en el transcurso se construya, conscientemente, una actitud y unas aptitudes, de la sociedad en general, de responsabilidad y compromiso con su desarrollo, socializa resultados y crea una institucionalidad plural y sostenible para adelantar la transformaciones concertadas.

La planificación no debe limitarse al formalismo participativo tradicional. El documento plan, como medio, debe ser resultado de un proceso dinámico, caracterizado por la participación de los actores sociales, internos y los externos que interesan y están interesados en el desarrollo de su territorio. Por tratarse de un proceso dinámico, se debe diseñar flexiblemente para facilitar el ritmo de las discusiones y para corregir los rumbos, cuando las circunstancias lo ameriten.

El plan estratégico busca vincular activamente a la sociedad organizada para que se apersone de las transformaciones socioeconómicas, es un plan para construir futuro y procura el compromiso de las actuales generaciones con las futuras. Desde el punto de vista político, es un plan súper partidario que exige el liderazgo compartido de los sectores públicos y privados.

La creciente velocidad de cambio que caracteriza a la sociedad del conocimiento, demanda el uso permanente de estrategias que posibiliten aprovechar las oportunidad, actuar frente a las amenazas o riesgos, potenciar las capacidades internas y, en general, asimilar las nuevas tendencias, para avanzar hacia mayores niveles de desarrollo, mediante el control de los factores claves que competen a las entidades territoriales.

Con base en lo anterior, es pertinente destacar que a través de procesos de planificación estratégica es posible ser artífices directos del desarrollo y convertir las crisis en oportunidades, para dar saltos cualitativos en términos tanto de crecimiento económico como de integración institucional y social.

El proceso de elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Mancomunado de COLOSUCA, se fundamente en los siguientes principios:

- Flexible, susceptible de ser reconducido, una vez puesto en marcha, sin graves quebrantos económicos, sociales o territoriales.
- Participativo, se plantea desde la opinión y sensibilidad de la población afectada y cuenta con su aceptación; en especial las comunidades y grupos más desfavorecidos: mujeres, ancianos, comunidades indígenas etc. A manera de eliminar cualquier imagen exclusiva, deberá también incluirse en el proceso a los gremios profesionales, grupos ambientalistas y Organizaciones No Gubernamentales que inciden en el territorio.

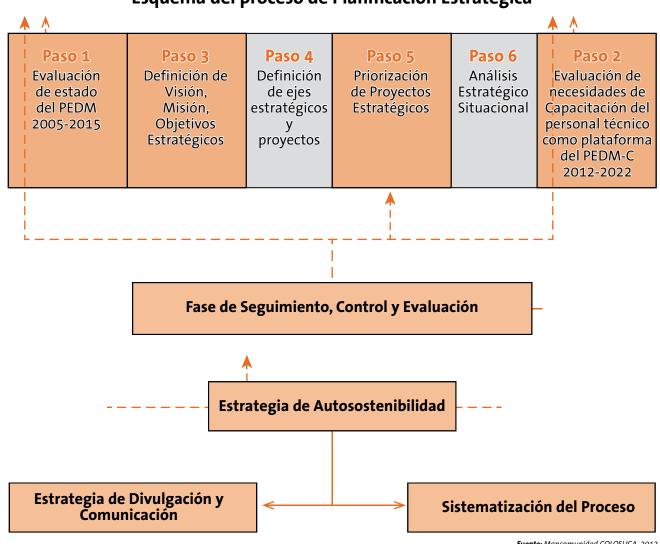
- Concertado, negociado entre los diversos agentes socioeconómicos, de tal manera que se repartan correctamente las responsabilidades entre ellos. Se deben delimitar las competencias públicas y privadas, y dentro de las primeras las de carácter local (municipalidades), de rango intermedio (Mancomunidad) y estatales.
- Prospectivo, es decir imaginando escenarios futuros diversos, y seleccionando entre ellos al escenario que más se ajuste a la realidad del país. A efecto de ajustar la imagen futura de la región a las necesidades reales de la población, deben desarrollarse a cabalidad los procesos participativos y de concertación propuestos.
- **Sostenible**, solidario, temporal y espacialmente, respetuoso con los criterios que definen la racionalidad en el uso de los recursos del entorno. Las propuestas resultantes deberán considerar esa sensibilidad necesaria a efecto de garantizar que las intervenciones resultantes garantizarán la sostenibilidad de los recursos territoriales.
- **Planificado**, conducido de forma inteligente hacia el futuro. Considerando las expectativas planteadas en los términos



de contratación, deberán arbitrarse desde un principio los mecanismos de coordinación e interacción entre los miembros del equipo consultor y el equipo de contraparte, permitiendo identificar las aristas y puntos más sensibles, a efecto de encontrar soluciones colegiadas y que puedan ser propuestas a la población.

El proceso por el cual se desarrollo el Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunida d COLOSUCA, se elaboro a través de una serie de actividades, que incluyen talleres participativos y reuniones de trabajo con actores sociales, funcionarios y técnicos de la Mancomunidad y organizaciones e Instituciones nacionales e internacionales presentes en la zona, siguiendo los siguientes pasos metodológicos:

#### Esquema del proceso de Planificación Estratégica



# 7. Elementos del Plan Estratégico de Desarrollo Mancomunado de COLOSUCA

Los elementos del Plan Estratégico de Desarrollo Mancomunado de COLOSUCA se integra en una Matriz de Planificación o Marco Lógico, que resulta del análisis territorial participativo:

#### 7.1 Lógica vertical

- Visión territorial
- Visión compartida
- Objetivos estratégicos que corresponden a programas
- Objetivos operativos que responden a proyectos intermunicipales
- Líneas estratégicas

#### 7.2 Lógica horizontal

- Indicadores objetivamente verificables
- Medios de verificación
- Supuestos externos o riesgo



# 7.3 Principales elementos de la matriz de planificación territorial

La matriz de planificación se desarrolla mediante un desglose analítico de objetivos que responden a una visión territorial compartida y de largo plazo, según puede apreciarse en el apartado de anexos.

# 7.4 Visión territorial de la Mancomunidad

La Mancomunidad COLOSUCA, maximizará sus potenciales de desarrollo a través de los motores de sector agro productivo, turismo cultural, ecoturismo y servicios, elevando en un periodo de 10 años el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.582 a 0.750 mejorando la calidad de vida de los habitantes de la Mancomunidad de forma integral y equitativa. La Visión Territorial hay que hacer mención que fue consensuada por el POAT e incorporado al PEDM-C.

#### 7.5 Visión compartida de la Mancomunidad

La Mancomunidad COLOSUCA orgullosa de su identidad cultural ha consolidado un proceso de desarrollo humano sostenible, incluyente y equitativo, con respeto a su patrimonio cultural, con equidad de género, democrático y participativo, que permita el aprovechamiento eficaz y eficiente de los recursos para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

#### 7.6 Objetivos Estratégicos

*Objetivo estratégico* **1.** Reducir la pobreza y pobreza extrema a niveles menores del 20 % para el año 2022.

*Objetivo estratégico 2.* Fortalecer el rol de la mujer a nivel político, social y económico de forma equitativa y protagonista.

Objetivo estratégico 3. Promover el desarrollo económico local a través de la inversión directa en los tres motores de desarrollo identificados para la Mancomunidad.

Objetivo estratégico 4. Promover en forma conjunta el patrimonio cultural tangible e intangible de la Mancomunidad como plataforma para el desarrollo económico y social.

*Objetivo estratégico 5.* Impulsar el desarrollo económico, interconectando territorialmente a los municipios y sus comunidades rurales, para facilitar el acceso y generar desarrollo socioeconómico.

Objetivo estratégico 6. Promover el desarrollo sustentable de los recursos hídricos del territorio de la Mancomunidad COLOSUCA para diversificar y dinamizar la actividad productiva, económica y ambiental.

#### 7.7 Líneas estratégicas

Para el desarrollo de la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA, se han definido las siguientes líneas estratégicas:

**Línea estratégica 1.** Producción y ambiente.

**Línea estratégica 2**. Infraestructura social básica.

**Línea estratégica 3.** Atención a la niñez, juventud, mujer y adulto mayor.

*Línea estratégica 4.* Promoción y fomento al turismo, cultura y patrimonio.

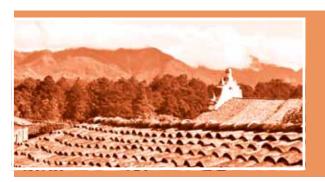
*Línea estratégica 5.* Fortalecimiento institucional y gobernabilidad.

*Línea estratégica 6.* Ordenamiento territorial urbano y rural.

# 7.7.1 Descripción de las líneas estratégicas

Línea estratégica 1: Producción y ambiente

Línea estratégica responsable de promover la producción agrícola y pecuaria de forma sostenible y en compatibilidad con la protección y conservación del ambiente urbano y rural. Los proyectos de la línea estratégica deben considerar en su formulación y ejecución el impacto positivo y/o negativo sobre los recursos naturales y biodiversidad de la Mancomunidad.



Esta línea estratégica de acción y sus proyectos, empleará su información bajo un eje estratégico desarrollado en el POAT (Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial).

 Línea estratégica 2: Infraestructura social básica

Línea estratégica definida a promover el desarrollo y construcción de infraestructura básica de salud, educación comunitaria, vial, etc. En respuesta a las necesidades inherentes de los municipios y la Mancomunidad COLOSUCA.

- Línea estratégica 3: Atención a la niñez, juventud, mujer y adulto mayor
   La promoción de programas y proyectos que promuevan el desarrollo integral y atención de los grupos más vulnerables de la sociedad de la Mancomunidad Colosuca, definida como niñez, juventud, mujer y adulto mayor.
- Línea estratégica 4: Promoción y fomento al turismo, cultura y patrimonio
   Lineamiento fundamento en la Visión Compartida y Objetivos de Desarrollo, a través del cual se propondrán programas,

proyectos y acciones que permitan la promoción y fomento del turismo, cultura y patrimonio como plataforma para el crecimiento económico y desarrollo social de los habitantes de la Mancomunidad CO-LOSUCA.

• **Línea estratégica 5:** Fortalecimiento institucional y gobernabilidad

Lineamiento que sirve de plataforma para el fortalecimiento de la institucionalidad comunitaria, municipal y mancomunada, incentivando programas, proyectos y acciones que permitan generar capacidad técnica, financiera y logística de la Mancomunidad a largo plazo. El fortalecimiento es la plataforma de la gobernabilidad ins-titucional y territorial.

 Línea estratégica 6: Ordenamiento territorial urbano y rural

Lineamiento estratégico que se articula con el Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial, a través del cual se promoverá la implementación de sus objetivos, directrices, prospectiva, motores de desarrollo y proyectos territoriales definidos a nivel urbano y rural.





# 7.7.2 Líneas de acción definidas para operativización de las estrategias territoriales

Para el desarrollo de las líneas estratégicas definidas en la operativización del Plan, se han definido líneas de acción, que aglutinan los programas y proyectos estratégicos, en el marco de un proceso que permite el seguimiento y evaluación, en cumplimiento del Plan, a continuación se presentan los objetivos operativos y líneas de acción en concordancia con las líneas estratégicas.

### Línea estratégica 1: Producción y ambiente

#### **Objetivos operativos**

- Promover la protección de los recursos naturales para la conservación de los diferentes ecosistemas del territorio.
- Impulsar el saneamiento ambiental de la Mancomunidad COLOSUCA para contrarrestar el deterioro de los recursos naturales.
- Promover la gestión de riesgo de la Mancomunidad COLOSUCA para reducir la vulnerabilidad de la población a los desastres.
- Promover el desarrollo productivo de la Mancomunidad para la generación de empleos e ingresos a la población.
- Impulsar el desarrollo comercial en la Mancomunidad para dinamizar la economía territorial.

- Promover el desarrollo de artesanías de madera, barro y otros materiales, consolidando microempresas comunitarias.
- Fortalecer la gestión económica para la generación de microempresas comunitarias.
- Gestionar infraestructura productiva que viabilice el desarrollo económico de la Mancomunidad.
- La mejor forma de resolver el problema de manejo de residuos sólidos de una comunidad es utilizando un sistema integrado de manejo de residuos sólidos, empleando una combinación de técnicas.

#### Líneas de Acción

- Línea de acción 1: Producción de café bajo sombra.
- Línea de acción 2: Proyectos de desarrollo pecuario.
- Línea de acción 3: Creación de microempresas de artesanías.
- Línea de acción 4: Manejo integrado de recursos naturales y gestión ambientalmente racional de sustancias químicas y desechos sólidos.
- Línea de acción 5: Agricultura sostenible
- Línea de acción 6: Infraestructura productiva.

## Línea estratégica 2: Infraestructura social básica

#### **Objetivos operativos**

- Promover la recuperación de los centros de salud y centros educativos de los municipios que componen la Mancomunidad.
- Gestionar proyectos integrales de ampliación de centros educativos urbanos y rurales en los municipios de la Mancomunidad.

- Gestionar procesos de descentralización de proyectos de salud administrados por la Mancomunidad COLOSUCA.
- Transferir capacidades de gestión y manejo de proyectos de salud preventiva de la Mancomunidad a los municipios.
- Gestionar el desarrollo de energía renovable.

#### Líneas de Acción

- Línea de acción 1: Apertura y/o mantenimiento de la red vial de la Mancomunidad COLOSUCA.
- Línea de acción 2: Mejoramiento del acceso de la población a los servicios básicos para obtener mejores condiciones sanitarias.
- Línea de acción 3: Fomento de la energía eléctrica renovable en la población identificada.
- Línea de acción 4: Acceso a la tecnología en comunicación e información.
- Línea de acción 5: Mejorar la infraestructura que favorezca las condiciones al turismo.
- Línea de acción 6: Mejoramiento de infraestructura de prestación de servicios de salud y educación.
- *Línea de acción* 7: Mejoramiento de la red de servicios de salud descentralizada.

# Línea estratégica 3: Atención a la niñez, juventud, mujer y adulto mayor

#### Objetivos operativos

- Desarrollar políticas y acciones que fomenten la protección integral de la niñez, juventud, mujer y adulto mayor.
- Promover procesos de educación que fomenten el desarrollo integral de la familia.

- Fomentar y consolidar la participación activa de la población en la gestión del desarrollo para alcanzar condiciones de bienestar social.
- Promover el mejoramiento de las condiciones de salud y seguridad alimentaria de la niñez, juventud, mujer y adulto mayor de la Mancomunidad COLOSUCA para propiciar un estilo de vida saludable.
- Impulsar el desarrollo educativo de la niñez, juventud y mujer para incidir en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

#### Líneas de Acción

- Línea de acción 1: Fortalecimiento de las políticas de inclusión de la mujer en el gobierno local.
- Línea de acción 2: Prevención y protección de la violencia doméstica a la mujer.
- *Línea de acción 3:* Mejora de la educación de jóvenes y niños.
- Línea de acción 4: Protección del adulto mayor.
- Línea de acción 5: Creación de alternativas laborales para jóvenes, mujeres y adultos mayores.



# Línea estratégica 4: Promoción y fomento al turismo, cultura y patrimonio

#### Objetivos operativos

- Promover el rescate de la identidad cultural en los municipios que integran la Mancomunidad COLOSUCA, para su impulso en las nuevas generaciones.
- Impulsar el desarrollo cultural y artístico de la población en la Mancomunidad COLOSUCA, para el rescate de valores y principios de sus habitantes.
- Incentivar a las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas y ecoturísticas de la Mancomunidad COLOSUCA.
- Generar capacidades logísticas y de capital humano en los servicios asociados al desarrollo turístico y ecoturístico de la Mancomunidad.
- Fomentar en la ciudadanía la cultura del buen anfitrión, para mejorar el clima de negocios para el sector turístico y ecoturístico.
- Gestionar programas y proyectos que permitan el manejo integrado del patrimonio cultural tangible e intangible de los municipios de la Mancomunidad.
- Proteger y recuperar las edificaciones históricas de los municipios de la Mancomunidad COLOSUCA.
- Promover la adopción y aprobación de los reglamentos de Centros Históricos de los municipios de la Mancomunidad COLOSUCA.

#### Líneas de Acción

- Línea de acción 1: Restauración de inmuebles con valor patrimonial.
- Línea de acción 2: Apoyo a los servicios turísticos.
- Línea de acción 3: Promoción del turismo a nivel nacional como internacional.
- Línea de acción 4: Recuperación de tradiciones y valores (patrimonio intangible y tangible).

## Línea estratégica 5: Fortalecimiento institucional y gobernabilidad

#### Objetivos operativos

- Promover la gestión desconcentrada/descentralizada de la Mancomunidad COLO-SUCA para una mayor incidencia a nivel local
- Promover la gestión de información de la Mancomunidad COLOSUCA para apoyo en la toma de decisiones a nivel territorial.
- Fortalecer las capacidades logísticas de la Mancomunidad.
- Capacitar de forma interactiva y continua al personal técnico y administrativo de la Mancomunidad.
- Promover la transferencia de capacidades a personal técnico y funcionarios de las municipalidades que integran la Mancomunidad.
- Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones a nivel municipal y mancomunado.
- Promover la transparencia a través de la participación activa de la sociedad civil a nivel municipal y mancomunado.
- Crear los instrumentos y herramientas de gestión territorial a nivel municipal y mancomunado.





- Promover la aplicación adecuada del marco jurídico-legal.
- Motivar la cultura de la paz y justicia en los municipios de la Mancomunidad.

#### Líneas de Acción

- Línea de acción 1: Fortalecimiento de la capacidad logística y del capital humano de las municipalidades y Mancomunidad.
- Línea de acción 2: Promover la participación social a través de las Comisiones de Transparencia Municipal y Mancomunada.
- Línea de acción 3: Fomento de la participación ciudadana en la Mancomunidad COLOSUCA.
- Línea de acción 4: Fortalecimiento de la gestión mancomunada y municipal en el territorio COLOSUCA.

# Línea estratégica 6: Ordenamiento territorial urbano y rural

#### **Objetivos Operativos:**

 Implementar el Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial (POAT), a través de las estrategias de intervención municipal,

- zonificación y normativas de uso del suelo aprobadas por los municipios que integran la Mancomunidad.
- Aprobar e implementar los reglamentos de Centros Históricos municipales.
- Elaborar los Planes Maestros de Desarrollo Urbano.
- Gestionar los programas y proyectos asociados a los motores de desarrollo identificados por el Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial.
- Crear capacidades técnicas para la ejecución integral de los programas y proyectos de ordenamiento territorial.

#### Líneas de Acción

- Línea de acción 1: Implementación de proyectos de motor de desarrollo agroproductivo.
- Línea de acción 2: Implementación de proyectos de motor de desarrollo turístico y de patrimonio.
- Línea de acción 3: Implementación de proyectos de motor de servicios.

# 7.7.3 Matriz resumen de marco lógico de proyectos identificados para el Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA

Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	Líneas de Acción	Proyecto Estratégico	Monto aprox. Lempiras	Periodo de Ejecución	Tipo de Proyecto
Línea es- tratégica 1: <b>Producción y</b>	<b>Objetivo 1:</b> Reducir la pobreza y pobreza extrema a niveles meno-		<ul> <li>Línea de acción</li> <li>1: Producción de café bajo som-</li> </ul>	<ul> <li>Proyecto de mejoramiento de la calidad en el producto y proceso.</li> </ul>	10,000,000.00	2013 - 2018	Inversión
ambiente	res del 20% para el año 2022.	los diferentes ecosiste- mas del territorio.	bra.	<ul> <li>Proyecto de comercia- lización y mercadeo.</li> </ul>	1,000,000.00	2013 - 2015	Inversión
	Objetivo 3: Promover el desarrollo económico local a través de	<ul> <li>Impulsar el saneamiento ambiental de la Man- comunidad COLOSUCA</li> </ul>		<ul> <li>Proyecto de manteni- miento y mejoramiento de vías de acceso.</li> </ul>	5,000,000.00	2013 - 2018	Inversión
	la inversión directa en los tres motores de	para contrarrestar el de- terioro de los recursos	<ul> <li>Línea de acción</li> <li>Proyectos de</li> </ul>	<ul> <li>Proyecto de mercadeo y comercialización.</li> </ul>	1,000,000.00	2013 - 2015	Inversión
	desa-rrono identifica- dos para la Mancomu- nidad.	י ט צָּי טַ	desarrollo pecua- rio.	<ul> <li>Proyecto de creación de empresas de procesamien- to de carnes y lácteos.</li> </ul>	1,000,000.00	2013 - 2015	Pre-Inversión
	Objetivo 5: Impulsar el desarrollo económico, interconectando territorialmente a los			<ul> <li>Proyecto de fomento a la producción a través de créditos a productores orgánicos.</li> </ul>	2,000,000.00	2013 - 2015	Pre-Inversión
	municipios y sus co- munidades rurales, nara facilitar el acreso	• Promover el desarrollo productivo de la Manco-	<ul> <li>Línea de acción 3: Creación de mi-</li> </ul>	<ul> <li>Proyecto de rescate de artesanías tradicionales.</li> </ul>	1,000,000.00	2013 - 2015	Inversión
	y generar desarrollo so- cioeconómico.	ración de empleos e ingresos a la población.	croempresas de artesanías.	<ul> <li>Proyecto de mejoramiento en la producción artesanía tradicional.</li> </ul>	500,000.00	2013 - 2015	Inversión
	el desarrollo susten- table de los recursos	mercial en la Mancomu- nidad para dinamizar la		<ul> <li>Proyecto de diversificación de productos artesanales.</li> </ul>	500,000.00	2013 - 2015	Pre-Inversión
	hídricos del territorio de la Mancomunidad COLOSUCA para diversificar y dinamizar la actividad productiva, económica y ambien-	economía territorial.  Promover el desarrollo de artesanías de madera, barro y otros materiales, consolidando microem-	<ul> <li>Línea de acción</li> <li>Manejo integrado de recursos naturales y gestión ambientalmente racio-</li> </ul>	<ul> <li>Proyecto de fortalecimiento las capacidades humanas instaladas de las Unidades Municipales de Ambiente y de la Unidad Mancomu- nada de Ambiente.</li> </ul>	1,750,000.00	2013 - 2018	Inversión
	tal.	Fortalecer la gestión económica para la gene-	nal de sustan- cias químicas y desechos sólidos.	<ul> <li>Proyecto de delimitación de áreas protegidas y de reserva.</li> </ul>	1,000,000.00	2013 - 2018	Inversión
				<ul> <li>Proyecto de construcción de ecofogones.</li> </ul>	1,500,000.00	20 12 - 2018	Inversión
		productiva que viabilice el desarrollo económico de la Mancomunidad.		<ul> <li>Proyecto de identificación de fuentes alternativas de energía.</li> </ul>	2,000,000.00	2013 - 2015	Pre-Inversión

Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	Líneas de Acción	Proyecto Estratégico	Monto aprox. Lempiras	Periodo de Ejecución	Tipo de Proyecto
		La mejor forma de re- solver el problema de manejo de residuos sóli- dos de una comunidad es utilizando un sistema		<ul> <li>Proyecto de venta de captura de carbono en zonas de amortiguamiento de áreas protegidas y microcuencas protegidas.</li> </ul>	500,000.00	2013 - 2022	Pre-Inversión
		integrado de manejo de residuos sólidos, emple- ando una combinación de técnicas.	<ul> <li>Línea de acción 5:</li> <li>Agricultura sostenible.</li> </ul>	<ul> <li>Proyecto de asistencia téc- nica para mejorar la pro- ductividad y obtener cali- dad en los cultivos.</li> </ul>	1,500,000.00	2013 - 2018	Inversión
				<ul> <li>Proyecto de construcción y ampliación del sistemas de riego.</li> </ul>	1,000,000.00	2013 - 2018	Pre-Inversión
				<ul> <li>Proyecto de diversificación de cultivos.</li> </ul>	1,000,000.00	2013 – 2018	Inversión
				<ul> <li>Proyecto de construcción y administración de centros de formación.</li> </ul>	500,000.00	2013 - 2014	Pre-Inversión
			<ul> <li>Línea de acción</li> <li>6: Infraestructura</li> <li>productiva.</li> </ul>	<ul> <li>Proyecto de construcción de beneficios de café comu- nitarios de bajo impacto.</li> </ul>	3,000,000.00	2013 - 2015	Inversión
				• Proyecto de mejoramiento y construcción de caminos secundarios y terciarios en zonas de producción agrí- cola y pecuaria.	5,000,000.00	2013 - 2018	Inversión
				<ul> <li>Proyecto de construcción de centros de acopio de granos básicos.</li> </ul>	2,000,000.00	2013 – 2018	Inversión
Línea es- tratégica 2: <b>Infraestruc-</b> <b>tura social</b>	Objetivo 1: Reducir la pobreza y pobreza extrema a niveles menores del 20% para el año	<ul> <li>Promover la recuperación de los centros de salud y centros educativos de los municipios que compo-</li> </ul>	<ul> <li>Línea de acción</li> <li>1: Apertura y/o mantenimiento de la red vial de la</li> </ul>	<ul> <li>Programa continuo de gestión para el manten- imiento de la carretera troncal.</li> </ul>	500,000.00	2012 – 2022	Pre-Inversión
básica	2022. <b>Objetivo 2:</b> Fortalecer el rol de la mujer a nivel político, social v	nen la Mancomunidad. Gestionar proyectos integrales de ampliación de centros educativos	Mancomunidad.	<ul> <li>Programa de manteni- miento preventivo y reha- bilitación de caminos rura- les/vecinales participativo.</li> </ul>	2,000,000.00	2012 – 2022	Inversión
	económico de forma equitativa y protago-			<ul> <li>Apertura de carreteras y caminos secundarios.</li> </ul>	10,000,000.00	2012 – 2022	Inversión
	nista.	munidad. • Gestionar procesos de descentralización de		Construcción de puentes, vados, cajas puente y alcantarillado en la Mancomunidad COLOSUCA.	5,000,000.00	2012 – 2022	Inversión

69

Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	Líneas de Acción	Proyecto Estratégico	Monto aprox. Lempiras	Periodo de Ejecución	Tipo de Proyecto
	<b>Objetivo 3:</b> Promover el desarrollo económico local a través de la	proyectos de salud administrados por la Mancomunidad COLOSUCA.	• Línea de acción 2: Mejoramiento del acceso de la	<ul> <li>Rehabilitación de la infra- estructura de agua y sa- neamiento.</li> </ul>	2,000,000.00	2013 - 2018	Inversión
	ión notc	<ul> <li>Transferir capacidades de gestión y manejo de proyectos de salud pre-</li> </ul>	población a los servicios básicos para obtener me-	<ul> <li>Mejoramiento de la ca- lidad de los sistemas de agua existentes.</li> </ul>	5,000,000.00	2013 – 2022	Inversión
	para la Mancomunidad.  Objetivo 5: Impulsar el desarrollo económico, interconectando territorialmente a los	ventiva de la Mancomu- nidad a los municipios. • Gestionar el desarrollo de energía renovable.	Jores condiciones sanitarias.	<ul> <li>Mejoramiento de sis- temas de agua y sa- neamiento básico y am- biental (incorporada al programa de trabajo del sector de infraestructuras).</li> </ul>	3,000,000.00	2013 - 2018	Inversión
	municipios y sus co- munidades rurales, para facilitar el acceso y generar desarrollo so- cioeconómico.  Objetivo 6: Promover el desarrollo susten- table de los recursos hídricos del territorio			<ul> <li>Mejora de las condiciones sanitarias de la población con la construcción de ras- tro (matadero municipal), relleno sanitario (crema- torio) y mercados munici- pales, en cada uno de los 5 municipios de la Manco- munidad.</li> </ul>	30,000,000.00	2012 – 2015	Inversión
	de la Mancomunidad COLOSUCA para diver-		• Línea de acción 3: Fomento de la	<ul> <li>Proyecto de extensión de la red eléctrica existente.</li> </ul>	15,000,000.00	2012 - 2015	Inversión
	sificar y dinamizar la actividad productiva, económica y ambien- tal.			• Identificación de fuentes alternativas de energía.	3,000,000.00	2012 - 2015	Pre-Inversión
			ción a la en n e	<ul> <li>Ampliación del acceso de la población a tecnologías de comunicación e infor- mación.</li> </ul>	5,000,000.00	2012 - 2015	Inversión
			información.	<ul> <li>Ampliación de la cobertura de telefonía domiciliaria.</li> </ul>	1,000,000.00	2012 – 2015	Inversión
				<ul> <li>Recuperación de Centros Históricos.</li> </ul>	10,000,000.00	2012 – 2022	Inversión
			structura que fa- vorezca las condi-	<ul> <li>Construcción de servicios de apoyo turístico.</li> </ul>	10,000,000.00	2012 – 2018	Inversión
			ciones al turismo.	<ul> <li>Construcción de plazas y parques recreativos a nivel municipal y mancomuna- do.</li> </ul>	10,000,000.00	2012 - 2018	Inversión
	_	_	_		_		

Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	Líneas de Acción	Proyecto Estratégico	Monto aprox. Lempiras	Periodo de Ejecución	Tipo de Proyecto
				<ul> <li>Construcción de centros de visitantes y de infor- mación.</li> </ul>	3,000,000.00	2012 - 2014	Inversión
			<ul> <li>Línea de acción 6:</li> <li>Mejoramiento de infraestructura de prestación de servicios de salud</li> </ul>	<ul> <li>Proyecto de mejoramiento del sistema de infraestruc- tura de salud y centros educativos en municipios de la Mancomunidad.</li> </ul>	5,000,000.00	2012 - 2015	Inversión
			y educación.	<ul> <li>Proyecto de instrucción y ampliación del sistema de infraestructura de salud y centros educativos en mu- nicipios de la Mancomuni- dad.</li> </ul>	5,000,000.00	2012 - 2015	Inversión
				<ul> <li>Creación de un Fideico- miso Mancomunado de Emergencia para repara- ción y equipamiento de centros educativos y cen- tros de salud.</li> </ul>	5,000,000.00	2013 - 2014	Pre-Inversión
			<ul> <li>Línea de acción 7:</li> <li>Mejoramiento de la red de servicios</li> </ul>	<ul> <li>Proyecto construcción de hogares maternos en cada municipio.</li> </ul>	1,500,000.00	2013 - 2018	Inversión
			de salud descen- tralizada.	<ul> <li>Proyecto de apertura y equipamiento de cuatro unidades nuevas.</li> </ul>	5,000,000.00	2013 - 2018	Inversión
				<ul> <li>Proyecto de reducción de mortalidad materno-in- fantil, capacitando al per- sonal de salud y voluntario en forma permanente.</li> </ul>	10,000,000.00	2012 - 2022	Inversión
				<ul> <li>Proyecto de educación para mejorar la lactancia materna.</li> </ul>	3,000,000.00	2012 – 2022	Inversión
Línea es- tratégica 3:	<b>Objetivo 1:</b> Reducir la pobreza y pobreza ex-	<ul> <li>Desarrollar políticas y acciones que fomenten la</li> </ul>	a de a lec	<ul> <li>Proyecto de fortalecimien- to de redes de mujeres.</li> </ul>	500,000.00	2013 – 2015	Inversión
Atención a la niñez, juven- tud, mujer y adulto	trema a niveles meno- res del 20% para el año 2022. <b>Objetivo 2:</b> Fortalecer	protección integral de la niñez, juventud, mujer y adulto mayor. • Promover procesos de	de las políticas de inclusión de la mujer en el go- bierno local.	<ul> <li>Proyecto continuo de ca- pacitación en derechos de las mujeres y salud repro- ductiva.</li> </ul>	1,000,000.00	2013 - 2018	Inversión
mayor				<ul> <li>Proyecto de vivienda para madres solteras.</li> </ul>	1,000,000.00	2013 – 2018	Pre–Inversión / Inversión

Líneas	Objetivos	Ohietivas Osovitaido	Lineae de Acrión	Ovovorto Estratógico	Monto aprox.	Periodo de	Tipo de
Estratégicas	Estratégicos	Objetivos Operativos	Filleds de Accioil	rioyetto Estiategito	Lempiras	Ejecución	Proyecto
	nivel político, social y económico de forma	el desarrollo integral de la familia.		<ul> <li>Proyecto de creación de la escuelas para padres.</li> </ul>	500,000.00	2013 - 2014	Inversión
	equitativa y protago- nista.	<ul> <li>Fomentar y consolidar la participación activa de la</li> </ul>		<ul> <li>Proyecto de educación ali- mentaria y nutricional.</li> </ul>	1,000,000.00	2013 – 2020	Inversión
	<b>Objetivo 3:</b> Promover el desarrollo económico local a través de la	población en la gestión del desarrollo para alcanzar condiciones de		<ul> <li>Proyecto de comunicación para la prevención de em- barazos en adolescentes.</li> </ul>	750,000.00	2013 - 2018	Inversión
	inversion directa en los tres motores de desa- rrollo identificados para la Mancomuni- dad.	bienestar social.  • Promover el mejora- miento de las condicio- nes de salud y seguridad alimentaria de la niñez,	<ul> <li>Línea de acción 2:</li> <li>Prevención y protección de la violencia doméstica a la mujer.</li> </ul>	<ul> <li>Proyecto de construcción de albergue integral para la mujer de la Mancomuni- dad COLOSUCA.</li> </ul>	3,000,000.00	2013 – 2022	Inversión
	Objetivo 4: Promover en forma conjunta el patrimonio cultural tangible e intangible	Juventud, mujer y adulto mayor de la Mancomu- nidad COLOSUCA para propiciar estilos de vida	<ul> <li>Línea de acción 3:</li> <li>Mejora de la educación de jóvenes y niños.</li> </ul>	<ul> <li>Proyecto acceso a la tec- nología a través de Centros Tecnológicos Municipales y Comunitarios.</li> </ul>	3,000,000.00	2013 - 2015	Inversión
	de la Malicornunidad como plataforma para el desarrollo económi-	• Impulsar el desarrollo		<ul> <li>Proyecto de creación de bibliotecas comunitarias.</li> </ul>	2,000,000.00	2013 – 2015	Inversión
	co y social.  Objetivo 5: Impulsar el desarrollo económico, interconoctando.	ventud y mujer para in- cidir en el mejoramiento de sus condiciones de vida		<ul> <li>Programas alternativos de educación, música, actua- ción, deportes, manuali- dades, cocina, pintura y más.</li> </ul>	1,000,000.00	2013 – 2015	Inversión
	e s	; ; ;		<ul> <li>Programa integral de re- creación de niños y jóvenes.</li> </ul>	500,000.00	2013 – 2015	Inversión
	rura lacc			<ul> <li>Programa de mejora a la nutrición de los niños.</li> </ul>	2,000,000.00	2013 – 2015	Inversión
	y generar desarrollo so- cioeconómico. <b>Obietivo 6:</b> Promover		<ul> <li>Línea de acción</li> <li>Protección del adulto mayor.</li> </ul>	<ul> <li>Programa de censo e iden- tificación de adulto mayor en cada municipalidad.</li> </ul>	200,000.00	2013	Pre-Inversión
	el desarrollo susten- table de los recursos hídricos del territorio			<ul> <li>Programa de desarrollo y recreación integral del adulto mayor.</li> </ul>	3,000,000.00	2013 - 2015	Inversión
	₽ A ii			<ul> <li>Proyecto de construcción de Hogar para Ancianos Mancomunado.</li> </ul>	5,000,000.00	2013 – 2022	Inversión
	actividad productiva, económica y ambien- tal.		<ul> <li>Línea de acción 5:</li> <li>Creación de alternativas laborales para jóvenes, mujeres y adultos</li> </ul>	<ul> <li>Programa integrado para la creación de micro y pequeñas empresas de jóvenes, mujeres y adultos mayores.</li> </ul>		2012 - 2022	
			mayores.				

Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	Líneas de Acción	Proyecto Estratégico	Monto aprox. Lempiras	Periodo de Ejecución	Tipo de Proyecto
				<ul> <li>Proyecto integrado de capacitación técnica a jó- venes y mujeres.</li> </ul>	3,000,000.00	2012 – 2022	Inversión
				• Proyecto de creación de fideicomiso para crédito a empresas de jóvenes, mujeres y adultos mayores.	5,000,000.00	2013 - 2014	Pre-Inversión / Inversión
Línea es- tratégica 4:	<b>Objetivo 1:</b> Reducir la pobreza y pobreza ex-	<ul> <li>Promover el rescate de la identidad cultural en los</li> </ul>	• Línea de acción 1: Restauración de	<ul> <li>Restauración de iglesias y su interpretación.</li> </ul>	4,000,000.00	2013 – 2022	Inversión
Promoción y fomento al turismo,	trema a niveles meno- res de 20% para el año 2022.	municipios que integran la Mancomunidad COLO- SUCA para su impulso en	inmuebles con valor patrimo- nial.	<ul> <li>Proyecto de restauración y rehabilitación de parques y otros espacios públicos.</li> </ul>	5,000,000.00	2012 - 2018	Inversión
cultura y patrimonio	<b>Objetivo 3:</b> Promover el desarrollo económi-	I mpulsar el desarrollo		<ul> <li>Proyecto de restauración de vivienda patrimonial.</li> </ul>	5,000,000.00	2012 – 2018	Inversión
	al a ión ión	cultural y artistico de la población en la Man- comunidad COLOSUCA		<ul> <li>Proyecto de gestión y con- servación de los conjuntos históricos.</li> </ul>	1,000,000.00	2013 - 2018	Pre-Inversión
	para la Mancomuni- dad.	y principios de sus habitantes.	<ul> <li>Línea de acción 2: Apoyo a los servicios turísticos.</li> </ul>	<ul> <li>Proyecto integral de mejora de los servicios turísticos.</li> </ul>	1,000,000.00	2013 - 2018	Pre-Inversión
	Objetivo 4: Promover en forma conjunta el patrimonio cultural tangible e intangible de la Mancomunidad	ar a ls y s t s t licas		• Proyecto de capacitación a ciudadanos y prestado- res de servicios de manera permanentes en atención y servicio al cliente.	750,000.00	2013 - 2018	Inversión
	como prataron para el desarrollo económi- co y social.	ocenerar capacidades logisticas y de capital humano en los servicios asociados al desarrollo turístico y ecoturístco de la mancominidad.		<ul> <li>Proyecto de creación de fideicomiso para la gestión integrada del sector turístico y servicios complementarios.</li> </ul>	5,000,000.00	2013 - 2018	Inversión
		• Fomentar en la ciudada- nía la cultura del buen	<ul> <li>Línea de acción</li> <li>3: Promoción del turismo a nivel</li> </ul>	<ul> <li>Programa de promoción continua del turismo en ferias nacionales.</li> </ul>	1,000,000.00	2013 – 2022	Inversión
		el clima de negocios para el sector turístico v	nacional e inter- nacional.	<ul> <li>Proyecto de estrategia de mercadeo y comunicación.</li> </ul>	1,000,000.00	2013 – 2022	Inversión
		ecoturístico. Gestionar programas y	<ul> <li>Línea de acción 4:</li> <li>Recuperación de</li> </ul>	<ul> <li>Programa mancomunado de ferias patronales.</li> </ul>	4,000,000.00	2013 – 2022	Inversión
			tradiciones y va- lores (inventario patrimonial tan-	<ul> <li>Proyecto de fortalecimien- to a red municipal de casas de la cultura.</li> </ul>	2,000,000.00	2012 – 2022	Inversión
		gible e intangible de los	gible y allusion				

Tipo de Provecto	Inversión	Inversión	Inversión	Pre-Inversión	Pre-Inversión	Pre-nversión	Pre-Inversión	Pre-Inversión	Pre-Inversión	Pre-Inversión
Periodo de Ejecución	2013 – 2022	2013 - 2022	2013 - 2015	2013	2013 – 2022	2013 – 2022	2013 – 2022	2013 – 2022	2013	2013 - 2018
Monto aprox. Lempiras	5,000,000.00	2,000,000.00	4,000,000.00	200,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	1,000,000.00	200,000.00	500,000.00
Proyecto Estratégico	• Proyecto de sistematiza- ción de patrimonio cultural tangible e intangible.	<ul> <li>Proyecto de iniciativas cul- turales y desarrollo para niños y grupos.</li> </ul>	• Proyecto de creación de Museo Histórico de la Mancomunidad COLOSU- CA.	<ul> <li>Proyecto de elaboración de Plan de Arbitrios manco- munado con participación ciudadana y enfoque de género.</li> </ul>	<ul> <li>Programa de mejora de los procedimientos adminis- trativos municipales con participación ciudadana.</li> </ul>	<ul> <li>Programa de mejoramien- to del sistema de adminis- tración tributaria.</li> </ul>	<ul> <li>Proyecto de formación del recurso humano y equipo, de las municipalidades y la Mancomunidad.</li> </ul>	<ul> <li>Proyecto de fortalecimien- to de la UTI para su auto sostenibilidad.</li> </ul>	<ul> <li>Proyecto de creación de centro de información y documentación manco- munado.</li> </ul>	• Proyecto de fortalecimien- to del estado de derecho a través de la coordinación institucional y convivencia armónica.
Líneas de Acción	del patrimonio intangible.			<ul> <li>Línea de acción 1:</li> <li>Forta lecimiento</li> <li>de la capacidad</li> <li>logística y del</li> <li>capital humano</li> </ul>	de las municipa- lidades y Manco- munidad.					
Objetivos Operativos	municipios de la Manco- munidad. • Proteger y recuperar las	edificaciones históricas de los municipios de la Mancomunidad COLO-	SUCA.  • Promover la adopción y aprobación de los reglamentos de Centros Históricos de los municipios de la Mancomunidad COLOSUCA.	<ul> <li>Promover la gestión desconcentrada / des- centralizada de la Man- comunidad COLOSUCA para una mayor inciden-</li> </ul>	cia a nivel local.  • Promover la gestión de información de la Mancomunidad COLOSUCA	para apoyar en la toma de decisiones a nivel te- rritorial.	<ul> <li>Fortalecer las capacidades logísticas de la Mancomunidad.</li> <li>Capacitar de forma in-</li> </ul>	teractiva y continua al personal técnico y ad- ministrativo de la Man-	comunidad. • Promover la transferen- cia de capacidades a personal técnico y fun-	cionarios de las munici- palidades que integran la Mancomunidad. • Fortalecer la partici- pación ciudadana en la
Objetivos Estratégicos				Objetivo 1: Reducir la pobreza y pobreza extrema a niveles menores del 20% para el año 2022.	Objetivo 2: Fortalecer el rol de la mujer a nivel político, social y económico de forma	equitativa y protago- nista. <b>Objetivo 3:</b> Promover	el desarrollo económi- co local a través de la inversión directa en los tres motores de desa-	rrollo identificados pa- ra la Mancomunidad. <b>Objetivo 4:</b> Promover en	forma conjunta el patri- monio cultural tangible e intangible de la Man- comunidad como plata-	forma para el desarrollo económico y social. <b>Objetivo 5:</b> Impulsar el desarrollo económico, interconectando terri-
Líneas Estratégicas				Línea estra- tégica 5: For- talecimiento institucional y gobernabi-	lidad Jidad					

Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	Líneas de Acción	Proyecto Estratégico	Monto aprox. Lempiras	Periodo de Ejecución	Tipo de Proyecto
	torialmente a los mu- nicipios y sus comu- nidades rurales, para facilitar el acceso y	toma de decisiones a nivel municipal y manco- munado. • Promover la transparen-	ri P is	<ul> <li>Proyecto de revisión y ac- tualización de la estructura legal, técnica y administra- tiva de la Mancomunidad.</li> </ul>	300,000.00	2013	Pre-Inversión
	generar desarrollo so- cioeconómico. <b>Objetivo 6:</b> Promover	cia a través de la partici- pación activa de la socie- dad civil a nivel municipal	las Comisiones de Transparencia Municipal y Man-	<ul> <li>Proyecto de fortalecimiento continuo de Comisiones de Transparencia Municipal.</li> </ul>	1,000.000,00	2013 – 2022	Pre-Inversión
	el desarrollo sustenta- ble de los recursos hídricos del territorio de la Mancomunidad COLOSUCA para diver-	y mancomunado. • Crear los instrumentos y herramientas de gestión territorial a nivel municipal y mancomunado.	comunada	<ul> <li>Proyecto de fortalecimiento de capacidades de mesas temáticas municipales y mesa multisectorial mancomunada.</li> </ul>	1,000,000.00	2013 - 2022	Pre-Inversión
	sificar y dinamizar la actividad productiva, económica y ambien- tal.	Promover la aplicación adecuada del marco jurídico – legal.     Motivar la cultura de la paz vineticia en los muni-	<ul><li>Línea de acción</li><li>3: Fomento de la participación ciudadana en la Mancomunidad</li></ul>	<ul> <li>Proyecto de elaboración de Plan de Comunicación Social para el fomento de la participación municipal y mancomunada.</li> </ul>	200,000.00	2013	Pre-Inversión
		cipios de la Mancomunidad.	COLOSUCA.	<ul> <li>Proyecto piloto de descen- tralización de presupuesto municipal a través de pro- cesos de presupuesto par- ticipativo comunitario.</li> </ul>	1,000,000.00	2013 - 2018	Pre-Inversión
			<ul> <li>Línea de acción 4:</li> <li>Fortalecimiento de la gestión mancomunada y municipal en el territorio COLO-</li> </ul>	<ul> <li>Programa integrado de creación de instrumentos y herramientas de gestión pública municipal y man- comunada para el mejora- miento de servicios públicos.</li> </ul>	1,000,000.00	2013 - 2018	Pre-Inversión
			SUCA.	<ul> <li>Proyecto de fomento a buenas prácticas técnicas y administrativas munici- pales.</li> </ul>	500,000.00	2013 - 2015	Pre-Inversión
				<ul> <li>Proyecto de inclusión de personal municipal a la Carrera Administrativa Municipal.</li> </ul>	300,000.00	2013	Inversión
Línea estra- tégica 6: Or- denamiento territorial urbano y ru-	<b>Objetivo 1:</b> Reducir la pobreza y pobreza extrema a niveles menores del 20% para el año 2022.	Implementar el Plan de Ordenamiento Ambien- tal Territorial (POAT), a través de las estrategias de intervención munici- pal, zonificación y nor-	Línea de acción 1:     Implementación     de proyectos de     motor de desa- rrollo agropro- ductivo.	<ul> <li>Proyecto de creación de fi- deicomiso mancomunado para el incentivo de buenas prácticas agrícolas y pecu- arias en micro, pequeñas y medianas empresas.</li> </ul>	5,000,000.00	2013 - 2014	Pre-Inversión
	_	_	_		_	_	

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	Líneas de Acción	Proyecto Estratégico	Monto aprox. Lempiras	Periodo de Ejecución	Tipo de Proyecto
≥ <u>=</u> = ≥ ∢	mativas de uso del suelo aprobadas por los mu- nicipios que integran la Mancomunidad.		<ul> <li>Proyecto de creación de micro, pequeñas y media- nas empresas agropecu- arias para la producción y comercialización.</li> </ul>	1,000,000.00	2013 - 2015	Inversión
			Proyecto de creación del clúster agropecuario de la Mancomunidad COLOSU- CA.	2,000,000.00	2013 - 2015	Pre-Inversión
1 7 5 Q 2 2 E	tros de Desarrollo Urbano.  no.  Gestionar los programas y proyectos asociados a los motores de desarrollo identificados nor el Plan	Línea de acción 2: Implementación de proyectos de motor de desa- rrollo turístico y de patrimonio.	Proyecto de creación del fideicomiso mancomunado para la creación de micro, pequeñas y medianas empresas turísticas y de servicios asociados.	5,000,000.00	2013 - 2014	Pre-Inversión
spie Spie 5	de Ordenamiento Ambiental Territorial. Crear capacidades técnicas para la ejecución integral de los programas		Proyecto de mejoramien- to continuo de servicios turísticos a través de la cer- tificación mancomunada de empresas y servicios asociados al turismo.	2,000,000.00	2013 - 2015	Inversión
nai	namiento Territorial.		<ul> <li>Proyecto de creación de marca territorial para la promoción turística.</li> </ul>	500,000.00	2013	Pre-Inversión
			<ul> <li>Proyecto de creación de clúster ecoturístico de la Mancomunidad COLOSU- CA.</li> </ul>	2,000,000.00	2013 - 2018	Pre-Inversión
		Línea de acción 3: Implementación de proyectos de motor de servicios. cios.	• Proyecto de mejoramiento de imagen social para el municipio de Gracias como polo de desarrollo de servi- cios de la Mancomunidad COLOSUCA.	1,000,000.00	2013 - 2014	Pre-Inversión
			• Proyecto de feria anual de promoción para la inver- sión privada en la Manco- munidad COLOSUCA.	4,000,000.00	2013 - 2022	Pre-Inversión

7.7.4 Matriz resumen de inversión por Línea Estratégica

Líneas Estratégicas	Líneas de Acción	Proyecto Estratégico	Monto aprox. Lempiras
Línea	Línea de acción 1: Producción de café bajo	Proyecto de mejoramiento de la calidad en el producto y proceso.	10,000,000.00
estratégica 1:	sombra.	Proyecto de comercialización y mercadeo.	1,000,000.00
Produccion y ambiente		Proyecto de mantenimiento y mejoramiento de vías de acceso.	5,000,000.00
	Línea de acción 2: Proyectos de desarrollo	Proyecto de mercadeo y comercialización.	1,000,000.00
	pecuario.	Proyecto de creación de empresas de procesamiento de carnes y lácteos.	1,000,000.00
		Proyecto de fomento a la producción a través de créditos a productores orgánicos.	2,000,000.00
	Línea de acción 3: Creación de microempre-	Proyecto de rescate de artesanías tradicionales.	1,000,000.00
	sas de artesanías.	Proyecto de mejoramiento en la producción artesanía tradicional.	500,000.00
		Proyecto de diversificación de productos artesanales.	500,000.00
	Línea de acción 4: Manejo integrado de re- cursos naturales y gestión ambientalmente racional de sustancias químicas y desechos	Proyecto de fortalecimiento de las capacidades humanas instaladas de las Unidades Municipales de Ambiente y de la Unidad Mancomunada de Ambiente.	1,750,000.00
	sólidos.	Proyecto de delimitación de áreas protegidas y de reserva.	1,000,000.00
		Proyecto de construcción de ecofogones.	1,500,000.00
		Proyecto de identificación de fuentes alternativas de energía.	2,000,000.00
		Proyectode venta de captura de carbono en zonas de amortiguamiento de áreas protegidas y microcuencas protegidas.	500,000.00
	Línea de acción 5: Agricultura sostenible.	Proyecto de asistencia técnica para mejorar la productividad y obtener calidad en los cultivos.	1,500,000.00
		Proyecto de construcción y ampliación de sistemas de riego.	1,000,000.00
		Proyecto de diversificación de cultivos.	1,000,000.00
		Proyecto de construcción y administración de centros de formación.	500,000.00
	Línea de acción 6: Infraestructura productiva.	Proyecto de construcción de beneficios de café comunitarios de bajo impacto.	3,000,000.00
		Proyecto de mejoramiento y construcción de caminos secundarios y terciarios en zonas de producción agrícola y pecuario.	5,000,000.00
		Proyecto de construcción de centros de acopio de granos básicos.	2,000,000.00
Total			42,750,000.00
Línea estratégica 2:	Línea de acción 1: Apertura y/o mante- nimiento de la red vial de la Mancomuni-	Programa continuo de gestión para el mantenimiento de la carretera troncal.	500,000.00
Infraestructura social básica	dad.	Programa de mantenimiento preventivo y rehabilitación de caminos rurales/vecinales participativo.	2,000,000.00

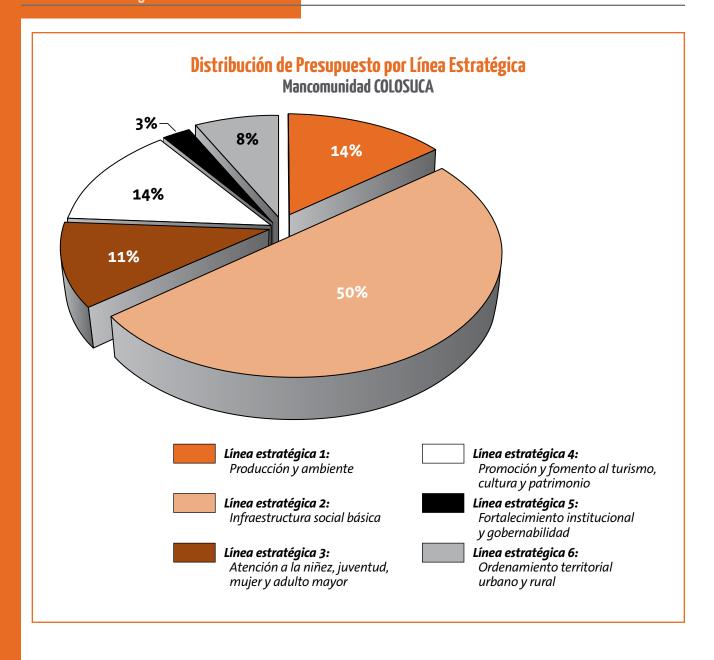
Líneas Estratégicas	Líneas de Acción	Proyecto Estratégico	Monto aprox. Lempiras
		Apertura de carreteras y caminos secundarios.	10,000,000.00
		Construcción de puentes, vados, cajas puente y alcantarillado en los municipios de la Mancomunidad COLOSUCA.	5,000,000.00
	Línea de acción 2: Mejoramiento del acceso	Rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento.	2,000,000.00
	de la población a los servicios básicos para	Mejoramiento de la calidad de los sistemas de agua existentes.	5,000,000.00
	obtener mejores condiciones sanitarias.	Mejoramiento de sistemas de agua y saneamiento básico y ambiental (incorporada al programa de trabajo del sector de infraestructura).	3,000,000.00
		Mejora de las condiciones sanitarias de la población con la construcción de rastro (matadero municipal), relleno sanitario (crematorio) y mercados municipales, en cada uno de los 5 municipios de la Mancomunidad.	30,000,000.00
	Línea de acción 3: Fomento de la energía	Proyecto de extensión de la red eléctrica existente.	15,000,000.00
	eléctrica renovable a la población identi- ficada.	Identificación de fuentes alternativas de energía.	3,000,000.00
	Línea de acción 4: Acceso a la tecnología en comunicación e información.	Ampliación del acceso de la población a tecnologías de comunicación e información.	5,000,000.00
		Ampliación de la cobertura de telefonía domiciliaria.	1,000,000.00
	Línea de acción 5: Mejorar la infraestructura	Recuperación de Centros Históricos.	10,000,000.00
	que favorezcan las condiciones al turismo.	Construcción de servicios de apoyo turístico.	10,000,000.00
		Construcción de plazas y parques recreativos a nivel municipal y mancomunado.	10,000,000.00
		Construcción de centros de visitantes y de información.	3,000,000.00
	Línea de acción 6: Mejoramiento de infra- estructura para prestación de servicios de	Proyecto de mejoramiento del sistema de infraestructura de salud y centros educativos en municipios de la Mancomunidad.	5,000,000.00
	salud y educacion.	Proyecto de construcción y ampliación del sistema de infraestructura de salud y centros educativos en los municipios de la Mancomunidad.	5,000,000.00
		Creación de un fideicomiso mancomunado de emergencia para reparación y equipamiento de centros educativos y centros de salud.	5,000,000.00
	Línea de acción 7: Mejoramiento de la red	Proyecto construcción de hogares maternos en cada municipio.	1,500,000.00
	de servicios de salud descentralizada.	Proyecto de apertura y equipamiento de cuatro unidades nuevas.	5,000,000.00
		Proyecto de reducción de mortalidad materno-infantil, capacitando al personal de salud y voluntario en forma permanente.	10,000,000.00
		Proyecto de educación para mejorar la lactancia materna.	3,000,000.00
Total		-	149,000,000.00
	_		

Líneas Estratégicas	Líneas de Acción	Proyecto Estratégico	Monto aprox. Lempiras
Línea	Línea de acción 1: Fortalecimiento de las	Proyecto de fortalecimiento de redes de mujeres.	500,000.00
estratégica 3: Atención a la	políticas de inclusión de la mujer en el go- bierno local.	Proyecto continuo de capacitaciones en derechos de las mujeres y salud reproductiva.	1,000,000.00
ninez, juventua, mujer v adulto		Proyecto de vivienda para madres solteras.	1,000,000.00
mayor		Proyecto de creación de la escuela para padres.	500,000.00
•		Proyecto de educación alimentaria y nutricional.	1,000,000.00
		Proyecto de comunicación para la prevención de embarazos en adolescentes.	750,000.00
	Línea de acción 2: Prevención y protección de la violencia doméstica a la mujer.	Proyecto de construcción de albergue integral para la mujer de la Mancomunidad COLOSUCA.	3,000,000.00
	Línea de acción 3: Mejora de la educación de jóvenes y niños.	Proyecto acceso a la tecnología a través de centros tecnológicos municipales y comunitarios.	3,000,000.00
		Proyecto de creación de bibliotecas comunitarias.	2,000,000.00
		Programas alternativos de educación, música, actuación, deportes, manualidades, cocina, pintura y más.	1,000,000.00
		Programa integral de recreación de niños y jóvenes.	500,000.00
		Programa de mejora a la nutrición de los niños.	2,000,000.00
	Línea de acción 4: Protección del adulto mayor.	Programa de censo e identificación de adulto mayor en cada municipalidad.	200,000.00
		Programa de desarrollo y recreación integral del adulto mayor.	3,000,000.00
		Proyecto de construcción de hogar para ancianos mancomunado.	5,000,000.00
	Línea de acción 5: Creación de alternativas Iaborales para jóvenes, mujeres y adultos	Programa integrado para la creación de micro y pequeñas empresas de jóvenes, mujeres y adultos mayores.	1,000,000.00
	mayores.	Proyecto integrado de capacitación técnica a jóvenes y mujeres.	3,000,000.00
		Proyecto de creación de fideicomiso para crédito a empresas de jóvenes, mujeres y adultos mayores.	5,000,000.00
Total			33,450,000.00
Línea	Línea de acción 1: Restauración de inmue-	Restauración de iglesias y su interpretación.	4,000,000.00
<b>estratégica</b> <b>4:</b> Promoción	bles con valor patrimonial.	Proyecto de restauración y rehabilitación de parques y otros espacios públicos.	5,000,000.00
y romento al		Proyecto de restauración de vivienda patrimonial.	5,000,000.00
y patrimonio		Proyecto de gestión y conservación de los conjuntos históricos.	1,000,000.00
-	Línea de acción 2: Apoyo a los servicios	Proyecto integral de mejora de los servicios turísticos.	1,000,000.00
	turisticos.	Proyecto de capacitación a ciudadanos y prestadores de servicios de manera permanente en atención y servicio al cliente.	750,000.00

Líneas Estratégicas	Líneas de Acción	Proyecto Estratégico	Monto aprox. Lempiras
		Proyecto de creación de fideicomiso para la gestión integrada del sector turístico y servicios complementarios.	5,000,000.00
	Línea de acción 3: Promoción del turismo	Programa de promoción continua del turismo en ferias nacionales.	1,000,000.00
	tanto a nivel nacional como internacional.	Proyecto de estrategia de mercadeo y comunicación.	1,000,000.00
	Línea de acción 4: Recuperación de tradicio-	Programa mancomunado de ferias patronales.	4,000,000.00
	nes y valores (inventario patrimonial tan-	Proyecto de fortalecimiento a red municipal de casas de la cultura.	2,000,000.00
	gibie y aii usion dei patrimonio intangibie).	Proyecto de sistematización del patrimonio cultural tangible e intangible.	5,000,000.00
		Proyecto de iniciativas culturales y desarrollo para niños y grupos.	2,000,000.00
		Proyecto de creación de Museo Histórico de la Mancomunidad COLOSUCA.	4,000,000.00
Total			40,750,000.00
Línea estratégica 5:	Línea de acción 1: Fortalecimiento de la ca- pacidad logística y del capital humano de	Proyecto de elaboración de Plan de Arbitrios mancomunado con participación ciudadana y enfoque de género.	200,000.00
Fortalecimiento institucional y	las municipalidades y Mancomunidad.	Programa de mejora de los procedimientos administrativos municipales con participación ciudadana.	200,000.00
governavilldad		Programa de mejoramiento del sistema de administración tributaria.	500,000.00
		Proyecto de formación del recurso humano y equipo de las municipalidades y la Mancomunidad.	500,000.00
		Proyecto de fortalecimiento de la UTI para su auto sostenibilidad.	1,000,000.00
		Proyecto de creación de centro de información y documentación mancomunado.	200,000.00
		Proyecto de fortalecimiento del estado de derecho a través de la coordinación institucional y convivencia armónica.	500,000.00
	Línea de acción 2: Promover la participación social a través de las Comisiones de Trans-	Proyecto de revisión y actualización de la estructura legal, técnica y administrativa de la Mancomunidad.	300,000.00
	parencia Municipal y Mancomunada.	Proyecto de fortalecimiento continuo de Comisiones de Transparencia Municipal.	1,000.000,00
		Proyecto de fortalecimiento de capacidades de Mesas Temáticas Municipales y Mesa Multisectorial Mancomunada.	1,000,000.00
	Línea de acción 3: Fomento de la partici- pación ciudadana en la Mancomunidad CO-	Proyecto de elaboración de Plan de Comunicación Social para el fomento de la participación municipal y mancomunada.	200,000.00
	LOSUCA.	Proyecto piloto de descentralización del presupuesto municipal a través de procesos de presupuesto participativo comunitario.	1,000,000.00
	_		

Líneas Estratégicas	Líneas de Acción	Proyecto Estratégico	Monto aprox. Lempiras
	Línea de acción 4: Fortalecimiento de la gestión mancomunada y municipal en el territorio Colosuca.	Programa integrado de creación de instrumentos y herramientas de gestión pública municipal y mancomunada para el mejoramiento de servicios públicos.	1,000,000.00
		Proyecto de fomento a buenas prácticas técnicas y administrativas municipales.	500,000.00
		Proyecto de inclusión de personal municipal a la Carrera Administrativa Municipal.	300,000.00
Total			7,700,000.00
<b>Línea estratégica 6:</b> Ordenamiento	Línea de acción 1: Implementación de proyectos de motor de desarrollo agropro- ductivo.	Proyecto de creación de fideicomiso mancomunado para el incentivo de buenas prácticas agrícolas y pecuarias en micro, pequeñas y medianas empresas.	5,000,000.00
territorial urbano y rural		Proyecto de creación de micro, pequeñas y medianas empresas agropecuarias para la producción y comercialización.	1,000,000.00
		Proyecto de creación del clúster agropecuario de la Mancomunidad COLOSUCA.	2,000,000.00
	Línea de acción 2: Implementación de proyectos de motor de desarrollo turístico y de patrimonio.	Proyecto de creación del fideicomiso mancomunado para la creación de micro, pequeñas y medianas empresas turísticas y de servicios asociados.	5,000,000.00
		Proyecto de mejoramiento continuo de servicios turísticos a través de la certificación mancomunada de empresas y servicios asociados al turismo.	2,000,000.00
		Proyecto de creación de marca territorial para la promoción turística.	500,000.00
		Proyecto de creación de clúster ecoturístico de la Mancomunidad COLOSUCA.	2,000,000.00
	Línea de acción 3: Implementación de proyectos de motor de servicios.	Proyecto de mejoramiento de imagen social para el municipio de Gracias, como polo de desarrollo de servicios de la Mancomunidad COLOSUCA.	1,000,000.00
		Proyecto de feria anual de promoción para la inversión privada en la Mancomunidad COLOSUCA.	4,000,000.00
Total			22,500,000.00
Gran Total			256,150,000.00

81



7.7.5 Matriz de programación de ejecución de proyectos por línea estratégica

	G - J	J		0								
Líneas	Línese de Acrión	Droverto Estratégico	Periodo de			A	ño de	Año de Ejecución	ición			
Estratégicas	Filleds de Accioli	רוסלברנט באוומובפורט	ejecución	2012/2013/ 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022	14 203	.5 201	.6 201	17 2018	8 2019	9 202	0 2021	2022
<b>Línea estratégica</b> 1: Producción y	Línea de acción 1: Producción de café bajo sombra.	Proyecto de mejoramiento de la calidad en el producto y proceso.	2013 - 2018									
ambiente		Proyecto de comercialización y mercadeo.	2013 - 2015									
		Proyecto de mantenimiento y mejora- miento de vías de acceso.	2013 - 2018									
	Línea de acción 2: Proyectos	Proyecto de mercadeo y comercialización.	2013 - 2015									
	de desarrollo pecuario.	Proyecto de creación de empresas de pro- cesamiento de carnes y lácteos.	2013 - 2015									
		Proyecto de fomento a la producción a través de créditos a productores orgáni- cos.	2013 - 2015									
	Línea de acción 3: Creación de microempresas de arte-	Proyecto de rescate de artesanías tradicionales.	2013 - 2015									
	sanías.	Proyecto de mejoramiento en la produc- ción artesanía tradicional.	2013 - 2015									
		Proyecto de diversificación de productos artesanales.	2013 - 2015									
	Línea de acción 4: Manejo integrado de recursos natu- rales y gestión ambiental- mente racional de sustancias	Proyecto de fortalecimiento de las capacidades humanas instaladas de las Unidades Municipales de Ambiente y de la Unidad Mancomunada de Ambiente.	2013 - 2018									
	químicas y desechos sólidos.	Proyecto de delimitación de áreas protegidas y de reserva.	2013 - 2018									
		Proyecto de construcción de ecofogones.	2012 - 2018									
		Proyecto de identificación de fuentes alternativas de energía.	2013 - 2015									
		Proyecto de venta de captura de carbono en zonas de amortiguamiento de áreas protegidas y microcuencas protegidas.	2013 - 2022									
	Línea de acción 5: Agricultura sostenible.	Proyecto de asistencia técnica para mejor la productividad y obtener calidad en los cultivos.	2013 - 2018									
		Proyecto de construcción y ampliación de sistemas de riego.	2013 – 2018									
		Proyecto de diversificación de cultivos.	2013 - 2018									
		Proyecto de construcción y administración de centros de formación.	2013 – 2014									
	_			-	-	-	-	_	-	_	_	_

								L	3 (			
Lineas	Líneas de Acción	Proyecto Estratégico	Periodo de	, , ,			AIIO UE	בלפנת				_
Estratégicas			ejecución	2012/ 2013	2014	2015	2012/2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022	7 2018	8 201	9 202	0 202	1 202
	Línea de acción 6: Infraes- tructura productiva.	Proyecto de construcción de beneficios de café comunitarios de bajo impacto.	2013 – 2015									
		Proyecto de mejoramiento y construcción de caminos secundarios y terciarios en zo- nas de producción agrícola y pecuario.	2013 - 2018									
		Proyecto de construcción de centros de acopio de granos básicos.	2013 - 2018									
<b>Línea estratégica</b> 2: Infraestructura	Línea de acción 1: Apertura y/o mantenimiento de la red	Programa continuo de gestión para el mantenimiento de la carretera troncal.	2012 – 2022									
social bāsica	vial de la Mancomunidad.	Programa de mantenimiento preventivo y rehabilitación de caminos rurales/vecina- les participativo.	2012 – 2022									
		Apertura de carreteras y caminos se- cundarios.	2012 – 2022									
		Construcción de puentes, vados, cajas puente y alcantarillado en los municipios de la Mancomunidad COLOSUCA.	2012 – 2022									
	Línea de acción 2: Mejora- miento del acceso de la po-	Rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento.	2013 – 2018									
	blación a los servicios básicos para obtener mejores condi-	Mejoramiento de la calidad de los sistemas de agua existentes.	2013 – 2022									
	ciones sameanas.	Mejoramiento de sistemas de agua y sa- neamiento básico y ambiental (incorpo- rada al programa de trabajo del sector de infraestructura).	2013 – 2018									
		Mejora de las condiciones sanitarias de la población con la construcción de rastro (matadero municipal), relleno sanitario (crematorio) y mercados municipales, en cada uno de los 5 municipios de la Mancomunidad.	2012 – 2015									
	Línea de acción 3: Fomento de la energía eléctrica reno-	Proyecto de extensión de la red eléctrica existente.	2012 – 2015									
	vable a la población identi- ficada.	Identificación de fuentes alternativas de energía.	2012 – 2015									
	Línea de acción 4: Acceso a la tecnología en comunicación e información.	Ampliación del acceso de la población a tecnologías de comunicación e infor- mación.	2012 – 2015									
		Ampliación de la cobertura de telefonía domiciliaria.	2012 – 2015									

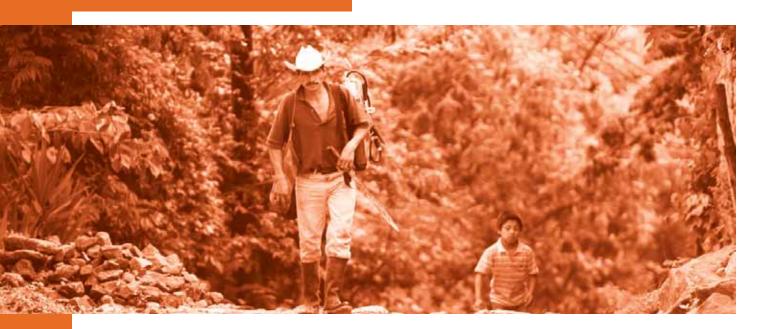
2			-			Año de Ejectorión	Fiorn	.2			
Lineas	Líneas de Acción	Provecto Estratégico	Periodo de	, , , , ,			בוברתנ				
Estrategicas			ejecucion	2012/ 2013	2014 2015	5 2016 2017 2018 2019	.7 2018	2019	2020	2020 2021	2022
	Línea de acción 5: Mejorar la	Recuperación de Centros Históricos.	2012 - 2022								
	infraestructura que favorez- ca las condiciones al turismo.	Construcción de servicios de apoyo turísti- co.	2012 – 2018								
		Construcción de plazas y parques recreativos a nivel municipal y mancomunado.	2012 - 2018								
		Construcción de centros de visitantes y de información.	2012 – 2014								
	Línea de acción 6: Mejora- miento de infraestructura para prestación de servicios	Proyecto de mejoramiento del sistema de infraestructura de salud y centros educativos en municipios de la Mancomunidad.	2012 - 2015								
	de salud y educación.	Proyecto de construcción y ampliación del sistema de infraestructura de salud y centros educativos en los municipios de la Mancomunidad.	2012 – 2015								
		Creación de un fideicomiso mancomunado de emergencia para reparación y equipamiento de centros educativos y centros de salud.	2013 - 2014								
	Línea de acción 7: Mejora- miento de la red de servicios	Proyecto construcción de hogares maternos en cada municipio.	2013 – 2018								
	de salud descentralizada.	Proyecto de apertura y equipamiento de cuatro unidades nuevas.	2013 – 2018								
		Proyecto de reducción de mortalidad ma- terno-infantil, capacitando al personal de salud y voluntario en forma permanente.	2012 – 2022								
		Proyecto de educación para mejorar la lactancia materna.	2012 – 2022								
<b>Línea estratégica</b> <b>3:</b> Atención a la	Línea de acción 1: Fortaleci- miento de las políticas de	Proyecto de fortalecimiento de redes de mujeres.	2013 – 2015								
niñez, juventud, mujer y adulto mayor	inclusión de la mujer, niñez y juventud en el gobierno local.	Proyecto continuo de capacitaciones en derechos de las mujeres y salud reproduc- tiva.	2013 - 2018								
		Proyecto de vivienda para madres solteras.	2013 - 2018								
		Proyecto de creación de la escuelas para padres.	2013 – 2014								
		Proyecto de educación alimentaria y nu- tricional.	2013 – 2020								
		Proyecto de comunicación para la preven- ción de embarazos en adolescentes.	2013 – 2018								

						\$! \$!	- L	•			
Lineas	Líneas de Acción	Provecto Estratégico	Periodo de	7 0 0 0	_	ALIO	ae Ele	Ano de Ejecucion	_		
Estratégicas			ejecución	2012/ 2013 2	2012/2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022	2016	2017	018 20	19 2020	2021	2022
	Línea de acción 2: Prevención y protección de la violencia doméstica a la mujer.	Proyecto de construcción de albergue in- tegral para la mujer de la Mancomunidad COLOSUCA.	2013 – 2022								
	Línea de acción 3: Mejora de la educación de jóvenes y ni- ños.	Proyecto acceso a la tecnología a través de centros tecnológicos municipales y comunitarios.	2013 - 2015								
		Proyecto de creación de bibliotecas comunitarias.	2013 – 2015								
		Programas alternativos de educación, música, actuación, deportes, manuali- dades, cocina, pintura y más.	2013 - 2015								
		Programa integral de recreación de niños y jóvenes.	2013 – 2015								
		Programa de mejora a la nutrición de los niños.	2013 – 2015								
	Línea de acción 4: Protección del adulto mayor.	Programa de censo e identificación de adulto mayor en cada municipalidad.	2013								
		Programa de desarrollo y recreación integral del adulto mayor.	2013 – 2015								
	Línea de acción 5: Creación de alternativas laborales para	Proyecto de construcción de hogar para ancianos mancomunado.	2013 – 2022								
	jovenes, mujeres y adultos mayores.	Programa integrado para la creación de micro y pequeñas empresas de jóvenes, mujeres y adultos mayores.	2012 – 2022								
		Proyecto integrado de capacitación téc- nica a jóvenes y mujeres.	2012 – 2022								
		Proyecto de creación de fideicomiso para crédito a empresas de jóvenes, mujeres y adultos mayores.	2013 - 2014								
<b>Línea estratégica</b> <b>4:</b> Promoción	Línea de acción 1: Restaura- ción de inmuebles con valor	Restauración de iglesias y su interpretación.	2013 – 2022								
y fomento al turismo, cultura y	patrimonial.	Proyecto de restauración y rehabilitación de parques y otros espacios públicos.	2012 – 2018								
pariffionio	Línea de acción 2: Apoyo a los servicios turísticos.	Proyecto de restauración de vivienda patrimonial.	2012 – 2018								
		Proyecto de gestión y conservación de los conjuntos históricos.	2013 - 2018								
		Proyecto integral de mejora de los servicios turísticos.	2013 – 2018								

						Año de Fiertición	Fiern	rión			
Lineas Estratégicas	Líneas de Acción	Proyecto Estratégico	ejecución	2012/ 2014	2014 2015 20	2016 2017	7 2018	2019	2020	2021	2020 2021 2022
		Proyecto de capacitación a ciudadanos y prestadores de servicios de manera per- manente en atención y servicio al cliente.	2013 - 2018								
		Proyecto de creación de fideicomiso para la gestión integrada del sector turístico y servicios complementarios.	2013 - 2018								
	Línea de acción 3: Promoción del turismo tanto a nivel na-	Programa de promoción continua del turismo en ferias nacionales.	2013 – 2022								
	cional como internacional.	Proyecto de estrategia de mercadeo y comunicación.	2013 – 2022								
	Línea de acción 4: Recupera- ción de tradiciones y valores	Programa mancomunado de ferias patronales.	2013 – 2022								
	(inventario patrimonial tangible y difusión del patrimo-	Proyecto de fortalecimiento a red municipal de casas de la cultura.	2012 – 2022								
	iilo iii tarigibie).	Proyecto de sistematización del patrimo- nio cultural tangible e intangible.	2013 – 2022								
		Proyecto de iniciativas culturales y desarrollo para niños y grupos.	2013 – 2022								
		Proyecto de creación de Museo Histórico de la Mancomunidad COLOSUCA.	2013 – 2015								
Línea estratégica 5: Fortalecimien- to institucional y	Línea de acción 1: Forta- lecimiento de la capacidad logística y del capital huma-	Proyecto de elaboración de Plan de Arbitrios mancomunado con participación ciudadana y enfoque de género.	2013								
gobernabilidad	no de las municipalidades y Mancomunidad.	Programa de mejora de los procedimien- tos administrativos municipales con par- ticipación ciudadana.	2013 – 2022								
		Programa de mejoramiento del sistema de administración tributaria.	2013 – 2022								
		Proyecto de formación del recurso hu- mano y equipo de las municipalidades y la Mancomunidad.	2013 – 2022								
		Proyecto de fortalecimiento de la UTI para su auto sostenibilidad.	2013 – 2022								
		Proyecto de creación de centro de información y documentación mancomunado.	2013								
		Proyecto de fortalecimiento del estado de derecho a través de la coordinación institucional y convivencia armónica.	2013 - 2018								

) conj			סף טףטייסם			A	Año de Eiecución	Fiecu	ción			
Estratégicas	Lineas de Acción	Proyecto Estrategico	ejecución	2012/ 2013/ 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022	14 20:	15 201	.6 2017	7 2018	8 201	9 202	202	1 202
	Línea de acción 2: Promover la participación social a través de las Comisiones	Proyecto de revisión y actualización de la estructura legal, técnica y administrativa de la Mancomunidad.	2013									
	Ciudadanas de Transparencia Municipal y Mancomunada.	Proyecto de fortalecimiento continuo de Comisiones de Transparencia Municipal.	2013 – 2022									
		Proyecto de fortalecimiento de capacidades de Mesas Temáticas Municipales y Mesa Multisectorial Mancomunada.	2013 - 2022									
	Línea de acción 3: Fomento de la participación ciudadana en la Mancomunidad COLO-	Proyecto de elaboración de Plan de Comu- nicación Social para el fomento de la par- ticipación municipal y mancomunada.	2013									
	SUCA.	Proyecto piloto de descentralización del presupuesto municipal a través de pro- cesos de presupuesto participativo comu- nitario.	2013 - 2018									
	Línea de acción 4: Fortalecimiento de la gestión mancomunada y municipal en el territorio Colosuca.	Programa integrado de creación de instru- mentos y herramientas de gestión pública municipal y mancomunada para el mejo- ramiento de servicios públicos.	2013 – 2018									
		Proyecto de fomento a buenas prácticas técnicas y administrativas municipales.	2013 – 2015									
		Proyecto de inclusión de personal munici- pal a la Carrera Administrativa Municipal.	2013									
Línea estratégica 6: Ordenamiento territorial urbano y rural	Línea de acción 1: Implemen- tación de proyectos de motor de desarrollo agroproductivo.	Proyecto de creación de fideicomiso man- comunado para el incentivo de buenas prácticas agrícolas y pecuarias en micro, pequeñas y medianas empresas.	2013 – 2014									
		Proyecto de creación de micro, pequeñas y medianas empresas agropecuarias para la producción y comercialización.	2013 - 2015									
		Proyecto de creación del clúster agrope- cuario de la Mancomunidad COLOSUCA.	2013 – 2015									
	Línea de acción 2: Implemen- tación de proyectos de motor de desarrollo turístico y de patrimonio.	Proyecto de creación del fideicomiso mancomunado para la creación de micro, pequeñas y medianas empresas turísticas y de servicios asociados.	2013 - 2014									
		Proyecto de mejoramiento continúo de servicios turísticos a través de la certificación mancomunada de empresas y servicios asociados al turismo.	2013 – 2015									

Líneas	zósza ok accesi	December 1	Periodo de	Año de Ejecución
Estratégicas	Filleds de Accioli	Floyetto Estlategico	ejecución	2012/ 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022
		Proyecto de creación de marca territorial para la promoción turística.	2013	
		Proyecto de creación de clúster ecoturísti- 2013 – 2018 co de la Mancomunidad COLOSUCA.	2013 - 2018	
	Línea de acción 3: Implementación de proyectos de motor de servicios.	Proyecto de mejoramiento de imagen social para el municipio de Gracias, como polo de desarrollo de servicios de la Mancomunidad COLOSUCA.	2013 - 2014	
		Proyecto de feria anual de promoción para 2013 – 2022 la inversión privada en la Mancomunidad COLOSUCA	2013 – 2022	



## **8** Políticas y Estrategias

### 8.1 Responsables del seguimiento y ejecución

La responsabilidad directa del seguimiento de esta Planificación Estratégica estará a cargo de la Junta Directiva y operativamente de la Gerencia de la Mancomunidad COLOSUCA, apoyados estrechamente por las propias Unidades Técnicas Municipales a través de las Mesas Sectoriales o Temáticas, con el respaldo, solidario de las corporaciones Municipales. Asimismo, esta estructura contará con el apoyo de la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN).

Para promover el seguimiento de lo planificado, los responsables directos deberán realizar las gestiones necesarias para la ejecución y operación de los programas y proyectos estratégicos que han sido definidos. Para ello, es necesario

coordinar y gestionar ante los respectivos órganos rectores sectoriales y las propias Municipalidades, la inclusión de estas prioridades en sus planes de inversión a nivel gubernamental y municipal, promoviendo además, la consolidación de alianzas estratégicas de cooperación nacional e internacional que apoyen en la ejecución de la presente planificación.

### 8.2 Fuentes de financiamiento

El financiamiento para la ejecución de este Plan será mediante los aportes de las respectivas Municipalidades, así como el apoyo de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y de cooperación externa. Gestionando además a través del sistema de participación multinivel creado para la operativización de la Ley de Visión de País y Plan de Nación.

La Junta Directiva de la Mancomunidad a partir de la aprobación del presente Plan Estratégico de Desarrollo Mancomunado de COLOSUCA, creará una oficina de Gestión de Proyectos, que será la responsable de la identificación de fuentes de financiamiento, la elaboración y gestión de proyectos a través de distintas fuentes de financiamiento.

Es importante en un plazo de seis meses a partir de las fichas de proyectos anexadas al presente documento, la elaboración de una cartera de proyecto, que se encuentre en concordancia con el presente Plan para el desarrollo efectivo de proyectos.

El fortalecimiento de la Mesa de Cooperantes es de vital importancia como socios estratégicos en el proceso de ejecución del presente Plan, con base al calendario establecido y las metas definidas en el Sistema de Seguimiento y Evaluación.

# 9. Viabilidad y Sostenibilidad del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA

#### 9.1 Viabilidad social

La viabilidad social de este plan estratégico pasa por su apropiación por parte de los actores de la Mancomunidad, especialmente por los alcaldes democráticamente elegidos y en segundo término, aunque no menos importante, por todas y cada una de las organizaciones e instituciones implicados en los sectores de trabajo.

El presente Plan Estratégico parte de una demanda de la propia Mancomunidad COLOSUCA, expresada a través de los alcaldes, por dotarse de un instrumento que permita estructurar el quehacer mancomunado y coordinar los aportes técnicos y económicos que se puedan canalizar para apoyar el proceso. Esta condición previa facilita la apropiación del resultado final, que será validado con la asamblea para su aprobación definitiva.

Por otro lado, el Plan Estratégico toma en cuenta, y se inserta en las políticas y orientaciones nacionales, entorno al proceso de descentralización y la Estrategia de Reducción de la Pobreza así como las leyes y programas de trabajo específicos para cada sector (ordenamiento territorial, conservación de recursos naturales, programa de turismo, etc.).

El Plan es resultado de un trabajo desarrollado en seis mesas sectoriales en las que se ha incorporado a representantes de organizaciones, instituciones y asociaciones presentes en la zona para trabajar en el diagnóstico, el diseño de líneas de actuación y la priorización de ideas. La participación en el proceso de elaboración de los diferentes actores presentes en la zona es una garantía para la viabilidad social posterior del mismo. Cada una de las propuestas incorporadas al plan contempla la participación activa de la población implicada y de las organizaciones que la representan. El fortalecimiento de la sociedad civil de la Mancomunidad no es sólo una línea de trabajo prevista sino una condición necesaria para garantizar la viabilidad social de su ejecución.

### 9.2 Viabilidad financiera

El trabajo en forma mancomunada minimiza los costes estructurales que debería asumir cada municipio trabajando de forma aislada para el desarrollo sostenible de las condiciones de vida de su población. En ese contexto, el Plan estratégico es un instrumento de coordinación de esfuerzos que permitirá un mejor aprovechamiento de los recursos financieros disponibles y abre nuevas posibilidades para gestionar

de forma mancomunada servicios que de otra forma serían demasiado costosos de asumir. La selección de líneas estratégicas y la priorización y calendarización de ideas de proyecto ha tenido en cuenta la viabilidad financiera incluyendo proyectos que permitan mejorar los recursos disponibles por parte de las municipalidades así como una gestión más eficiente de los mismos. Esto, unido al compromiso y voluntad política que ya existe en las municipalidades para aportar a la Mancomunidad, permitirá asegurar una financiación propia sostenible.

El fortalecimiento de la Mancomunidad que supone disponer de este Plan Estratégico, junto a la puesta en marcha de algunas de las medidas que contempla, facilitará asimismo la captación de otros apoyos de instituciones del Gobierno Central o de la Cooperación Internacional, con el objetivo de cofinanciar las actuaciones que requieran mayor inversión. La Mancomunidad se constituye como una entidad sólida, fiable y capaz para ser contraparte de cualquier organismo que quiera apoyar este proceso de desarrollo.

Por otro lado, buena parte de las actuaciones que se contemplan están diseñadas para minimizar la inversión y maximizar los beneficios, mediante acciones piloto, experiencias demostrativas o búsqueda de generación de ingresos.

### 9.3 Viabilidad técnica

La viabilidad técnica del Plan Estratégico pasa por las capacidades instaladas en la Unidad Técnica Intermunicipal como instancia que impulse, gestione y dirija la ejecución de los proyectos previstos. La UTI es además quien debe promover las alianzas institucionales alrededor del Plan Estratégico para la canalización de los apoyos técnicos y financieros. En ese sentido, la UTI cuenta ya con recursos humanos capacitados y un equipamiento básico, que se prevé reforzar en el marco de la ejecución del Plan Estratégico. Por otro lado, existen abundantes capacidades técnicas instaladas en el espacio de la Mancomunidad por instituciones que trabajan en coordinación con ésta y que contribuirán a la puesta en marcha del Plan Estratégico. Buena parte de las propuestas incluidas en el presente parten de la experiencia documento acumulada por estas instituciones y por las propias alcaldías, puesta de manifiesto en las mesas de trabajo. Se cuenta, por tanto,



Gracias • Belén • San Manuel Colohete • San Marcos Caiquín • San Sebastián

con personal calificado y experimentado en el ámbito de la Mancomunidad que conoce el entorno.

Las líneas estratégicas propuestas incorporan, así mismo, procesos formativos para asegurar la viabilidad técnica, instalando capacidades a nivel mancomunado, local y comunitario para la gestión de los servicios e infraestructuras y para la continuidad de los procesos.

# 10. Propuesta del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Mancomunado COLOSUCA

El Plan Estratégico, es fundamentalmente un compromiso público de actuación que permite la concreción y definición de cambios a lo largo del proceso.

### 10.1 Conformación de la Comisión

Un aspecto relevante a definir durante los primeros seis (6) meses de ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Mancomunado de COLOSUCA, es la conformación de la Comisión de Seguimiento integrada por:

- Representantes de la Mesa Multisectorial de Desarrollo
- Representantes de la Unidad Técnica Intermunicipal
- Representantes de las Corporaciones Municipales
- Representantes de la Mesa de Cooperantes
- Representantes de la Unidad Técnica Permanente Regional de SEPLAN.

La Comisión de Seguimiento y Evaluación se reunirá periódicamente, para evaluar el avance e impacto de las estrategias y proyectos definidos en el presente Plan.



### 10.2 Seguimiento

El seguimiento o monitoreo se hace fundamental para la observación y documentación de las actividades y resultados previstos en el plan estratégico. El objetivo del seguimiento o monitoreo del Plan Estratégico es realizar **ajustes**, a través de decisiones y acciones de gestión, sobre la marcha del Plan Operativo sin que esto signifique cambios drásticos en la planificación inicial.

### 10.3 Evaluación del proceso

Para evaluar el cumplimiento de los acuerdos y el avance en la ejecución de la presente planificación, es importante la Comisión de Seguimiento y Evaluación del PEDM-C.

La evaluación implicará establecer un conjunto de indicadores para medir los



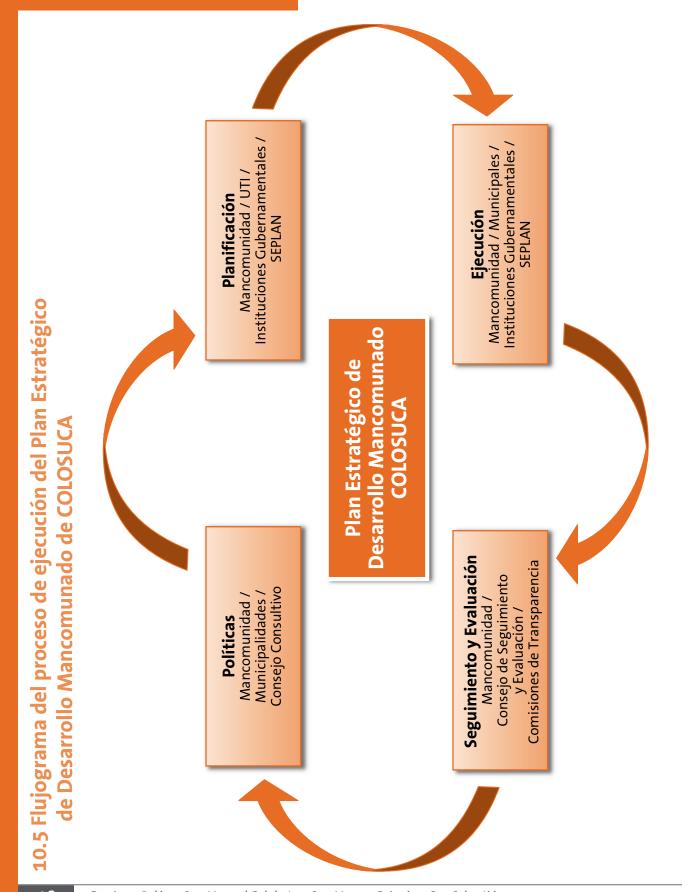
efectos e impactos en la ejecución del plan, indudablemente estos estarán relacionados con los indicadores de los proyectos a ejecutar, la evaluación estará orientada a determinar el grado de cumplimiento de la visión así como de los objetivos de línea del plan. Adicionalmente se pretenderá establecer una valoración sobre los cambios del entorno y sobre esta base analizar los posibles cambios en las estrategias de ejecución y o reformular el plan. Se realizará una evaluación intermedia que será determinada por el equipo técnico de la Mancomunidad y una evaluación de impacto al final del plan estratégico.

El seguimiento o monitoreo del Plan Operativo Anual es un proceso válido para la observación y documentación de las actividades y resultados previstos en el mismo. Para realizar esta actividad se cuenta con un conjunto de instrumentos (fichas de proyectos y formatos de seguimiento y evaluación) expresamente diseñados para este fin. Las reuniones de seguimiento y monitoreo se podrán realizar trimestralmente.

Tanto el seguimiento, como la evaluación, forman parte del **ciclo de proyectos** y tienen como objetivo corregir y mejorar los procesos de planificación. Así mismo, éstos están enmarcados en la gestión, la planificación periódica, la organización funcional y operativa, el flujo de información, la sistematización de aprendizajes y toma de decisiones sobre la conducción del programa.

Ordenamiento Gestión y **Territorial** Consejo de Seguimiento Evaluación Área Administrativa **Mujeres y Adultos** Niños, Jóvenes, de Atención a Mayores propuesto para la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo 10.4 Organigrama funcional de la Mancomunidad COLOSUCA Económico Desarrollo Local Asamblea General de Alcaldes, Regidores Gerencia General de la | | | | | Mancomunidad Junta Directiva proyectos y centro de seguimiento y de Planificación, Gestión de evaluación 1 I Área **Asesores y Consultores** de Corto Plazo Conjunto Histórico Oficina de **Mesas Sectoriales** Ordenamiento Gestión y Área

Gracias • Belén • San Manuel Colohete • San Marcos Caiquín • San Sebastián



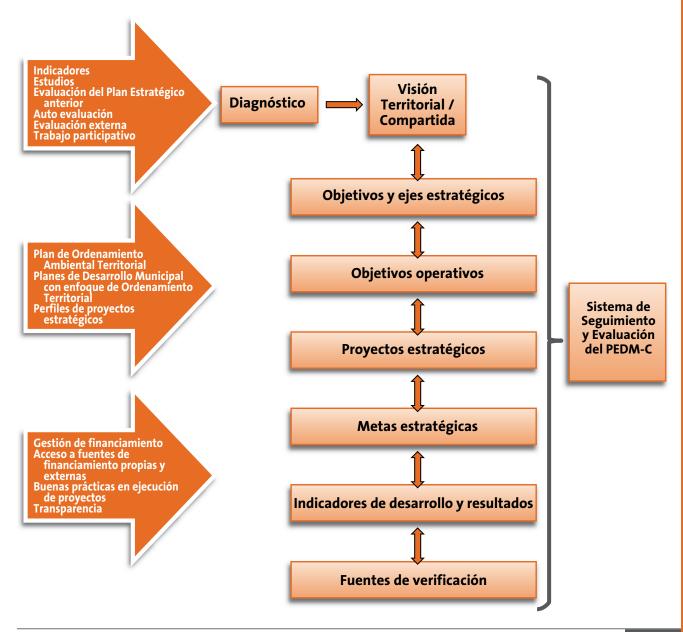
# 10.6 Diseño del sistema de seguimiento, evaluación e indicadores de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA

El Plan Estratégico de Desarrollo es el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores de la Mancomunidad durante un periodo de diez (10) años, en él se expresan los objetivos,

metas, líneas estratégicas, líneas de acción y proyectos estratégicos, así como los recursos para su financiamiento.

En otras palabras, por medio del Plan Estratégico se busca un adecuado balance entre los objetivos y limitaciones para incrementar en forma eficaz el bienestar de la población.

En términos generales la estructura del Sistema de Seguimiento y Evaluación debe de seguir la siguiente lógica:



### Indicadores de Impacto a integrar en el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA

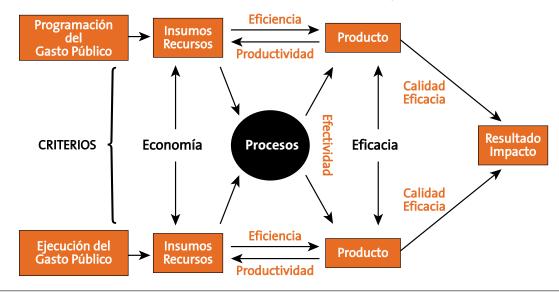
El Sistema de Seguimiento y Evaluación para el PEDM-C tendrá la característica de poseer dos tipos de indicadores, el primer grupo de indicadores territoriales se basará en metas propuestas utilizando INDICADORES DE IMPACTO o DESARROLLO TERRITORIAL, el segundo grupo se basa en INDICADORES DE RESULTADOS. Los dos lotes de indicadores en su conjunto permitirán medir de forma adecuada el avance del propio Plan (Indicadores de resultados), como también el impacto que han tenido las acciones y proyectos sobre el desarrollo del territorio (Indicadores de impacto – desarrollo), ambos indicadores se definen a continuación.

- Indicadores de impacto o desarrollo: Miden los cambios que se esperan lograr al final del proyecto, e incluso más allá de su finalización, y que son definidos en su *Propósito* u *Objetivo general*.
- Indicadores de cumplimiento o logro: Miden la ejecución de las metas planteadas en las actividades del

- proyecto. También se puede cuantificar el cumplimiento del tiempo y presupuesto programados.
- Indicadores de impactos en la gestión ambiental racional de sustancias químicas: Este mide la formas de conservación del ambiente y el impacto mediante las aplicaciones para el manejo sostenible de sustancias químicas y desechos sólidos en la línea estratégica ambiental.

Como parte del modelo de desarrollo del sistema, se definen criterios que permitirán establecer la eficiencia y eficacia con la cual se desarrollan las actividades que dan cumplimiento del PEDM-C.

Para el desarrollo del Sistema de Seguimiento y Evaluación del PEDM-C, se establecen dos tablas de Metas - Indicador. identificando las fuentes de verificación, para la implementación del Sistema, es necesario que la Mancomunidad COLOSUCA, cree dentro de su estructura la Unidad de Planificación y Gestión de Proyectos, dentro de la cual se ubicará la Oficina de Seguimiento y Evaluación, quien realizará reuniones periódicas con el Comité de Seguimiento y Evaluación, el propósito es establecer el avance del cumplimiento del Plan.



10.6.1 El modelo de Seguimiento y Evaluación a través de Indicadores de Impacto o Desarrollo se visibilizan en la siguiente gráfica:

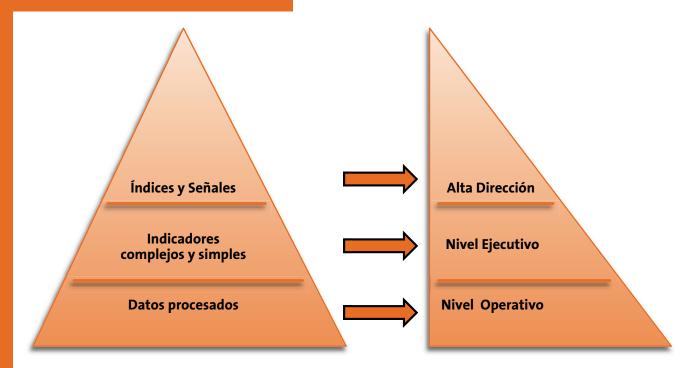


Los sistemas de información son conjuntos de datos organizados y procesados que fluyen a los diferentes niveles organizacionales y proveen el soporte para la toma de decisiones; estos diferentes niveles organizacionales requieren información específica de acuerdo a su labor en la organización para lograr un desempeño satisfactorio.

En consecuencia, los sistemas de información y los niveles organizacionales se relacionan en una forma inversamente proporcional, es decir, la alta dirección de la organización requiere poca y sustanciosa información

expresada en términos de índices o señales sobre la gestión institucional; el nivel ejecutivo, requiere información agregada expresada en indicadores simples y complejos; y el nivel operativo requiere de datos primarios e información procesada.





La transformación de mucha información primaria en poca información relevante, puede lograrse convirtiendo la información primaria en indicadores y éstos en señales. La lógica de la transformación de información primaria en indicadores y señales se muestra en el siguiente gráfico:



El indicador es una información compuesta, procesada y normatizada. Por su parte, una señal es una comparación entre un indicador real frente a un indicador norma.

### Impactos de los proyectos de estratégicos

Un proyecto estratégico, es la unidad operacional de la planeación del desarrollo que vincula recursos para

resolver problemas o necesidades sentidas de las comunidades.

Estas definiciones proveen una visión de la cadena que generan las inversiones y acciones de un proyecto:



Esta cadena servirá de pauta general en el proceso de identificación de impacto del proyecto, pués indica que el análisis del proyecto no se puede quedar en las acciones que realiza o los resultados o productos que genera. Es necesario continuar el análisis del proyecto hasta llegar a la observación o proyección de sus verdaderos impactos.

### Propiedades de los indicadores

Las cualidades más representativas son las siguientes:

- Validez: Deben reflejar y medir los efectos y resultados del programa o proyectos, y los factores externos a estos.
- Pertinencia: Deben guardar correspondencia con los objetivos y la naturaleza del programa o proyecto, así como con las condiciones del contexto (medio social) en donde se gestiona.
- Sensibilidad: Deben reflejar el cambio de la variable en el tiempo, es decir, debe cambiar efectiva y en forma persistente a lo largo del periodo de análisis.

- Relevancia: Deben servir efectivamente al usuario para la toma de decisiones. Es decir deben, captar un aspecto esencial de la realidad que buscan expresar, en términos cualitativos en su dimensión temporal.
- Representatividad: Deben expresar efectivamente el significado que los actores le otorgan a determinada variable.
- **Confiabilidad:** Las mediciones que se hagan, por diferentes personas deben arrojar los mismos resultados.
- Demostrables: Deben evidenciar los cambios buscados.
- **Fácticos:** Deben ser objetivamente verificables.
- **Eficientes:** Deben ser exactos al expresar el fenómeno.
- **Suficientes:** Por sí mismos, deben expresar el fenómeno, sin ser redundantes.
- Flexibles: Con la virtud de adecuarse a la realidad de lo que se pretende medir y a la disponibilidad y confiabilidad de la información.



### Conformación de Línea Base del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA (PEDM – C)

La falta de información es uno de los problemas que obstaculizan la eficiencia en la gestión. En otro sentido, la abundancia de información no garantiza su contribución a la eficiencia: el hecho de que la información no esté organizada en bases de datos, por ejemplo, podría significar restricciones de disponibilidad para los usuarios y pérdidas en la capacidad de uso.

Y, bajo el supuesto de que las entidades tuvieran organizadas sus bases de datos, entre estas y el ejercicio de toma de decisiones puede existir vacíos, como el de la construcción y organización de indicadores que permitan diversos análisis, en función de las necesidades de los distintos niveles y jerarquías de la administración.

Las entidades han procurado resolver problemas mencionados mediante inversiones en plataformas tecnológicas. Aunque éstas contribuyen a organizar la información y facilitan los canales de comunicación, no resuelven los problemas relacionados con las prácticas de uso y de análisis de la información. entidades gubernamentales opera en forma generalizada el esquema de la situación (A) que presenta la figura de abajo: existen prácticas de producción de información que se caracterizan por el almacenamiento de datos en formatos impresos, sin procesos de sistematización y abundantes datos no totalmente aprovechados, que resultan en últimas del dominio y la discreción del funcionario cuando la información es requerida en instancias de dirección. En la situación (A), los funcionarios acuden a los formatos primarios de recolección de datos o a las bases de datos si las hay, con el fin de preparar los cuadros de reportes requeridos por los niveles de dirección. Esta forma de manejo de información se identifica por su carácter contingente: la producción de los datos para el análisis se hace de manera irregular, obedeciendo a solicitudes puntuales que -con frecuencia- tienen el sello de urgencia.

La planificación estadística es un primer paso para resolver el problema de las necesidades de información, el acceso y la disponibilidad de los datos en tiempos requeridos: establece, luego de un cruce de la demanda y oferta de información disponible, las prioridades y viabilidad de satisfacer necesidades de información en función de los costos de producirla. La planificación estadística contribuye a ordenar y establecer prioridades en la producción de información, pero sólo llega a determinar el tipo de operaciones que se requieren para obtener los datos (censos, encuestas, registros administrativos). resultados de la planificación estadística, que se expresan en proyectos (operaciones), responden de manera precisa a necesidades de información y a recursos financieros y de presupuesto para obtenerlos, no resuelve del todo las dificultades que las autoridades gubernamentales tienen acerca del uso y aprovechamiento de la información en los procesos de toma de decisiones. Las dificultades se expresan en el siguiente orden:

- Construcción de indicadores.
- Importancia jerárquica de indicadores, según niveles de toma de decisiones.
- Esquema de análisis viables desde la perspectiva de las instancias de toma de decisiones.

#### Situación A (Antes del PEDM-C)



### Situación B (Después del PEDM-C)



Una opción para resolver los problemas de la situación descrita es la implementación de una línea base: constituye una herramienta práctica para el aprovechamiento y uso de la información, en tanto establece un puente entre la producción de información y el ejercicio de la toma de decisiones (situación B, figura anterior).

La línea base resuelve problemas frecuentes de la improvisación en la planeación y brinda elementos ciertos para una evaluación sistemática de las políticas públicas, porque define previamente indicadores estables en el tiempo -o indicadores estructurales-, seleccionados en virtud de su importancia frente a las funciones estatales de orientación y regulación de las políticas y establece un año de referencia para observar la evolución y el comportamiento de las acciones gubernamentales. Tiene la ventaja adicional de ofrecer, cuando se trate de programas específicos de un gobierno particular, esquemas de selección, ponderación e incorporación indicadores de nuevos

-indicadores coyunturales-. La selección de indicadores pasa por un proceso de consulta y consenso de acuerdo a necesidades de información de directivos y funcionarios profesionales en las entidades, relacionadas con la planeación real y objetiva de la política pública y, desde luego, con el seguimiento y la evaluación.

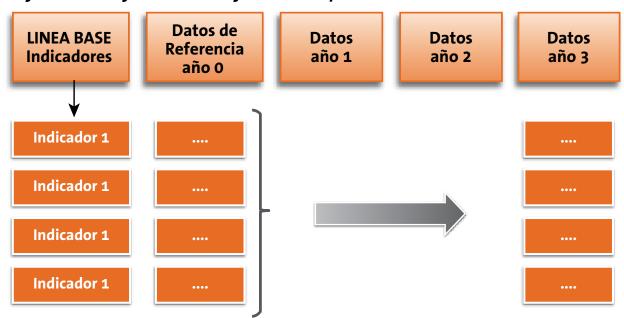
### Hacia un esquema de análisis por eficiencia comparativa del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA

Lafilosofía de la línea base es la comparación de las transformaciones que se buscan mediante la política y los programas: i) comparación de los cambios frente a una referencia temporal (figura de transformaciones); ii) comparación de los cambios frente a estándares (figura de estándares). Independiente del campo y la unidad de análisis, dada la ventaja de la democratización de la información, las entidades o la gestión que estas realizan en función del crecimiento económico, el

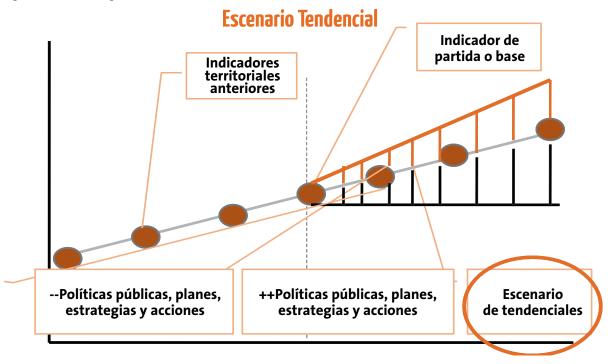
desarrollo social o la conservación del medio ambiente, por mencionar sólo algunos campos de actuación, podrán compararse entre sí con respecto a los recursos que destinan al cumplimiento de sus metas. La información de los indicadores de la línea base puede ofrecer al gobernante una visión amplia de las diferencias que existen, entre grupos poblacionales o grupos de municipios con características sociales y económicas semejantes.

La política puede orientarse a reducir las diferencias entre ellos. Ofrece también información en cada indicador, de la distancia a la que se encuentra una entidad, un grupo poblacional, un municipio o un departamento frente a otros, con respecto a un estándar (un promedio o un nivel óptimo alcanzado). La eficiencia comparativa constituye en este caso un proceso de comparación y medición de la gestión a la que se refieren a los indicadores.

### Transformaciones frente a una referencia temporal



### Transformaciones frente a estándares



La Escuela de Planificación Orgánica Evolutiva (EPOE), define al indicador como: "Herramientas para clarificar y definir, de forma más precisa, objetivos e impactos (...) son medidas verificables de cambio o resultado (...) diseñadas para contar con un estándar contra el cual evaluar, estimar o demostrar el progreso (...) con respecto a metas establecidas, facilitan el reparto de insumos, produciendo (...) productos y alcanzando objetivos".

Los indicadores son puntos de referencia, que brindan información cualitativa o cuantitativa, conformada por uno o varios datos, construídos por percepciones, números, hechos, opiniones o medidas, que permitan seguir el desenvolvimiento de un

proceso y su evaluación, y que deben guardar relación con el mismo. Los indicadores deben poseer la mayor precisión posible, tener pertinencia con el tema a analizar, deben ser sensibles a los cambios, confiables, demostrables y ser datos fáciles de obtener.

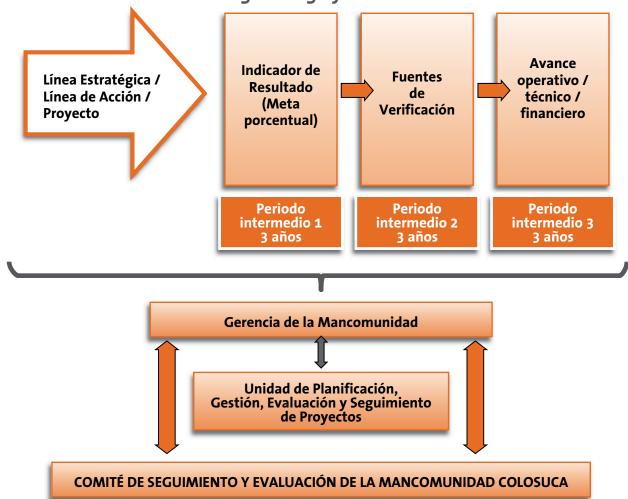
Los indicadores en "planificación para el desarrollo" son utilizados para la construcción de la línea base sobre la cual puede elaborarse la prospectiva del territorio, obteniendo el escenario tendencial, deseado y posible. La grafica de abajo presenta en forma descriptiva las principales características de utilidad de los "indicadores territoriales" para la definición de políticas públicas, planes, estrategias y acciones, que permiten delinear o cambiar el "escenario tendencial".

# Matriz de indicadores de impacto / Desarrollo del proceso de ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Mancomunado COLOSUCA (Ver protocolo en Anexo 3)

Nomenclatura	Indicadores	Línea base del	Indicador – N	Indicador – Meta de Impacto / Desarrollo Propuesto	/ Desarrollo
Sector de Desarrollo	Salud	indicador	Periodo 1: 2015	Periodo 2: 2018	Periodo 3: 2022
INPACSOC-001	% de menores de 5 años de quienes se sospecha que padecen neumonía y reciben antibióticos, 2005 2009	54	40	30	10
INPACSOC-002	% de menores de 5 años con diarrea que reciben rehidratación oral y alimentación continuada, 2005-2009	49	30	20	10
INPACSOC-003	Estimado de la tasa de prevalencia del VIH entre los adultos (15-49 años), 2009	0.8	0.5	0.3	0.1
INPACSOC-004	Número estimado de personas (de todas las edades) que viven con VIH, 2009 (miles), estimado	39	30	25	15
INPACDEMO-005	Tasa de mortalidad de menores de 5 años, 2009	30	20	15	10
INPACDEMO-006	Tasa de mortalidad infantil (< de 1 año), 2009	25	20	15	10
INPACDEMO-007	Tasa bruta de natalidad, 2009	27	20	15	15
INPACDEMO-008	Esperanza de vida, 2009	72	75	77.5	80
INPACDEMO-009	Tasa total de fecundidad, 2009	3.2	3.2	3.5	3.5
Sector de Desarrollo	Educación				
INPACEDU-001	Tasa total de alfabetización de adultos (%), 2005-2008	84	06	95	100
INPACEDU-002	Tasa neta de matriculación/asistencia enseñanza primaria (%), 2005-2009	79	85	90	100
INPACEDU-003	Tasa de alfabetización de jóvenes (15-24 años), 2004-2008 hombre	93	95	100	100
INPACEDU-004	Tasa de alfabetización de jóvenes (15-24 años), 2004-2008*, mujer	95	97	100	100
INPACEDU-005	Tasa de escolarización enseñanza primaria 2005-2009 total	116	125	135	140
Sector de Desarrollo	Demográficos				
INPACDEM-001	Tasa de crecimiento anual de la población (%), 1970-1990	3	3.5	4.5	5.5
INPACDEMO-002	Tasa de crecimiento anual de la población (%), 1990-2000	2.4	2.8	3.4	4.0
INPACDEMO-003	Tasa bruta de mortalidad, 2009	2	5.5	5.5	6.0

Nomenclatura	Indicadores	Línea base del	Indicador – A	Indicador – Meta de Impacto / Desarrollo Propuesto	/ Desarrollo
Sector de Desarrollo	Económicos	indicador	Periodo 1: 2015	Periodo 2: 2018	Periodo 3: 2022
INPACECO-001	INB per cápita (dólares EEUU), 2009	1820	1500	1200	1000
INPACECO-002	Tasa media anual de crecimiento del PNB per cápita (%), 1990-2009	1.6	3.4	4.5	6.0
INPACECO-003	Tasa media anual de inflación (%), 1990-2009	14	7	7	7
INPACECO-004	% de la población por debajo de la línea internacional de la pobreza de US\$1,25 al día, 1994-2008	48	43	35	25
Sector de Desarrollo	Saneamiento				
INPACSAN-001	% de la población que usa fuentes mejoradas de agua potable 2008, total	98	92	100	100
INPACSAN-002	% de la población que usa fuentes mejoradas de agua potable 2008, urbana	95	100	100	100
INPACSAN-003	% de la población que usa fuentes mejoradas de agua potable 2008, rural	77	85	100	100
INPACSAN-004	% de la población que usa instalaciones mejoradas de saneamiento 2008, Total	71	80	100	100
Sector de Desarrollo	Protección Infantil				
INPACINF-001	Trabajo infantil (5 a 14 años) 2000-2009*, total porcentaje	16	10	5	5
INPACINF-002	Trabajo infantil (5 a 14 años) 2000-2009*, hombre porcentaje	16	10	5	5
INPACINF-003	Trabajo infantil (5 a 14 años) 2000-2009*, mujer porcentaje	15	10	2	5
INPACINF-004	Población de adolescentes (10-19 años), Total, 2009	1751	1500	500	500

10.6.2 El modelo de Seguimiento y Evaluación a través de Indicadores de Resultados se visibilizan en la siquiente gráfica:



Los indicadores de gestión son lo que conocemos por indicadores de calidad y agrupan a los demás indicadores (desempeño, resultado...) son los indicadores para comprobar que se cumplen las normas del control de calidad o para comprobar que se realizan las actividades de la empresa.

Los indicadores de resultado son aquellos que reflejan de que manera incidieron en la organización los procesos que se han diseñado y a partir del estudio y análisis de estos vamos a cambiar los procesos, introduciendo el concepto de mejora.

Los indicadores de desempeño son los que reflejan como fueron realizadas las actividades o los procedimientos descritos en el sistema global de calidad, no las actividades en sí mismas. Podría ser por ejemplo, el tiempo que se tarda en realizar una actividad.

 Significado del indicador de resultado: Explicación sintética de lo expresado por el indicador de resultado, en términos conceptuales, apuntando al sentido de la medición, sin consideración de las

- cantidades en sí mismas. De resultar relevante el signo positivo o negativo del indicador deberá incluirse la aclaración de sus respectivas consecuencias en los significados, resaltándose su importancia. Por lo general, el indicador surge del cociente entre dos variables.
- Valor deseable: Valor óptimo que podría obtenerse del indicador de resultado, tomando en consideración la situación real y las limitaciones existentes. La idea es indicar claramente hacia dónde se espera el movimiento, cuál sería el cambio de los números en términos de mejora, y cuál es la magnitud de la brecha existente entre la situación actual y la óptima, expresada por la satisfacción en calidad y cantidad de la necesidad colectiva.
- Descriptor del numerador: Indicación clara y precisa del concepto que se expresará cuantitativamente por medio del número que constituirá el numerador del cociente del indicador.

- Fuentes de información del numerador:
   Determinación de las fuentes de información que nutren los números del numerador con especificación detallada de las bases de datos empleadas, institución de la cual provienen, responsable de las mismas, lugar geográfico en que se encuentran, frecuencia en que se hacen y/o difunden, etc.
- Descriptor del denominador: Indicación concreta y sencilla del concepto que se expresará cuantitativamente por medio del número que constituirá el denominador del cociente del indicador.
- Fuentes de información del denominador: Determinación de las fuentes de información que nutren los números del denominador con especificación detallada de las bases de datos empleadas, institución de la cual provienen, responsable de las mismas, lugar geográfico en que se encuentran, frecuencia, etc.

# Matriz porcentual de indicadores de resultados de líneas estratégicas y líneas de acción del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA

Líneas			Periodo de	Indicado	Indicador de Resultado en %	% ua opa
Estratégicas	Lineas de Acción	Proyecto Estrategico	ejecución	Periodo 1: 2015	Periodo 2: 2018	Periodo 3: 2022
Línea estratégica 1:	Línea de acción 1: Producción de café bajo sombra.	Proyecto de mejoramiento de la calidad en el producto y proceso.	2013 - 2018			
Producción y ambiente		Proyecto de comercialización y mercadeo.	2013 - 2015	30%	100%	
		Proyecto de mantenimiento y mejoramiento de vías de acceso.	2013 - 2018			
	Línea de acción 2: Proyectos de desa-	Proyecto de mercadeo y comercialización.	2013 - 2015			
	rrollo pecuario.	Proyecto de creación de empresas de procesamiento de carnes y lácteos.	2013 - 2015	100%		
		Proyecto de fomento a la producción a través de créditos a productores orgánicos.	2013 - 2015			
	Línea de acción 3: Creación de microem-	Proyecto de rescate de artesanías tradicionales.	2013 - 2015			
	presas de artesanias.	Proyecto de mejoramiento en la producción artesanía tradicional.	2013 - 2015	100%		
		Proyecto de diversificación de productos artesa- nales.	2013 - 2015			
	Línea de acción 4: Manejo integrado de recursos naturales y gestión ambiental- mente racional de sustancias químicas y desechos sólidos.	Proyecto de fortalecimiento de las capacidades humanas instaladas de las Unidades Municipales de Ambiente y de la Unidad Mancomunada de Ambiente.	2013 - 2018			
		Proyecto de delimitación de áreas protegidas y de reserva.	2013 - 2018	30%	%06	100%
		Proyecto de construcción de ecofogones.	2012 - 2018			
		Proyecto de identificación de fuentes alternativas de energía.	2013 - 2015			
		Proyecto de venta de captura de carbono en zonas de amortiguamiento de áreas protegidas y microcuencas protegidas.	2013 - 2022			
	Línea de acción 5: Agricultura sos- tenible.	Proyecto de asistencia técnica para mejor la productividad y obtener calidad en los cultivos.	2013 – 2018	702	,	
		Proyecto de construcción y ampliación de sistemas de riego.	2013 – 2018	WCT	**************************************	

				Indiand.	Al Dogueta	/0 00 op o
Líneas Estratégicas	Líneas de Acción	Proyecto Estratégico	Periodo de ejecución	Periodo 1:	Periodo 1: Periodo 2: Periodo 3:	Periodo 3:
0		Provecto de diversificación de cultivos.	2013 - 2018	2015	2010	7707
		Proyecto de construcción y administración de centros de formación.	2013 – 2014			
	Línea de acción 6: Infraestructura productiva.	Proyecto de construcción de beneficios de café comunitario de bajo impacto.	2013 – 2015			
		Proyecto de mejoramiento y construcción de caminos secundarios y terciarios en zonas de producción agrícola y pecuario.	2013 - 2018	30%	100%	
		Proyecto de construcción de centros de acopio de granos básicos.	2013 – 2018			
Línea estratégica 2:	Línea de acción 1: Apertura y/o mante- nimiento de la red vial de la Mancomu-	Programa continuo de gestión para el mantenimiento de la carretera troncal.	2012 – 2022			
Infraestructura social básica	nidad.	Programa de mantenimiento preventivo y rehabilitación de caminos rurales/vecinales participativo.	2012 – 2022	30%	%09	100%
		Apertura de carreteras y caminos secundarios.	2012 – 2022			
		Construcción de puentes, vados, cajas puente y alcantarillado en los municipios de la Mancomunidad COLOSUCA.	2012 – 2022			
	Línea de acción 2: Mejoramiento del acceso de la población a los	Rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento.	2013 – 2018			
	servicios bāsicos para obtener mejores condiciones sanitarias.	Mejoramiento de la calidad de los sistemas de agua existentes.	2013 – 2022			
		Mejoramiento de sistemas de agua y saneamiento básico y ambiental (incorporada al programa de trabajo del sector de infraestructura).	2013 – 2018	20%	20%	100%
		Mejora de las condiciones sanitarias de la población con la construcción de rastro (matadero municipal), relleno sanitario (crematorio) y mercados municipales, en cada uno de los 5 municipios de la Mancomunidad.	2012 – 2015			
	Línea de acción 3: Fomento de la energía eléctrica renovable a la población iden-	Proyecto de extensión de la red eléctrica existente.	2012 – 2015	100%		
	tificada.	Identificación de fuentes alternativas de energía.	2012 - 2015			
		_				_

-				Indicador	Indicador de Resultado en %	ado en %
Estratégicas	Líneas de Acción	Proyecto Estratégico	Periodo de ejecución	Periodo 1: 2015	Periodo 2: 2018	Periodo 3: 2022
	Línea de acción 4: Acceso a la tecnología en comunicación e información.	Ampliación del acceso de la población a tecnologías de comunicación e información.	2012 – 2015	700%		
		Ampliación de la cobertura de telefonía domiciliaria.	2012 – 2015	800		
	Línea de acción 5: Mejorar la infraes-	Recuperación de Centros Históricos.	2012 – 2022			
	tructura que favorezcan las condiciones	Construcción de servicios de apoyo turístico.	2012 - 2018			
		Construcción de plazas y parques recreativos a nivel municipal y mancomunado.	2012 – 2018	20%	20%	
		Construcción de centros de visitantes y de información.	2012 – 2014			
	Línea de acción 6: Mejoramiento de infraestructura para prestación de servicios de salud y educación.	Proyecto de mejoramiento del sistema de infra- estructura de salud y centros educativos en mu- nicipios de la Mancomunidad.	2012 – 2015			
		Proyecto de construcción y ampliación del sistema de infraestructura de salud y centros educativos en los municipios de la Mancomunidad.	2012 – 2015	100%		
		Creación de un fideicomiso mancomunado de emergencia para reparación y equipamiento de centros educativos y centros de salud.	2013 - 2014			
	Línea de acción 7: Mejoramiento de la red de servicios de salud descentra-	Proyecto construcción de hogares maternos en cada municipio.	2013 – 2018			
	lizada.	Proyecto de apertura y equipamiento de cuatro unidades nuevas.	2013 - 2018			
		Proyecto de reducción de mortalidad materno- infantil, capacitando al personal de salud y volun- tario en forma permanente.	2012 – 2022	10%	% 09	100%
		Proyecto de educación para mejorar la lactancia materna.	2012 – 2022			
Línea	Línea de acción 1: Fortalecimiento de las	Proyecto de fortalecimiento de redes de mujeres.	2013 - 2015			
<b>estratégica 3:</b> Atención a la niñez inventud	politicas de inclusión de la mujer en el gobierno local.	Proyecto continuo de capacitaciones en derechos de las mujeres y salud reproductiva.	2013 – 2018			
mujer y adulto		Proyecto de vivienda para madres solteras.	2013 - 2018	30%	%02	100%
nayor		Proyecto de creación de la escuelas para padres.	2013 - 2014			
mayor		Proyecto de creación d	e la escuelas para padres.		+	

3				Indicado	"Indicator de Pesultado en %	% no ope
Lineas Estratégicas	Líneas de Acción	Proyecto Estratégico	Periodo de eiecución	Periodo 1:	Periodo 2:	Periodo 3:
		Proyecto de educación alimentaria y nutricional.	2013 - 2020	5075	2010	2022
		Proyecto de comunicación para la prevención de embarazos en adolescentes.	2013 – 2018			
	Línea de acción 2: Prevención y protección de la violencia doméstica a la mujer.	Proyecto de construcción de albergue integral para la mujer de la Mancomunidad COLOSUCA.	2013 - 2022	30%	%09	100%
	Línea de acción 3: Mejora de la edu- cación de jóvenes y niños.	Proyecto acceso a la tecnología a través de centros tecnológicos municipales y comunitarios.	2013 – 2015			
		Proyecto de creación de bibliotecas comunitarias.	2013 - 2015			
		Programas alternativos de educación, música, actuación, deportes, manualidades, cocina, pintura y más.	2013 - 2015	100%		
		Programa integral de recreación de niños y jóvenes.	2013 – 2015			
		Programa de mejora a la nutrición de los niños.	2013 - 2015			
	Línea de acción 4: Protección del adulto mayor.	Programa de censo e identificación de adulto mayor en cada municipalidad.	2013	400%		
		Programa de desarrollo y recreación integral del adulto mayor.	2013 – 2015	800		
	Línea de acción 5: Creación de alterna- tivas laborales para jóvenes, mujeres y	Proyecto de construcción de hogar para ancianos mancomunado.	2013 – 2022			
	adultos mayores.	Programa integrado para la creación de micro y pequeñas empresas de jóvenes, mujeres y adultos mayores.	2012 – 2022	30%	%09	100%
		Proyecto integrado de capacitación técnica a jóvenes y mujeres.	2012 – 2022			
		Proyecto de creación de fideicomiso para crédito a empresas de jóvenes, mujeres y adultos mayores.	2013 – 2014			
Línea	Línea de acción 1: Restauración de in-	Restauración de iglesias y su interpretación.	2013 – 2022			
<b>estrategica 4:</b> Promoción v fomento al	muebles con valor patrimonial.	Proyecto de restauración y rehabilitación de parques y otros espacios públicos.	2012 – 2018	10%	%09	100%
turismo, cultura	Línea de acción 2: Apoyo a los servicios	Proyecto de restauración de vivienda patrimonial.	2012 - 2018			
y patrimonio						

Lineas Estratégicas			7 7 7	ndicadol	Indicador de Resultado en %	ado en %
	Líneas de Acción	Proyecto Estratégico	ejecución	Periodo 1: 2015	Periodo 2: 2018	Periodo 3: 2022
		Proyecto de gestión y conservación de los conjuntos históricos.	2013 – 2018			
		Proyecto integral de mejora de los servicios turísticos.	2013 - 2018			
		Proyecto de capacitación a ciudadanos y prestadores de servicios de manera permanente en atención y servicio al cliente.	2013 - 2018	30%	100%	
		Proyecto de creación de fideicomiso para la gestión integrada del sector turístico y servicios complementarios.	2013 - 2018			
	Línea de acción 3: Promoción del turismo tanto a nivel nacional como interna-	Programa de promoción continua del turismo en ferias nacionales.	2013 – 2022	<b>%</b> 07	<b>%</b> 09	%00 <b>f</b>
<u> </u>	cional.	Proyecto de estrategia de mercadeo y comunicación.	2013 – 2022	80	8	800
7	Línea de acción 4: Recuperación de	Programa mancomunado de ferias patronales.	2013 – 2022			
<u> </u>	tradiciones y valores (inventario patri- monial tangible y difusión del patrimo- nio intangible)	Proyecto de fortalecimiento a red municipal de casas de la cultura.	2012 – 2022			
	./2010	Proyecto de sistematización del patrimonio cultural tangible e intangible.	2013 – 2022	30%	%02	100%
		Proyecto de grupos juveniles de bailes artísticos y culturales.	2013 – 2022			
		Proyecto de creación de Museo Histórico de la Mancomunidad COLOSUCA.	2013 – 2015			
9.	Línea de acción 1. Fortalecimiento de la capacidad logística y del capital hu- mano de las municipalidades y Manco-	Proyecto de elaboración de Plan de Arbitrios mancomunado con participación ciudadana y en- foque de género.	2013			
institucional y r gobernabilidad	munidad.	Programa de mejora de los procedimientos administrativos municipales con participación ciudadana.	2013 – 2022	40%	%09	100%
		Programa de mejoramiento del sistema de administración tributaria.	2013 – 2022			
		Proyecto de formación del recurso humano y equipo de las municipalidades y la Mancomunidad.	2013 – 2022			

ado en % Periodo 3:					100%								
Indicador de Resultado en % Periodo 1: Periodo 3: Periodo 3:					40 %		ò	% 001	8	% 00 <b>1</b>			
Indicado					20 %		ò	% 04%	8	% 04		100 %	
Periodo de ejecución	2013 – 2022	2013	2013 - 2018	2013	2013 – 2022	2013 - 2022	2013	2013 - 2018	2013 - 2018	2013 - 2015	2013	2013 - 2014	2013 - 2015
Proyecto Estratégico	Proyecto de fortalecimiento de la UTI para su auto sostenibilidad.	Proyecto de creación de centro de información y documentación mancomunado.	Proyecto de fortalecimiento del estado de derecho a través de la coordinación institucional y convivencia armónica.	Proyecto de revisión y actualización de la estructura legal, técnica y administrativa de la Mancomunidad.	Proyecto de fortalecimiento continuo de Comisiones de Transparencia Municipal.	Proyecto de fortalecimiento de capacidades de Mesas Temáticas Municipales y Mesa Multisecto- rial Mancomunada.	Proyecto de elaboración de Plan de Comunicación Social para el fomento de la participación munici- pal y mancomunada.	Proyecto piloto de descentralización del presu- puesto municipal a través de procesos de presu- puesto participativo comunitario.	Programa integrado de creación de instrumentos y herramientas de gestión pública municipal y mancomunada para el mejoramiento de servicios públicos.	Proyecto de fomento a buenas prácticas técnicas y administrativas municipales.	Proyecto de inclusión de personal municipal a la Carrera Administrativa Municipal.	Proyecto de creación de fideicomiso mancomu- nado para el incentivo de buenas prácticas agrí- colas y pecuarias en micro, pequeñas y medianas empresas.	Proyecto de creación de micro, pequeñas y media- nas empresas agropecuarias para la producción y comercialización.
Líneas de Acción				Línea de acción 2: Promover la partici- pación social a través de las Comisiones de Transparencia Municipal y Manco-	munada.		Línea de acción 3: Fomento de la partici- pación ciudadana en la Mancomunidad COLOSUCA.		Línea de acción 4: Fortalecimiento de la Progestión mancomunada y municipal en y la territorio COLOSUCA.  Programa Progr			Línea de acción 1: Implementación de Proyectos de motor de desarrollo agro- no productivo.	
Líneas Estratégicas												<b>Línea</b> estratégica 6: Ordenamiento territorial	urbano y rural

ado en %	Periodo 3: 2022						100%	
Indicador de Resultado en %	Periodo 2: 2018			20%			20%	
Indicado	Periodo 1: 2015			20%			20%	
Periodo de	ejecución	2013 – 2015	2013 - 2014	2013 - 2015	2013	2013 - 2018	2013 - 2014	2013 – 2022
	Proyecto Estrategico	Proyecto de creación del clúster agropecuario de la Mancomunidad COLOSUCA.	Proyecto de creación del fideicomiso mancomunado para la creación de micro, pequeñas y medianas empresas turísticas y de servicios asociados.	Proyecto de mejoramiento continúo de servicios turísticos a través de la certificación mancomunada de empresas y servicios asociados al turismo.	Proyecto de creación de marca territorial para la promoción turística.	Proyecto de creación de clúster ecoturístico de la Mancomunidad COLOSUCA.	Proyecto de mejoramiento de imagen social para el municipio de Gracias, como polo de desarrollo de servicios de la Mancomunidad COLOSUCA.	Proyecto de feria anual de promoción para la inversión privada en la Mancomunidad COLOSUCA.
-	Lineas de Accion		Línea de acción 2: Implementación de proyectos de motor de desarrollo turístico y de patrimonio.				Línea de acción 3: Implementación de proyectos de motor de servicios.	
Líneas	Estratégicas							

# 10.6.3. Sistema de seguimiento particularizado de indicadores para la gestión ambiental racional de sustancias químicas

El mejoramiento de los servicios de aseo tendiente a alcanzar un nivel de funcionamiento satisfactorio tanto del punto de vista económico como sanitario, ha determinado que los municipios tomen una serie de decisiones estratégicas.

A veces estas decisiones son tomadas empleando criterios económicos y estíticos lo cual no es suficiente ni apropiado para el manejo de los servicios de aseo.

Los indicadores son herramientas muy útiles para la toma de decisiones, además de permitir comparaciones más adecuadas entre servicios similares teniendo en cuenta la calidad del servicio prestado y las características de la población

Su formulación debe hacerse pensando en que éstos entreguen una imagen de conjunto del problema en particular que afecta al servicio, descartando aquellos que representan problemas o situaciones particulares.

Así por ejemplo es posible tener indicadores destinados a determinar eficiencia y calidad del servicio de recolección, además de indicadores relacionados con los costos del servicio o de tipo general como la producción de residuos.



Por lo que para que se implemente esta serie de indicadores el **Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA** se deben considerar los siguientes aspectos:

Haciendo énfasis que el enfoque y las actividades contempladas en un Plan Director del Manejo de Residuos Sólidos Municipales dependerá de los objetivos que se planteen acorde a las características y necesidades del ámbito local donde este se desarrolle; se deben tomar en consideración los siguientes aspectos con el fin de integrar acciones que generen un impacto positivo en la gestión integral de residuos sólidos

Entre los elementos a considerar destacan cuatro aspectos o áreas con algunas actividades básicas para cada caso:

#### 1. Aspectos institucionales y legales

- 1.1. Formular una propuesta para la creación o fortalecimiento de una estructura organizativa para el manejo de residuos sólidos.
- 1.2. Definir o complementar el marco legal de manejo de residuos sólidos con instrumentos acorde a las necesidades locales (ordenanzas, guías y manuales).

#### 2. Aspectos financieros

- 2.1. Actualizar la base de datos de usuarios y contribuyentes del servicio de aseo.
- 2.2. Definir los costos reales del servicio de aseo.
- 2.3. Elaborar un estudio tarifario.
- 2.4. Definir mecanismos de cobro para mejorar los ingresos.

#### 3. Aspectos técnicos operativos

- 3.1. Definir indicadores para la gestión de residuos sólidos.
- 3.2. Revisar la eficiencia en las rutas de recolección y barrido de calles.
- 3.3. Elaborar instrumentos de planificación, monitoreo y evaluación de las actividades relacionadas con la gestión de residuos sólidos.
- 3.4. Construir y equipar un relleno sanitario, así como operarlo de manera sostenible.
- 3.5. Definir alternativas de tratamiento.

#### 4. Aspectos socio culturales

4.1. Elaborar un programa de sensibilización, educación y capacitación a la población.

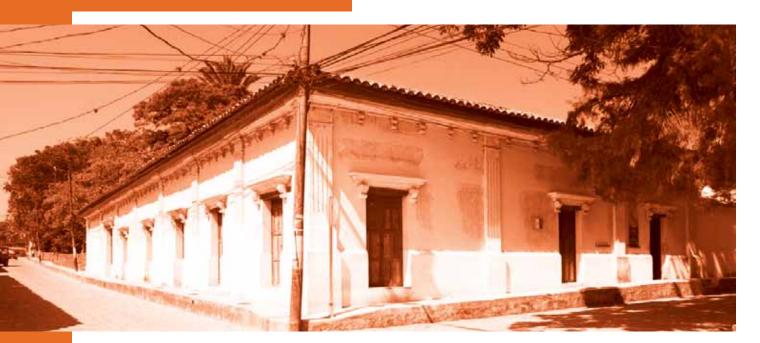
# 11. Estrategia de divulgación y comunicación social para el proceso de implementación del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA

La comunicación social, debe de considerarse como la herramienta utilizada a favor de la planificación y gestión territorial, tiene como principal objetivo facilitar los esfuerzos del gestor territorial en motivar la participación, consenso y adopción de los instrumentos de planificación. Sus principales aportes buscan:

- Promover el diálogo entre los municipios, comunidades, barrios, aldeas y sociedad civil en general, en apoyo a los procesos de definición de políticas de acción, de toma de decisiones y de establecimiento de metas en el marco del instrumento de planificación territorial como lo es el Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA.
- Utilizar estrategias y recursos de comunicación que contribuyan al logro de las metas previstas y a la proyección de las futuras del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA.

La comunicación para el cambio social necesita del espesor de la red social del municipio para expresarse, tiene con ella una estrecha dependencia. Además, la participación de los actores de interés, claves y estrategias resulta una condición sine qua non para lograr su cometido; no sólo porque es necesario habilitar el protagonismo de su palabra, sino porque sólo así las dimensiones culturales, comunitarias e identitarias aparecen en su verdadera dimensión, es ahí donde la identificación de los comunicadores, sociales, periodistas y medios de comunicación, es esencial para la transmisión de información coherente y competente del proceso de elaboración y ejecución del Plan Estratégico Mancomunidad de Desarrollo de la COLOSUCA, lo importante es la generación de "conocimiento pertinente" en los actores territoriales para la toma adecuada de decisión y con ello mejorar la partición en el proceso de construcción de la gestión de su territorio.





De este modo, podemos considerar a todos los actores en diversos procesos sociales de gestión, planificación y ordenamiento territorial, como sujetos de conocimiento, es decir que los sujetos que de alguna manera participan en procesos de planificación son "sujetos que planifican con la intención de conocer el mundo para transformarlo en sentidos propios y deseados. Los sentidos son una construcción social, que están insertos en nuestras prácticas micro y macro sociales, e individuales. Los sujetos de la construcción de conocimiento en los procesos de planificación son también sujetos de transformación; delimitan escenarios, construyen problemas, inventan herramientas y también relacionan estratégicamente teorías, nociones conceptos". Los procesos de planificación tradicionales, no "consideran" la necesidad de la "comunicación social" como una plataforma para el desarrollo de procesos adecuados de "planificación territorial", en particular en procesos tan específicos y donde la dinámica es tan fuete como la planificación urbana.

Pensar los procesos de planificación territorial desde esta perspectiva, implica no sólo reconocer a los actores involucrados en los procesos como sujetos de conocimientos, sino también como sujetos que toman decisiones con respecto a las transformaciones deseadas en sus vidas comunitarias (urbano-rural).

Democratizar los procesos de planificación implica democratizar la posibilidad de recrear nuestra visión del mundo para encontrar los sentidos.

"La planificación como proceso de aprendizaje y producción de conocimiento; recupera la memoria colectiva, construye y recupera identidades. Promueve la toma de decisiones, comprende la negociación desde el reconocimiento de la alteridad. Va a la comunidad como fuente de conocimiento: pero va desde la lógica del hacer proyectos para mejorar la calidad de vida".

Los recursos de la comunicación que proponen las nuevas tecnologías, permiten la producción de mensajes propios, desde el uso de diferentes lenguajes, dan nuevas posibilidades de expresión a los actores del desarrollo. Multiplicar los saberes sobre la producción gráfica, radial, audiovisual, permite la creación de estrategias propias de comunicación, otorga la posibilidad de que los actores sociales sean "autores" de sus propios mensajes y se vean reflejados desde nuevos modos de decir y hacer.

esta plataforma Sobre el presente documento es la propuesta interactiva de para la ejecución de un "Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA". que permita la transmisión de información "pertinente" para generación la conocimiento "pertinente" por parte de los actores territoriales de la Mancomunidad, y con ello fortalecer el proceso de elaboración y ejecución del Plan.

Considerando sobre este hecho la necesidad de generar capacidades dentro del "ente gestor" que en el presente caso es la "Mancomunidad COLOSUCA" para ejecutar y dar seguimiento la Estrategia de Divulgación y Comunicación Social, aprovechando la dinámica de medios de comunicación escrita, radial y televisiva que existe.

Este capital territorial de comunicadores sociales y/o periodistas, que a su vez poseen una serie de medios de comunicación escrita, radial, televisiva y digital, es la mejor opción para canalizar "mensajes" que fortalezcan la percepción de los actores sobre el proceso de planificación, al considerar que el "plan" como "instrumento" sólo puede existir si realmente es "ejecutable" y mucho de esto depende de la participación y motivación de los actores del territorio.

Para llevar a cabo un satisfactorio "Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA", la Gerencia de la Mancomunidad debe de concebir la necesidad de dirigir recursos "financieros, logísticos y humanos" teniendo en cuenta que el fin último es la promoción de un nuevo modelo de desarrollo basado en la ejecución del "Plan".

Para poder "visibilizar" un proyecto o proceso, como es el caso del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA debemos conocer perfectamente el alcance y logros. En nuestro caso, todos y cada uno de los que formamos parte de la "Mancomunidad COLOSUCA" debemos tener claros los objetivos que perseguimos, las estrategias establecidas para conseguirlos y evaluar puntualmente los resultados.

Un elemento prioritario por parte de la Gerencia de la Mancomunidad COLOSUCA, es la creación de una "Unidad de Comunicación Social", el cual pueda proporcionar información de lo que acontece en la municipalidad en general y en particular del proceso de elaboración y ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA, tanto al exterior como al interior, debe conocerla, le debe llegar. Para ser suficientemente eficientes, debe existir una comunicación interdepartamental que permita definir los mensajes que la Mancomunidad COLOSUCA trasladara a los munícipes a través de los medios de comunicación. La comunicación debe fluir en todos los sentidos, en la común manera vertical, así como en la horizontal, facilitando el intercambio entre los diferentes departamentos, unidades, direcciones, unidades de trabajo y empleados.

Cualquier información, por mínima que nos parezca, bien orientada, puede ser susceptible de convertirse en noticia. A través de una correcta ejecución de la divulgación, obtenemos:

- a) Posición de relevancia ante la opinión pública
- b) Mejorar nuestra imagen de la Mancomunidad COLOSUCA
- c) Una vía de control dirigida sobre nuestros intereses en la información generada en particular del proceso de ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA.
- d) Constancia en la información. No informar sobre hechos puntuales, sino generar noticias periódicas, sobre temas de relevancia municipal y que impacten sobre el territorio.
- e) Una manera de convertir nuestras debilidades en fortalezas y las amenazas del entorno en nuestras oportunidades.

# 1.1 Identificación de necesidades y problemas territoriales en comunicación social

La pretensión de formular una Estrategia de Divulgación y Comunicación Social para el proceso de implementación del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad CO-LOSUCA parte de una realidad evidente que se caracteriza por las siguientes notas:

- 1. Falta de visión de la comunicación: No existe un posicionamiento de la Alcaldía Municipal con respecto a la comunicación externa de la Alcaldía, en la actualidad la transmisión de mensajes son puntuales, referidos a actividades, ordenanzas, cobro de impuestos, utilizando principalmente los medios de comunicación televisiva televisivos y radiales locales.
- 2. Falta de misión de la comunicación: No se sabe ni lo que se quiere comunicar, ni a



quién, ni cómo, ni dónde, ni para qué. Los mensajes son generales, no se encuentran enmarcados dentro de una estrategia de comunicación, se pueden considerar que responden a la necesidad del alcalde municipal o la alcaldía para dar a conocer información muy sobre eventos, actividades, ordenanzas y los tiempos para cobro de impuestos. La mayoría de los mensajes son ocasionales, eventuales y poco coordinados, es importante que a partir de la ejecución del actual Plan de Comunicación y Medios exista un mensaje común y positivo sobre las acciones de la Municipalidad, de preferencia utilizando el Plan.

3. No se da una relación estructurada y sistematizada con los ciudadanos y con los distintos medios de comunicación, prensa y radio fundamentalmente. Principalmente causado por no existir un contacto directo por parte de la Gerencia de la Mancomunidad, los mensajes principalmente son de parte de la Presidencia de la Mancomunidad, así como de proyectos que realizan, transmiten noticias y mensajes, los periodistas y comunicadores sociales definen que los mensajes y noticias

hasta este momento por parte de la Mancomunidad son poco organizados y muy diversos, sin un objetivo claro y siguiendo intereses particulares de cada una de las Alcaldías Municipales que integran la Mancomunidad COLOSUCA.

- 4. No existe imagen corporativa de la Mancomunidad COLOSUCA:
  - Existe una aproximación de un logo de la Mancomunidad COLOSUCA.
  - No hay una política global de marca en relación a los servicios y actividades de la municipalidad.
  - Se han registrado logros dispersos que se relacionan con diferentes servicios especialmente sociales, educativos y culturales sin que tengan ninguna relación entre ellos, lo que no genera una imagen favorable de parte de la Gerencia de la Mancomunidad COLOSUCA.
  - No se utilizan con ningún criterio los diferentes soportes y formatos.
- 5. No hay una estrategia de comunicación que sea común a los diferentes servicios. Es importante considerar que para cada tipo de medio de comunicación es

- necesario realizar y proponer "mensajes" particularizados, la homogenización de mensajes de comunicación no es apropiado y causa poco impacto.
- 6. La presencia de la Mancomunidad COLOSUCA en los medios de comunicación habituales no tiene una ruta definida. los mensajes son a veces contradictorios (según la entrevistas realizadas a comunicadores sociales y periodistas locales), muchas veces propiciada por la oposición municipal y en otras como reacción a informaciones negativas o inexactas que ya han sido difundidas en los medios, principalmente causado que no existe una "Unidad de Comunicación y Medios", siendo la principal debilidad para la "comunicación presentada social en general" y en particular para la adopción y ejecución del presente Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA
- 7. Más que la necesidad de mejorar lo que existe, se evidencia claramente la falta de un plan de comunicación y medios que suponga un punto de partida y una referencia clara en relación a la política de comunicación de la Mancomunidad.



#### 1.2 La estrategia de divulgación y comunicación social

El objetivo de la información institucional es, "identificar y desarrollar al máximo las relaciones con los ciudadanos, con vista al reforzamiento del conocimiento que éstos poseen de la administración, y procurar el consenso en torno a su gestión, fomentando acciones en particular sobre el Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad CO-LOSUCA".

El objeto específico es la generación de una "ruta crítica adecuada para el proceso de elaboración y ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA" considerando que la percepción y empoderamiento territorial es vital para la adopción institucional y social del instrumento de planificación.

Se pueden destacar cinco aspectos claves para fortalecer la comunicación local:

- 1. Integrar las diferencias: Si el objetivo de la comunicación municipal es llegar a las personas y hacerles partícipes de las actuaciones y los programas del municipio para mejorar su calidad de vida, habrá que tener en cuenta las diferencias entre los ciudadanos para ofrecer una respuesta adecuada según se trate de hombres y mujeres, jóvenes y adultos, organizados y no organizados, considerando muy cuidadosamente la forma de relación y llegada a ellos.
- 2. Fortalecimiento institucional: La identidad institucional tiene que ser construida entre todos a nivel institucional interno: trabajadores, funcionarios, regidores y alcaldes, lo cual puede actuar como factor de cohesión e integración, coadyuvando al logro de objetivos

- mediante la circulación de información, el refuerzo de valores, sentidos y prácticas, y la construcción de normas y símbolos que den identidad a la organización, todo lo cual redundará en una relación más integral con la ciudadanía.
- 3. **Comunidad de objetivos:** Se trata de lograr que municipio y ciudadanía construyan y compartan una visión común de futuro. Esto es posible sólo si existe la voluntad y capacidad de ambos para colocar el tema en la agenda de discusión de la opinión pública.
- 4. Participación ciudadana: Supone ponerse de acuerdo sobre el tipo de participación que se quiere y desarrollar las condiciones comunicativas para que se ejerza con ciudadanos informados, que sepan los temas, problemas y situaciones sobre los cuales se les propone opinar, elaborar propuestas o apoyar, con líderes capacitados para expresar y canalizar las demandas y planteamientos de su comunidad y actuar en procesos de concertación con las autoridades o con canales y espacios donde la comunicación fluya de modo tal que las propuestas, planes y perspectivas en torno al desarrollo se debatan y discutan.
- 5. La imagen y posicionamiento de la gestión y la institución mancomunada:
  La imagen de la gestión municipal es uno de los temas que más preocupa a las autoridades, lo cual supone una valoración de la comunicación -o un aspecto de ella- y por lo tanto de llegar mejor a sus ciudadanos. Sin embargo, toda imagen es proyección de la identidad institucional y por tanto, no cabe sustentar sólo la imagen sino que otros aspectos igual de importantes son la comunicación interna,

la atención al público y la prestación de servicios.

Bajo este contexto, se destaca entonces que la comunicación debe integrarse como parte de la gestión y, por otro lado, esta gestión comunicativa mancomunada, heredera del pregonero en la puerta de la iglesia después de la misa dominical, tiene hoy sus propias claves e instrumentos.

# 1.3 ¿Qué es una estrategia de divulgación y comunicación social para la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA?

Una estrategia de divulgación y comunicación social, como instrumento fundamental de la actividad comunicativa de la Mancomunidad para la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA, tiene como finalidad determinar los ejes que van a configurar la comunicación global de la institución durante un periodo de gobierno y cada acción concreta que se va a diseñar. Sus objetivos deben ser realistas, posibles de conseguir, cuantificables, revisables, de acuerdo con los recursos disponibles.

Un primer objetivo de la Estrategia de Divulgación y Comunicación, es sin duda, político, pues se trata de concretar la legítima aspiración de cualquier administración de rentabilizarante laciudadanía sus inversiones. Un segundo objetivo tiene un contenido más técnico y se relaciona con la necesidad de informar al ciudadano para aumentar sus conocimientos, para incrementar su grado de satisfacción o para corresponsabilizarle en las actividades ciudadanas.

# 1.4 ¿Qué no es una estrategia de divulgación y comunicación social para la gestión territorial?

Una estrategia de divulgación y comunicación social carece de legitimidad cuando:

- No es institucional, es decir, si está al servicio de un partido o de un interés particular.
- No se estructura desde y en el servicio público tanto en su conceptualización como en su implementación.
- No se dirige al conjunto de los administrados, sin exclusiones. La comunicación no es actualizada y cercana a los ciudadanos.
- No existe proporción entre las necesidades de los administrados, los recursos y los objetivos.

# 1.5 ¿Para qué se hace una estrategia de divulgación y comunicación social para la gestión territorial?

El objetivo genérico de una estrategia de divulgación y comunicación social es conseguir hacer más atractivo el territorio mancomunado y el ámbito de sus asentamientos para:

- Incrementar las actividades que se generalizan (captando otras nuevas y asegurando el mantenimiento de las ya existentes).
- Ganar nuevos usuarios externos (inversionistas, visitantes, turistas, compradores, etc.).
- Hacer la Mancomunidad más competitiva de cara al desarrollo local y al bienestar de sus habitantes.
- Hacer la Mancomunidad más atractiva para residir.

Por otro lado, hay que tener en cuenta, que la comunicación es también una obligación para la administración en la medida en que "Las instituciones públicas tienen obligación de comunicarse con la sociedad y, por tanto, de producir mensajes específicos dirigidos a sus diferentes públicos". En este sentido, una inadecuada información es una importante barrera para el mejor funcionamiento de la administración, de modo que la eficacia de una institución acabará dependiendo de su política comunicativa".

# 1.6 La función de la estrategia de divulgación y comunicación social para la Mancomunidad COLOSUCA

Los grandes medios de comunicación se olvidan casi absolutamente de las pequeñas localidades a excepción de que se produzca algún suceso trascendente, casi siempre de carácter morboso o catastrófico. La Mancomunidad COLOSUCA tiene en muchos casos que liderar la creación de un espacio informativo local que permita que los ciudadanos estén informados sobre cuestiones locales, dotar de mayor transparencia a la gestión y establecer una plataforma de participación en las cuestiones que afecten a toda la comunidad.

En esta línea, un autor anónimo escribía en la Edimburg Review en 1837:"Por baratos que sean los libros y por muy popular que sea su



lenguaje, es difícil que los lean ignorantes... Pero en cambio todos los hombres leerán las noticias; y tratándose del periódico que publica la crónica de lo sucedido en el mercado de la ciudad vecina, hasta los campesinos, los mozos de cuadra y los jornaleros, no sólo lo leerán, sino que lo devorarán".

"Es función de los municipios en el contexto de la Mancomunidad es facilitar la existencia de un sistema comunicacional de ámbito local. No se trata simplemente de suministrar información del Consistorio a los ciudadanos, sino que es necesario generar comunicación ascendente y descendente, y, por tanto, también de los ciudadanos hacia el Consistorio y de los ciudadanos entre sí. La información municipal es un derecho de los administrados, no un monopolio del poder".

# 1.7 ¿Por qué una estrategia de divulgación y comunicación social para la Mancomunidad COLOSUCA?

Once razones para la elaboración de la Estrategia de Comunicación Social de la Mancomunidad COLOSUCA

- Porque es una Mancomunidad que presta servicios y los vecinos de los cinco municipios deben saberlo, aprovecharse de ello, considerarlo parte de sus vidas y facilitar que mejoren. El objetivo es mejorar año con año la calidad de vida de los habitantes de la Mancomunidad COLOSUCA.
- 2. Porque necesita unas señas de identidad que permitan su reconocimiento inmediato dentro y fuera de la Mancomunidad, asumiendo la riqueza cultural y productiva que posee. La calidad del café, es reconocida a nivel nacional e internacional y permite construir un sentido de pertenencia e identidad territorial.

- 3. Porque como institución con "autoridades electas" debe perfeccionar la relación con los ciudadanos para que la información sea también comunicación bilateral que propicie la retroalimentación.
- 4. Porque sus acciones de comunicación son dispersas y desestructuradas y se realizan sin segmentar por tipologías el público.
- 5. Porque no hay un responsable político de la comunicación mancomunada; esta se encuentra dispersa y poco efectiva.
- 6. Porque no hay ningún profesional que se encargue de la comunicación y no se puede quedar al margen de las nuevas tecnologías.
- 7. Porque no hay pautas internas de cómo se debe poner en conocimiento de los vecinos cuestiones determinadas ni cómo se debe responder a sus demandas.
- 8. Porque en un territorio fragmentado en aldeas y comunidades, el Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA puede y debe convertirse en un factor de cohesión.
- 9. Porque la visión territorial y compartida de la Mancomunidad que ofrecen los medios de comunicación es pobre y a veces contiene errores importantes; la falta de un mensaje claro y coordinado desincentiva a los miembros del área urbana y rural de la Mancomunidad a participar en procesos integrales de desarrollo.
- 10. Porque necesita articular de forma eficaz sus relaciones corporativas con los diversos grupos que configuran el mapa cultural, económico y social de la Mancomunidad.
- 11. Aprovechar la sinergia generada por el proceso de elaboración del Plan.



### 1.8 Visión de la estrategia de divulgación y comunicación social de la Mancomunidad COLOSUCA

Con la visión se trata de responder a la pregunta de qué dirección se va a tomar en materia de comunicación en el municipio. Transmitir a los ciudadanos que en la Mancomunidad COLOSOUCA, su calidad de vida mejorará a partir de los siguientes hechos:

- a) Se inicia un proceso de planificación territorial, basado en planificación para ordenamiento y desarrollo territorial.
- b) La Mancomunidad COLOSUCA seguirá conservando sus valores tradicionales dentro de una opción clara por la modernidad, impulsando un desarrollo urbano apegado a la mejora continua económica, social, ambiental y política.
- c) El Plan responde a las necesidades de hoy ofreciendo a sus vecinos lo que otras Mancomunidades de la región no tienen o tienen en menor medida:
  - Paisaje natural extraordinario.
  - Menor coste de la vivienda.
  - Tranquilidad.
  - Relaciones interpersonales más fáciles e intensas.

#### 1.9 Misión de la estrategia de divulgación y comunicación social

- a) Dar a conocer a los vecinos que en su Mancomunidad es fundamental y se trabaja
  - Por mejorar la calidad de vida.
  - Por la cultura.
  - Por cubrir las necesidades de los niños, de los jóvenes y de los mayores.
  - Por preservar y mejorar el entorno económico, social, ambiental y político.
  - Por la gestión adecuada de los riesgos ambientales.
  - Por proveer a los vecinos de políticas y acciones de seguridad ciudadana efectiva.
  - Por brindar a los vecinos una imagen dinámica y vibrante aprovechando los potencialidades del municipio.
  - Por y para todos, con todos.
- b) Establecer con qué medios y cómo se debe realizar el Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA.
- c) Ponerlo en práctica.

#### 1.10 Valor comunicativo clave

- 1. La Mancomunidad COLOSUCA tiene lo que otros no pueden darte: Servicios, paisaje, cultura y proximidad. Es el mejor posible porque sintetiza los tres aspectos claves de la Visión.
- 2. Se diferencia de otros municipios porque se relaciona mejor con la naturaleza, por su dinámica social, económica y ambiental. El alto grado de dinamismo cultural y de fomento a la identidad basado en las características culturales y productivas de la Mancomunidad COLOSUCA.

3. Se pretende conseguir que los vecinos valoren la Mancomunidad COLOSUCA y sepan lo que su municipio hace y puede hacer por ellos y con ellos, al involucrarse en forma efectiva en el proceso de elaboración y ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA.

#### 1.11 Conceptualización del valor comunicativo clave

El valor comunicativo se materializa en un concepto que aparece como un paraguas para todas las actuaciones de la Mancomunidad COLOSUCA. El mensaje/valor a transmitir para el público global y el ciudadano nuclear tiene que los beneficios del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA a corto, mediano y largo plazo, aunque la Estrategia de Divulgación y Comunicación Social depende del instrumento de planificación territorial.

#### 1.12 Destinatarios de la estrategia de divulgación y comunicación social

El proceso de investigación participativa, realizado en el proceso de elaboración del presente Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA, identifica los siguientes destinatarios:

- Los Municipios que conforman la Mancomunidad COLOSUCA.
- Patronatos municipales a nivel rural y urbano.
- Juntas de Agua.
- Organizaciones No Gubernamentales Nacionales e Internacionales.
- Programas y Proyectos de la Cooperación Internacional y de las Instituciones del Estado.

- Instituciones del Estado.
- Cooperantes Internacionales.
- Grupos vulnerables niños, jóvenes, mujer y adulto mayor.
- Asociaciones de productores y comerciantes.
- Cámara de comercio y turismo.

#### 1.13 Línea de la estrategia de divulgación y comunicación social

**L.A.1:** Incorporar la actividad de comunicación como instrumento relevante en la mejora de la calidad de los servicios de la organización implantándose una cultura de la comunicación de tal manera que se configure una Mancomunidad transparente y una opinión pública objetiva y participativa con los cinco (5) gobiernos municipales.

*L.A.2:* Crear empatía entre la Mancomunidad y los ciudadanos de tal forma que identifiquen al mismo como una organización cercana, prestadora de servicios y pieza clave en el bienestar de la comunidad.

L.A.3: Mantener informada a la ciudadanía de las acciones de la Mancomunidad, diseñando los materiales gráficos de difusión de acciones mancomunadas y produciendo materiales informativos tanto para difundirla en medios electrónicos y de comunicación como para propiciar una personalización de los servicios, así como captar y analizar la información publicada por los medios de comunicación.

#### 1.14 Canales de la comunicación de la Mancomunidad COLOSUCA

Con carácter general, cada acción comunicativa derivada de la implantación del plan de comunicación y medios, realizará una elección ponderada de los canales a utilizar en función del tipo de público al

que vaya dirigido. En principio y partiendo de la implantación relativa de los canales existentes, el planteamiento podría ser el siguiente: La Mancomunidad cuenta con dos grandes líneas de "canales de comunicación", constituidas por la radio y televisión, a los que la Mancomunidad podría tener acceso a través del "presente plan de comunicación y medios".

#### Primera línea de comunicación: Medios externos al municipio

Los actores locales (entrevista directa a sociedad civil, instituciones gubernamentales y alcaldía municipal), identifican los principales medios de comunicación como de mayor influencia y presencia en el municipio (aunque ésta es relativa):

#### Canales de Televisión:

#### Canales de televisión nacional

- Canales de Televicentro
- TV Globo
- Televisión Educativa Nacional (Canal 10)
- Canal 6
- Canal 11
- Maya TV

#### Radio emisoras

Los actores locales sólo identifican cinco emisoras que son frecuentemente escuchadas por los habitantes de la Mancomunidad CO-LOSUCA.

#### Radio emisoras nacionales:

- Radio América
- Radio Globo
- Radio HRN
- Radio Panamericana

#### Medios impresos (Periódicos)

#### **Medios impresos nacionales**

En la actualidad en el municipio circulan los cuatro principales medios impresos del país,



el número es reducido y según los actores locales, usualmente son las personas que los Municipios de la Mancomunidad COLOSUCA, ya que no existen distribuidores directos en el municipio.

- Periódico La Tribuna
- Periódico El Heraldo
- Periódico El Tiempo
- Periódico La Prensa

#### Medios digitales

Una opción para la comunicación directa son los medios digitales, utilizando la denominada "nube" (INTERNET), en particular aprovechando la plataforma WEB 2.0 (Skype, Facebook, Twitter, Blogs, etc.)

Esta opción está siendo utilizada en forma muy reducida por parte de la Mancomunidad COLOSUCA, pero existe ya un avance que puede ser maximizado, al ejecutarse el presente plan de comunicación y medios, al considerar la expansión al acceso y en particular la fácil adopción por los niños, jóvenes y jóvenes adultos.

Para lograr utilizar esta exitosa plataforma, aun es necesario superar la brecha tecnológica de la Mancomunidad, si consideramos que la mayoría de los municipios que pertenecen a la Mancomunidad poseen acceso limitado a internet, y que en el municipio, el aumento de telefonía es evidente principalmente en jóvenes, jóvenes adultos y profesionales, lo que es positivo para el uso de la plataforma WEB 2.0<sup>5</sup>.

#### La WEB 2.0 y la comunicación social

Las redes sociales, los blogs o los recursos multimedia son algunos elementos de "comunidad" que los gobiernos locales pueden incorporar en sus páginas de Internet para propiciar mayor cercanía y atención a sus ciudadanos.

El uso del Web 2.0 en los portales mancomunadas. A tomado impulso en los últimos tres años, los municipios en crecimiento no importando su tamaño, se encuentran impulsando plataformas que lo acerquen mas con sus ciudadanos, utilizando en su mayoría plataformas

<sup>5</sup> El término Web 2.0 fue acuñado por Tim O'Reilly (@ timoreilly) en 2004 para referirse a una segunda generación Web basada en el uso de diferentes tecnologías (RSS, podcasting, mashups, folksonomies, widgets, sharing facilities, etc.), cuyo uso está orientado a la interacción, la colaboración y el intercambio de información entre sus usuarios, y aplicaciones que ofrecen servicios a las comunidades de usuarios online (blogs, social bookmarking, wikis, media sharing y redes sociales).

digitales sin costos, que le permitan integrarse a las redes sociales, informar rápidamente de actividades y acciones y sobre todo promover acciones hacia nuevos canales de comunicación social directa con la población. En una Mancomunidad, el uso de la plataforma 2.0 es una de las mejores opciones para comunicarse con los actores, la reducción de la brecha económica a través de la telefonía inteligente, además del fácil acceso a internet por las tres compañías telefónicas es un factor que puede ser valorado al momento de implementar el presente Plan de Comunicaciones y Medios.

Los medios propuestos para la plataforma 2.0 para la Estrategia de Divulgación y Comunicación Social, se enumeran a continuación:

- 1. Sobre los podcasts. Se sugiere crear archivos de audio con las noticias la Mancomunidad y de las cinco Alcaldías Municipales. Noticias breves donde se comente un tema específico o varias novedades que tenga la Mancomunidad. Otra alternativa es utilizar la herramienta para explicar cómo se hacen los pagos, nuevos horarios, etc. Una última es generar podcasts con los audios de los discursos del alcalde en forma de extractos, donde el ciudadano se entere rápidamente de las decisiones que se toman en su comunidad.
- 2. **Wikis.** La Mancomunidad COLOSUCA puede explorar la aplicación de wikis para elaborar documentos colectivos tales como: propuestas de ley, adecuaciones al bando, generación de nuevos reglamentos etc. Este mismo instrumento puede servir para discutir iniciativas en línea con los ciudadanos.
- 3. **Blogs o bitácoras.** Estas herramientas permitirían una mayor interacción entre

los ciudadanos y el gobierno municipal. Constituyen un espacio cuya credibilidad está demostrada entre los ciberlectores. De allí la propuesta de ofrecer un "Blog de la Presidencia y la Gerencia de la Mancomunidad COLOSUCA", donde el funcionario exponga qué hizo, qué dijo, qué piensa acerca de algún tema, etc. La misma herramienta puede servir para los miembros de la Mancomunidad. Una idea alternativa es un blog para los directores y jefes de unidad, como el de Obras públicas donde expliquen con mayor detalle su trabajo y resuelvan dudas de los ciudadanos. Dos idea más son: un "Blog de YO Ciudadano", que critique las acciones de la Mancomunidad con la finalidad de convertirse en "abogado del Diablo" para detectar problemas o áreas de oportunidad (esto le daría mayor credibilidad a los otros blogs); y finalmente, un "Blog del empresario" para explicar cómo se realiza tal o cual trámite en el gobierno municipal, y qué "consejos" puede dar para hacer los procedimientos más rápidos, evitar errores o disminuir obstáculos.

- 4. **RSS.** Este sindicador de contenido es útil sobre todo para quienes desean estar enterados de lo que pasa al momento, sin necesidad de visitar continuamente el sitio web. Es importante enfocar este recurso a ciertas partes del sitio y no para sindicar todo el portal. De esta forma, puede haber un RSS para comerciantes o para dueños de pequeñas y medianas empresas, quienes podrían recibir esta información al instante.
- Redes sociales. El uso de redes sociales implica la interacción con los ciudadanos. En este sentido, construir una relación a lo largo del tiempo con el usuario, no es algo

que tenga éxito de la noche a la mañana. Se propone cuatro redes sociales que pudieran funcionar en la Mancomunidad y que pueden ser aperturadas en Facebook:

- Vigilante Ciudadano. En esta red (Facebook), el ciudadano se convierte en actor de desarrollo con su Mancomunidad, ya que puede reportar cualquier incidente desde el anonimato que ofrece internet y puede contribuir con soluciones específicas por zonas, esto complementaría.
- Vigilante de Internet. Este policía cibernético puede vigilar que no se cometan actos ilícitos en línea como fraude, basureros clandestinos, uso inadecuado de infraestructura pública, etc., y reportarla a su comunidad.
  - **Vigilante ecológico.** En esta red se reportan problemas ecológicos –tala de árboles, contaminación ambiental, etc. y se discuten soluciones.
- Observatorio de Gobierno. Aquí los ciudadanos contribuyen con sugerencias o críticas a la administración pública del gobierno central y local.
- **Funcio-Net.** Es una red social interna de funcionarios públicos municipales donde se comparten experiencias, soluciones, etc.
- 6. **Multimedia.** Este es uno de los elementos del Web 2.0 más utilizados, pues ya existe en muchas páginas de gobierno electrónico en Honduras (La Ceiba, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán, etc.). Sin embargo, es necesario enfocarlo en tres áreas muy importantes:

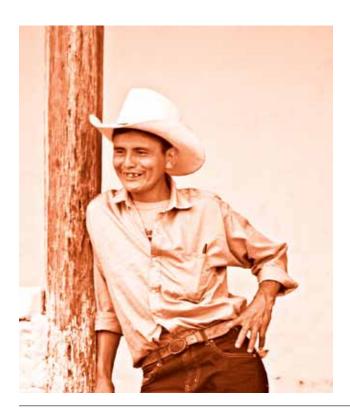
Se puede reutilizar la tecnología ya existente –como la que ofrecen sitios

- como YouTube- y olvidarse un poco del hosting de videos que consumen mucha memoria. El uso de esta página puede ayudar a que los usuarios vean sus videos sin problemas.
- El enfoque que deben tener los videos es proporcionar información adicional a la del sitio; si los videos presentan la misma información que está ahí, no tendrán mucho éxito; por ejemplo, un video que explique la nueva forma de pagos de impuestos, o bien, que demuestre cómo se puede usar el sitio de internet para obtener algún dato pueden ser de gran utilidad.
- El formato y tamaño de los videos es muy importante. Si es un video que dura 10 minutos, será difícil que alguien tenga la paciencia de bajarlo y verlo completo; los videos cortos con un objetivo especifico muy delimitado que constantemente se actualizan pueden tener una alta demanda. Por otro lado, si el video tiene "tomas" diferentes a las tradicionales, o bien, utiliza un editor de videos que pueda generar pantallas interesantes, hará que la información transmitida sea vista por muchos usuarios.

Finalmente, hay que recordar qué tipo de usuario tendrá acceso a estos recursos. Por ejemplo, a los niños, jóvenes, jóvenes adultos y posibles profesionales, aunque es importante resaltar que el internet es el medio de comunicación más democrático que existe hasta la fecha, les gustará más bajar videos que leer un texto extenso en línea. Sin embargo, para ellos un video con lenguaje gubernamental e imágenes tradicionales será más tedioso y se corre el riesgo que nunca vuelvan a descargar algún otro del mismo

sitio web. En conclusión, el uso del Web 2.0 en los portales de gobierno electrónico de la Mancomunidad no se reduce a subir la herramienta. Debe existir una estrategia y un enfoque muy claros de qué se pretende hacer con ellas en coherencia con la Estrategia de Divulgación y Comunicación Social. Es importante considerar que la mayoría de las Alcaldía Municipales de la Mancomunidad COLOSUCA contratan especialistas informática para desarrollar la plataforma WEB 2.0, pero es muy importante que la Mancomunidad COLOSUCA considere que en el contexto de creación de la "Unidad de Comunicación y Medios" se incorpore al personal un especialista en informática que sea el responsable de alimentar constantemente la plataforma.

Los portales de la municipalidad maximizados y complementados con la plataforma WEB 2.0, podría favorecer la conexión con los actores territoriales, en particular con la población menor de 30 años, lo que



favorecería la dinámica de fortalecimiento territorial. A pesar del posible poco impacto hoy en día, es necesario fortalecer y utilizar esta plataforma dentro del presente plan de comunicación.

Sobre los anteriores puntos resalta la necesidad de utilizar medios locales que permitan suplir las deficiencias en el acceso de los CANALES EFECTIVOS de comunicación tales como:

- Impresión de trifoliares informativos
- Impresión de mosquitos informativos
- Mensajería por telefonía celular (creando una base de datos preliminar de los habitantes del municipio que deseen estar comunicados)
- Carteles en lugares públicos
- Folletos informáticos
- Emisoras de radio
- Megafonía pública

Los anteriores medios se transforman en los "canales principales" de comunicación para la Mancomunidad COLOSUCA.

#### Público general ciudadano

#### **Canal principal**

- Impresión de trifoliares informativos
- Impresión de mosquitos informativos
- Mensajería por telefonía celular (creando una base de datos preliminar de los habitantes del municipio que deseen estar comunicados)
- Pancartas en vía pública
- Carteles en lugares públicos
- Folletos informáticos
- Emisoras de radio
- Megafonía pública

#### **Canales secundarios**

- Televisoras locales y regionales
- Exposiciones
- · Ferias locales y regionales

#### Público segmentado

#### Niños y Jóvenes

#### Canal principal

- Pancartas y carteles en lugares públicos
- Charlas y actividades en centros escolares
- Folletos informáticos
- Página Web y mensajes SMS

#### Canales secundarios

- Emisoras de radio
- Televisoras locales
- Monografías y trabajos educativos
- Murales en escuelas y centros educativos

#### **Usuarios de Servicios Públicos**

#### Canal Principal

- Emisoras de radio
- Información personalizada por agentes sociales
- Pancartas y carteles en lugares
- Charlas sobre el proceso de elaboración
- PEDM-C
- Folletos informativos
- Trifoliares

#### **Canales Secundarios**

- Página Web
- Exposiciones
- Televisiones locales

#### **Usuarios Servicios Culturales**

#### Canal principal

- Diarios de servicio local y regional
- Pagina Web
- Emisoras de radio
- Pancartas y carteles en lugares públicos
- Folletos informativos

#### Canales secundarios

- Televisora local, regional y nacional
- Exposiciones
- Monografías educativas
- Periódicos murales en centros educativos y centros de salud

#### **Organizaciones**

#### Canal principal

- Información personalizada a través de reuniones periódicas o puntuales
- Página Web
- Diarios locales, regionales y nacionales
- Folletos informativos

#### Canales secundarios

- Televisoras locales
- Exposiciones
- Libros y monografías
- Carteles
- Emisoras de radio

#### 1.15 Líneas de acción de la Estrategia de Divulgación y Comunicación Social

Mejorar la eficacia y eficiencia de las actividades de comunicación de la Mancomunidad COLOSUCA, durante el proceso de elaboración e implementación del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA

#### Problema a resolver

- Que la Mancomunidad COLOSUCA asuma el Plan Estratégico de Desarrollo como una necesidad y herramienta para generar desarrollo.
- Identificar y asignar recursos específicos para la comunicación mancomunada.
- Mejorar la imagen visual corporativa.

- Elaborar el Manual de identidad corporativa.
- Elaborar productos de comunicación adecuados a las necesidades.
- Presencia de la alcaldía municipal en los medios de comunicación.

#### Causas

- 1. Para elaborar una Estrategia de Divulgación y Comunicación Social, que sea factible, es necesario que alguien con poder de decisión asuma que ello es necesario para que la organización, en este caso la Mancomunidad, funcione mejor, y logre convencer al resto de la corporación de que debe ser así. Hasta ahora, puede decirse que en los Municipios que integran la Mancomunidad no se ha valorado seriamente la posibilidad de dedicar una parte de los recursos a actividades de comunicación, quizá porque no se ha considerado como una necesidad o nadie se ha preocupado de que se vea como tal. Sin embargo, sí se perciben las consecuencias de una falta de estrategia en este aspecto: no hay una identidad corporativa, no se identifica a la Mancomunidad con ninguna marca concreta, no se han potenciado cauces de relación y comunicación efectiva con los vecinos y se está al margen de canales tan importantes para la Mancomunidad y la administración pública en general como una página Web.
- 2. En cuanto al aspecto concreto de la imagen corporativa, existe un escudo oficial que se utiliza para documentos y soportes de carácter oficial y, además, se utilizan otros logo símbolos de la Mancomunidad, así como eslogan, particulares de determinados servicios, que se han recogido en un apartado anterior de este trabajo para su identificación.

 La imagen de la Mancomunidad no se refleja en forma positiva en los medios de comunicación, lo usual es hacerle referencia para procesos de gestión de riesgo y producción de café.

#### Consecuencias

- 1. Como no existe un área concreta en la que trabajen personas que se responsabilicen de las funciones relativas a la comunicación ésta se realiza desde la Gerencia de la Mancomunidad y desde los distintos servicios sin coordinación aparente y protocolizada. Por otro lado, como tampoco está previsto que ninguna persona asuma la tarea concreta de atender e informar al ciudadano, la información que se ofrece es fragmentada, desestructurada y, normalmente, se facilita por el primero que aparece al que pregunta en el mostrador por lo que no se cuenta con pautas para atender las reclamaciones, quejas, sugerencias o simples peticiones de los ciudadanos a los que no siempre se contesta.
- 2. Por añadidura si la imagen corporativa que se percibe dispersa y sin orden en cuanto a diseño, soportes y mensajes, sin criterios estructurados, producto de una reflexión ponderada entre medios y resultados, la imagen que se ofrece de la propia organización resulta ciertamente caótica y dificulta la consecución de empatía entre los vecinos y su Municipio.
- 3. La presencia en los medios de comunicación aparece en ocasiones distorsionada y alejada de la realidad. Aparece una información predominantemente política y fragmentaria que no responde a la necesaria vocación de los recursos públicos que se invierten en la misma.

#### **Estrategias**

**Estrategia 1.1:** Conseguir una base funcional y operativa que garantice la mejora en las acciones de comunicación de la organización.

**Estrategia 1.2:** Realizar las acciones necesarias para mejorar las relaciones con los medios de comunicación existentes, de tal modo que las informaciones que se difundan en los mismos sean veraces y contribuyan a fomentar la cohesión entre la organización y los vecinos de la Mancomunidad.

Establecimiento de canales y pautas de comunicación entre la Mancomunidad y sus habitantes y entre los distintos servicios y proyectos gestionados desde esta instancia territorial.

#### Problema a resolver

Campañas de promoción de servicios y actividades

Estrategias de comunicación en internet Pautas de actuación en las relaciones comunicativas

Coordinación comunicativa entre los distintos servicios

#### Causas

- 1. El hecho de que sea una comunidad relativamente pequeña hace que el "boca a oreja" sea el modo habitual de comunicación de los servicios, eventos y actividades. No se ha elaborado un catálogo de los mismos. Normalmente, parece que un pequeño cartel colocado en los centros sociales y en algunos puntos estratégicos es suficiente para su difusión.
- 2. No existe una **página Web corporativa**. Esta sí es una necesidad de la que



parece plenamente consciente el equipo de gobierno, siempre y cuando sea un vehículo de comunicación más fundamental y permite una gran versatilidad tanto para difundir contenidos como para acercar la Mancomunidad tanto a personas de la misma que se encuentran fuera como para suplir la falta de un espacio informativo propio en el municipio.

- 3. La ausencia de pautas claras de las que resulte la forma de abordar las relaciones con los ciudadanos, en clave comunicativa, provoca situaciones problemáticas, solicitudes no atendidas, quejas que se pierden y sugerencias que dependen de la buena voluntad del que en un determinado momento las recoge o las lee. No hay un servicio propio de atención al ciudadano ni una política estructurada de relación con las asociaciones de la Mancomunidad.
- 4. En una Mancomunidad como COLOSUCA, las relaciones personales entre los titulares de los distintos servicios hacen que la comunicación no se configure sino

que se establece de forma prácticamente espontánea. Pero el hecho de que los servicios se incrementen cada vez más y estén en muchos casos espacialmente dispersos, hace que esa espontaneidad no responda a las necesidades y, por lo menos en el ámbito comunicativo, sea preciso coordinar las acciones para no confundir a los vecinos y presentar una imagen compacta y eficaz a la hora de prestar los servicios.

#### Consecuencias

- 1. Algunos servicios se conocen mal o no se conocen, circunstancia a la que contribuye en gran medida la dispersión territorial de la Mancomunidad. De esta forma, resulta difícil convencer a los ciudadanos de que pueden y deben sentir la Mancomunidad como algo propio.
- 2. La comunicación por Internet es una necesidad en los tiempos actuales y, si no se establece, la Mancomunidad que realmente moderna y dinámica, queda al margen de uno de los instrumentos con más proyección de futuro para innovar la propia organización.
- 3. El ciudadano al que no se responde o atiende es un ciudadano defraudado que se considerará maltratado por su municipio y desarraigado con respecto al mismo.
- 4. Se prestan servicios que tal vez no conocen las propias personas que pueden estar interesadas en los mismos. Falta segmentación en función de los públicos y consideración de que se trata de una comunidad dispersa desde el punto de vista territorial.

#### Estrategia

Crear nuevos canales de comunicación, acercar a los ciudadanos el catálogo de servicios de la Mancomunidad a través de campañas de comunicación, y establecer pautas de actuación en las acciones comunicativa

Una vez que se ha proyectado lograr la base funcional y operativa que garantice la mejora en las acciones de comunicación de la organización y realizar las acciones necesarias para mejorar las relaciones con los medios de comunicación existentes con el objetivo de mejorar la eficacia y la eficiencia de las actividades de comunicación de la Mancomunidad COLOSUCA, nos podemos adentrar en proyectos cualitativos que hagan verdaderamente efectivas las acciones comunicacionales en beneficio siempre del interés general.

Los municipios que integran la Mancomunidad tienen que convencer de su gestión ante el creciente escepticismo de los ciudadanos por todo lo público. Por eso y en primer lugar habrá que tener presente que es preciso diferenciar entre comunicación política y corporativa. Para ganar credibilidad hay que demostrar buena fe por conocer y atender las necesidades reales y expectativas de los usuarios, y éstas no siempre corresponden a los intereses políticos y electorales. Deben mejorar su propia realidad frente al contribuyente: más interactivo y real con éste, con una gestión más transparente.

En una palabra ganarse la credibilidad como institución a través de una comunicación eficaz, ascendente, descendente con sus distintos públicos. Se trata de demostrar y convencerse de que lo público puede ser también efectivo y a la vez beneficioso para el contribuyente y para la sociedad.

# 12. Conclusiones y Recomendaciones

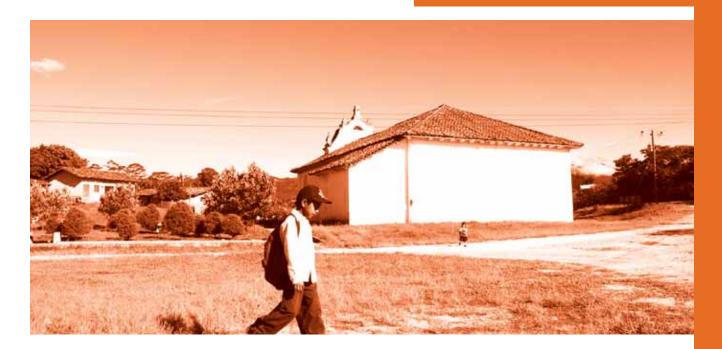
#### 12.1 Conclusiones

- El Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA, constituye un marco orientador de las distintas intervenciones necesarias para el desarrollo integral y sostenible del territorio, en apoyo a la gestión de la Gerencia de la Mancomunidad con una visión de largo plazo.
- Para promover el desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA, se realizó el análisis de los potenciales y problemática, así como el abordaje de sus soluciones, desde cinco parámetros de intervención Social, Cultural, Institucional, Ambiental y Económico, priorizados como ejes estratégicos del desarrollo territorial.
- El desarrollo de la Mancomunidad y la sostenibilidad de los procesos de su gestión dependerán en gran medida, del grado de interés e involucramiento que demuestren los señores Alcaldes de los municipios que integran la Mancomunidad para el proceso de ejecutar lo planificado.

 Existe debilidad en la coordinación interna y participación de la Mesa Temática de la Mancomunidad, lo que limita la consolidación de esfuerzos integrados a nivel territorial.

#### 12.2 Recomendaciones

- Conformar una Comisión de Seguimiento y Evaluación, que vele por la ejecución y monitoreo constante de la Planificación Estratégica Territorial.
- Gestionar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional, para la ejecución de los programas y proyectos propuestos en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA.
- Socializar masivamente la Planificación Estratégica Territorial con todos los miembros de la Mancomunidad COLOSUCA, para lograr su empoderamiento y genuino interés en asumirla como un esfuerzo compartido en el desarrollo del territorio.



### 13. Glosario de palabras técnicas

#### Calidad de vida

Es el bienestar, felicidad, satisfacción de la persona que le permite una capacidad de actuación o de funcionar en un momento dado de la vida. Es un concepto subjetivo, propio de cada individuo, que está muy influído por el entorno en el que vive como la sociedad, la cultura, las escalas de valores.

#### Conservación

La utilización humana de la biosfera para que rinda el máximo beneficio sostenible, a la vez que mantiene el potencial necesario para las aspiraciones de futuras generaciones.

#### Cuenca

Territorio rodeado de alturas. Territorio cuyas aguas fluyen todas a un mismo río, lago o mar.

#### Desarrollo

Proceso de cambio estructural global económico, político, social, cultural y del medio ambiente tendiente a mejorar la calidad de vida de la población para alcanzar una completa satisfacción de las necesidades colectivas básicas.

#### Desarrollo económico

Mejora en forma cuantitativa y cualitativa los bienes y servicios que generan empleos productivos.

#### Desarrollo local

Proceso en el que una sociedad local, manteniendo su propia identidad y territorio, genera y fortalece sus dinámicas económicas, sociales, culturales, facilitando la articulación de cada de estos subsistemas, logrando mayor intervención y control de ellos.

#### Desarrollo sostenible

Significa satisfacer las necesidades actuales, sin poner en riesgo los recursos necesarios para las futuras generaciones.

#### Equidad de género

Disfrute equitativo de los bienes sociales, oportunidades y recursos entre hombres y mujeres.

#### Estudio de factibilidad

Análisis de un proyecto que determina la posibilidad de ser realizado en forma efectiva. Los aspectos operacionales (funcionamiento), económicos, (costos / beneficio) y técnico (posible ejecución), son partes del estudio. Los resultados de un estudio de factibilidad proveen datos para una decisión de iniciar el proyecto. Estudio donde se perfecciona la información referente a las alternativas y establece un presupuesto referencial. Su objeto es identificar la mejor alternativa del Proyecto de inversión.

#### Fortalecimiento

Aumento en la capacidad para producir determinados efectos (buscados o previstos) en otras personas.

#### Gestión

Proceso que desarrolla actividades productivas con el fin de generar rendimientos de los factores que en él intervienen. Diligencia que conduce al logro de un negocio o satisfacción de un deseo. Es el proceso mediante el cual se obtiene, despliega o utiliza una variedad de recurso básico para apoyar los objetivos de la organización.

#### Gestión ambiental

Es un proceso que está orientado a resolver, mitigar y / o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como aquel que le permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural, garantizando su permanencia.

#### Gestión de riesgo

Proceso social complejo que conduce al planeamiento y aplicación de políticas, estrategias, instrumentos y medidas orientadas a impedir, reducir, prever y controlar los efectos adversos de fenómenos peligrosos sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente. Acciones integradas de reducción de riesgo a través de actividades de prevención, mitigación preparación para, y atención de emergencia y recuperación post impacto.

#### Gestión del desarrollo

Tiene entre sus funciones principales el Planeamiento, Coordinación y Supervisión de proyectos, desarrollo de investigaciones y estudios técnicocientíficos. Su visión es promover el desarrollo tecnológico a través de proyectos y acciones que apoyen el mejoramiento, la innovación y el desarrollo de nuevas actividades institucionales, encaminadas hacia la compatibilización con las tendencias mundiales y a la satisfacción de las necesidades de la sociedad civil.

#### Identidad

El sentido de seguridad que da pertenecer a un grupo, refuerza los valores y certidumbres que componente una comunidad, esto a su vez estimula la apertura al resto del mundo, la aceptación de la diferencia y una vívida curiosidad por las culturas ajenas.

#### Mancomunidad de Municipios

Son asociaciones de municipios con personalidad jurídica, constituídas mediante acuerdos celebrados entras las Corporaciones de dos o más municipios, de conformidad con la ley, para la formulación común de políticas públicas municipales, planes, programas y proyectos, la ejecución de obras y la prestación eficiente de servicios de su competencias.

#### Participación Ciudadana

Se concibe como un espacio de participación social de la población, que organizadamente tiene la oportunidad de proponer, sugerir y opinar en la toma de decisiones, con equidad e inclusión propiciando la implementación de políticas públicas y/o gubernamentales, en búsqueda del bienestar general de la población.

#### Plan

Documento que contempla en forma ordenada y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Un plan es un instrumento dinámico sujeto a modificaciones en sus componentes en función de la evaluación periódica de sus resultados.

### Principios

Base, origen, razón fundamental sobre la cual se procede discurriendo en cualquier materia, norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta.

### Programa

Conjunto homogéneo y organizado de actividades a realizar para alcanzar una o varias metas, con recursos previamente determinados y a cargo de una unidad responsable.

### Protección

Medida o medidas impuestas por un país para proteger sus intereses. Se suele aplicar aquellas normas que regulan los intercambios de productos y servicios incluyendo cláusulas que limitan la libertad de mercado a favor del país que establece la norma.

### Sociedad civil

La sociedad civil está formada por el conjunto de las organizaciones e instituciones cívicas voluntarias y sociales que forman la base de una sociedad activa. Esta definición incluye, pues, a las organizaciones no lucrativas o no gubernamentales como asociaciones y fundaciones. Aunque las entidades de la sociedad civil no tienen por qué ser necesariamente políticas suelen tener influencia en la actividad política de la sociedad de la que forman parte.

### Sostenibilidad

Condición con la que se logra que los recursos sean suficientes para satisfacer las necesidades del presente, sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Permanencia en el tiempo de condiciones, situación o procesos, así como de su capacidad de mantenerse.

### Territorio

No es un espacio físico objetivamente existente, sino una construcción social, es decir, un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito por múltiples agentes públicos y privados.

## 14. Bibliografía

- DANE, 2002. "Consideraciones metodológicas para la construcción de indicadores".
   Mimeo. Bogotá.
- "Diccionario de biodiversidad", http://attila.inbio.ac.cr:7777/pls/portal30/INBIO\_ BIODICTIONARY.DYN\_WORD\_DETAIL.show?p\_arg\_names=\_show\_header&p\_ arg\_values=YES&p\_arg\_names=pTermino&p\_arg\_values=Cobertura%20 Boscosa.
- Grupo de trabajo de la comisión permanente de la federación de municipios de Castilla-La Mancha, "Panel de Indicadores de sostenibilidad local", Gil Impresiones, 2009, pp 92.
- Secretaria de ambiente y desarrollo sustentable, Argentina, Buenos Aires, "Indicadores de Desarrollo sostenibles", http://www.ambiente.gov. ar/?idarticulo=6191.
- Mancomunidad COLOSUCA / BCIE, Plan Estratégico de Desarrollo MANCOMU-NADO, 2005.
- Mancomunidad COLOSUCA / BCIE, Ayuda Memoria de Taller 1 para elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA, 2011.
- Mancomunidad COLOSUCA / BCIE, Ayuda Memoria de Taller 2 para elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA, 2011.
- Mancomunidad COLOSUCA / BCIE, Ayuda Memoria de Taller 3 para elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA, 2012
- Mancomunidad COLOSUCA / BCIE, Ayuda Memoria de Taller 4 para elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA, 2012.
- Mancomunidad COLOSUCA / BCIE, Memoria del Evento de Aprobación Final del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunada COLOSUCA, Copan Ruinas, 2012.
- Mancomunidad COLOSUCA / BCIE, Evaluación y Plan de Capacitación de Mancomunidad COLOSUCA, Gracias, Lempira, 2012.
- Melgar, M. Modelo Unificado de Planificación Territorial, Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGOT), Secretaría de Gobernación y Justicia, Tegucigalpa, Honduras 2008.

- Melgar, M. Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial (PDMOT), Secretaría de Gobernación y Justicia, Tegucigalpa, Honduras, 2009.
- Melgar, M. / Maier, L. / Mencia, O./ Cuaderno A y B de Planes de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial (PDMOT), Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), Tegucigalpa, Honduras.
- Melgar, M. Herramientas para la prospectiva territorial en el modelo de planificación para el desarrollo, Diplomado de Planificación para el Desarrollo con énfasis en Género, Gestión de Riesgos y Recuperación Temprana, SEPLAN – PNUD – UNAH, Tegucigalpa Honduras, 2011.
- Melgar, M. Propuesta de Indicadores Territoriales e Índice de Brecha Económica, para el Modelo Unificado de Planificación Territorial, Escuela de Planificación Orgánica Evolutiva (EPOE), Tegucigalpa, Honduras, 2011.
- Melgar, M. Propuesta de elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad COLOSUCA, Gracias, Lempira, 2011.
- Ministerio de transporte y comunicaciones, Perú, "Análisis de Deforestación" http://www.mtc.gob.pe/portal/transportes/asuntos/proyectos/pvis/tramo\_2/eisa/4.6
- Palma Arcos, Oscar, "Línea Base, Aspectos metodológicos", 2004, pp. 34
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) El Salvador, Informe de Observatorio de Metas del Milenio (ODM), El Salvador 2010.
- Solidaridad Internacional / Mancomunidad COLOSUCA / BCIE / Empresa INYPSA / Plan de Reforestación de la Mancomunidad COLOSUCA, Gracias, Lempira, 2011.
- Solidaridad Internacional / Mancomunidad COLOSUCA / BCIE / Empresa INYPSA / Propuesta del Sistema de Indicadores Ambientales de la Mancomunidad COLOSUCA, Gracias, Lempira, 2011.
- Solidaridad Internacional / Mancomunidad COLOSUCA / BCIE / Empresa INYPSA / Mapeo de Actores Claves (MAC), Gracias, Lempira, 2011.
- Solidaridad Internacional / Mancomunidad COLOSUCA / BCIE / Empresa INYPSA / Línea Base de la Mancomunidad COLOSUCA, Gracias, Lempira, 2011.
- Solidaridad Internacional / Mancomunidad COLOSUCA / BCIE / Empresa INYPSA / Diagnóstico Integral Multidimensional (DIM), Gracias, Lempira, 2011.
- Solidaridad Internacional / Mancomunidad COLOSUCA / BCIE / Empresa INYPSA / Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial (POAT), Gracias, Lempira, 2011.
- Solidaridad Internacional / Mancomunidad COLOSUCA / BCIE / Empresa INYPSA / Cartera de Proyectos del Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial (POAT), Gracias, Lempira, 2011.

• Quiroga Martínez, Rayen, "Guía metodológica para desarrollar indicadores ambientales y de desarrollo sostenible en países de América Latina y el Caribe", publicación de las Naciones Unidas, 2004.

### Portales de internet consultados:

- www.seplan.gob.hn
- www.planificacionestrategicamunicipal.blogspot.com
- www.diplomadoplanificación.blogspot.com
- www.foro-odt.com
- www.noticiasmunicipalesguatemala.blogspot.com

## 15. Anexos

# Matriz resumen de protocolo de indicadores de impacto / desarrollo

1 Indice de Desarrollo Humano (IDH)	. Definición	Fórmula/Ecuación	Descripción del Procedimiento
		CAPITAL HUMANO	
Humano (IDF	El Índice de Desarrollo Humano (IDH)	El siguiente es un ejemplo de su cálculo	Para calcular el IDH es necesario crear
		contando como referencia los valores de España en el informe 2007 (esperanza de	antes un marce para caua una ue las variables consideradas (esperanza
		vida al nacer de 80,5 años; tasa de alfabe-	
	der medir los progresos generales de	tización adulta del 99%;⁴ tasa bruta de ma-	escogen valores mínimos y máximos
	un país en tres dimensiones básicas	triculación del 98%; PBI PPA per cápita de	(valores límite) para cada uno de estos
	del desarrollo humano. Para cada di-	27.169 \$US):	indicadores.
	mensión habían elegido una variable	Cálculo del IDH	Cada uno de los componentes se ex-
	que la representaba.	INH = $\frac{1}{1}$ (IEV) + $\frac{1}{1}$ (IE) + $\frac{1}{1}$ (IPBI)	presa con un valor entre 0 y 1, para
	El IDH tiene en cuenta 3 variables: es-	3 (15,7) 3 (15,7)	lo cual se utiliza una fórmula general
	peranza de vida al nacer, educación,	E = 2 (IA) + 1 (IM)	total.
	Producto Interno Bruto (PIB) per cá-	15 = 3 (17) + 3 (1141)	FIIDH se calcula promediando sus tres
_	pita.	Cálculo del Índice de Esperanza de Vida	componentes principales. Los valores
	Las dimensiones y sus indicadores son:	IEV 80,5 - 25	límite de estos (máximo y mínimo)
	• Participación política y poder de	120 = 85 - 25 = 0.923	que se utilizan para el cálculo del IDH
	decisión. Medido por la proporción	Cálculo del Índice del PIR	son de 85 y 25 años para la esperanza
	de mujeres y hombres con escaños	(17 160) - (100)	de vida al nacer, del 100% y 0% para
	parlamentarios.	IPIB = $\frac{(27.309)^{-1}(300)}{(40.000) - (100)} = 0.679$	los dos componentes de educación y
	Participación económica y poder	(222)	ae 40.000 y 100 \$US para el PBI PPA
	de decisión. Medido por la partici-	Leyendas:	pel capita.
	pación de mujeres y hombres en	• IEV = Índice de esperanza de vida	
	puestos legisladores, altos funcio-	• IE = Índice de educación	
	narios o directivos y participación	• IA = Índice de alfabetización adulta	
	de mujeres y hombres en puestos	• IM = Índice bruto de matriculación	
	profesionales y técnicos.	• IPIB = Índice del PIB	
	<ul> <li>Control sobre los recursos económi-</li> </ul>		
	cos. Estimacion de ingresos percibi-		
	dos por mujeres y hombres.		

Descripción del Procedimiento	Para cada una de las dimensiones es necesario calcular un porcentaje equivalente igualmente distribuido (PEID), como promedio ponderado de la población, según la siguiente fórmula general: PEID = {[proporción de la población femenina (indice femenina+**]} + [proporción de la población masculina (indice masculino 1-ɛ]]} ***  Donde ɛ mide la aversión de la población masculina (indice masculino fela penalización y cuanto mayor sea su valor, más penalización y cuanto mayor sea su valor, más penalización recaerá en una sociedad por sus desigualdades. En el IPG ɛ = 2, valor para el cual la penalización es moderado y por lo tanto, PEID = {[proporción de la población femenina (indice femenino-¹)] + [proporción de la población masculino-¹)]} + [proporción de la población masculino-¹)] + [proporción de decisiones, el PEID se divide entre 50 para indexarlo. Esta indexación se basa en el principio de que en una sociedad ideal, con un poder equitativo de ambos sexos, las variables del IPG tendrían un valor de 50%, es decir, la proporción de hombres y mujeres seria igual para todas las variables.  1. Participación política En esta dimensión se utilizaron datos de los regidores según sexo por cantón. Debido a que se tienen datos para los años electorales solamente, para el año 2005 se utilizó información pro-
Fórmula/Ecuación	PEID indexado política + PEID indexado participación económica + PEID bienestar material 3
Definición	Es un indicador social que mide el nivel de oportunidades de las mujeres. Por tanto, mide también las desigualdades en tres dimensiones de participación de las mujeres. Es elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.  Las dimensiones son:  • Participación Política y poder de decisión.  • Participación económica.  • Control sobre los recursos económicos.  • Control sobre los recursos económicos.
Indicador	Índice de Potenciación de Género
No.	2

Descripción del Procedimiento	veniente de las elecciones del 2006. Una vez que se tiene el porcentaje femenino y masculino de los regidores (PFR y PMR, respectivamente), se procede a calcular porcentaje equivalente igualmente distribuido (PEID) para la representación política, que se define de la siguiente manera:  PEID de la representación política = {[Pfem (PFR¹¹]] + [Pmasc PMR¹¹]}¹¹  Este valor se divide entre 50 para obtener el PEID indexado de la representación política.	Definir la pobreza como un estado objetivo susceptible de medición, es muy complejo. No existe consenso a nivel internacional que permita obtener un único método de medición. Y es que la pobreza está relacionada con las distintas condiciones de insatisfacción y privación del ser humano. Por ejemplo, la capacidad adquisitiva o el gasto en consumo de las personas por debajo de un mínimo requerido, podría ser un criterio de medición. El no acceso de un hogar, a un servicio básico de agua o de luz, las limitaciones en el acceso a los servicios de salud y educación, también podrían ser considerados como otros criterios de medición.	Es la proporción de un grupo de personas encuestadas, pertenecientes a un territorio, mayores de 15 años que no saben leer y escribir fluidamente.
Fórmula/Ecuación			(personas analfabetas mayores de 15 años/ personas mayores de 15 años)*100
Definición		Es el estado más severo de pobreza. Cuando las personas no pueden satisfacer varias de las necesidades básicas para vivir como alimento, agua potable, techo, sanidad y cuidado de la salud. Para determinar la población afectada por la pobreza extrema, el Banco Mundial define la pobreza extrema como personas viviendo con menos de \$1.25 al día. Los economistas consideran que enfermedades epidémicas como el SIDA, la malaria y la tuberculosis son factores cruciales y consecuencias de la pobreza extrema.	El analfabetismo es una de las ex- presiones más graves de un proceso de exclusión y marginación social. El analfabetismo es la incapacidad de leer y escribir, que se debe general- mente a la falta de aprendizaje.
Indicador		Población en Pobreza Extrema	Tasa de analfabetismo
No.		m	4

L/	Indicador	Definición	Fórmula/Ecuación	Descripción del Procedimiento
<u> </u>	Infecciones Respiratorias Agudas	Las infecciones respiratorias agudas (IRA) son padecimientos infecciosos de las vías respiratorias con evolución menor a 15 días y en ocasiones se complican con neumonía. Las IRA constituyen un importante problema de salud pública, pues resultan con la morbilidad más alta en el mundo.	(Número de personas con IRAS/total de personas de un territorio)*100	Proporción de personas reportadas con IRA's, resultantes de los informes de salud, del total de personas de un territorio
9	Enfermedades Diarreícas Agudas		(Número de personas con EDAS/total de personas de un territorio)*100	Proporción de personas reportadas con EDA's, resultantes de los informes de salud, del total de personas de un territorio
2 0	Nivel promedio de escolaridad	Nivel promedio de escolaridad a nivel comunal. Corresponde a niveles de educación como un porcentaje de la población sobre 15 años de edad a nivel comunal. Los datos requeridos para conformar el indicador son las personas con educación básica, media y superior calculado a partir del promedio de años efectivamente cursados por una persona de 15 años o más.	∑ del total de grados aprobados por personas de 15 años y más total de población de 15 años y más con instrucción alumnos existentes.	Se refiere al total de grados aprobados por persona de 15 años y más en re- lación a la población total de la región de 15 años y más en calidad de alum- nos existentes y activos.
∞ ∞	Población Económicamente Activa	La población activa de un país es la cantidad de personas que se han incorporado al mercado de trabajo, es decir, que tienen un empleo o que lo buscan actualmente. No se considera población activa la que realiza un trabajo sin remunerar, por ejemplo, el cuidado del propio hogar o el estudio, pero no busca en el mercado de trabajo un empleo remunerado (es decir, no está incorporada al mercado de trabajo).	(Número de personas económicamente activas/Número de personas del territorio determinado)*100	Proporción de número de personas económicamente activas del número total de personas de un territorio

Descripción del Procedimiento		Es la proporción de número de personas desempleadas (pero en condiciones de trabajar) entre la suma del número de personas desempleadas más el número de personas empleadas en un trabajo.		Es la proporción del número de orga- nizaciones comunitarias con perso- nalidad jurídica, respecto al número total de habitantes mayores de 18 años.	Es la proporción de número de orga- nizaciones de mujeres con personali- dad jurídica, respecto al número total de habitantes mayores de 18 años.	Es la proporción de número de orga- nizaciones de jóvenes con personali- dad jurídica, respecto al número total de habitantes mayores de 18 años.
Fórmula/Ecuación		(Número de personas desempleadas/ Número de personas desempleadas y em- pleadas)*100	CAPITAL SOCIAL	(Número de organizaciones comunitarias con personalidad jurídica vigente / Número total de habitantes mayores de 18 años) * 100	(Número de organizaciones comunitarias de mujeres con personalidad jurídica vi- gente / Número total de habitantes may- ores de 18 años) * 100	(Número de organizaciones comunitarias de jóvenes con personalidad jurídica vi- gente / Número total de habitantes may- ores de 18 años) * 100
Definición	Precio del trabajo efectuado por cuenta y orden de un patrono. El concepto del salario ha evolucionado con el progreso y hoy constituye uno de los problemas más complejos de la organización económica y social de los pueblos. Los desequilibrios de salarios son capaces de provocar las más graves perturbaciones (huelgas, alzamientos, revoluciones, etc.). Más de los dos tercios de la población mundial dependen, para su existencia, de las rentas que el trabajo por cuenta ajena les proporciona.	Hace referencia a la situación del tra- bajador que carece de empleo y por tanto de salario. Por extensión es la parte de la población que estando en edad, condiciones y disposición de tra- bajar –población activa– carece de un puesto de trabajo.		Son el total de organizaciones comuni- tarias con personería jurídica vigente en un territorio.	Son el total de organizaciones comu- nitarias de mujeres con personería ju- rídica vigente en un territorio.	Son el total de organizaciones comu- nitarias de jóvenes (15 a 21 años) con personería jurídica vigente en un te- rritorio.
Indicador	Salario mensual	Tasa de desempleo		Número de organizaciones comunitarias	Número de organizaciones de mujeres	Número de organizaciones de jóvenes
No.	a	10		11	12	13

No.	Indicador	Definición	Fórmula/Ecuación	Descripción del Procedimiento
			CAPITAL SOCIAL	
14	Inversión de presupuesto nacional en la región (cantidad y calidad)	Estos indicadores reflejan la prioridad asignada por un país a la región en función de la proporción de gastos gubernamentales dedicados a dicho sector.	Cantidad bruta de inversión gubernamen- tal en la región/proporción de gastos dedi- cados a dicho sector	
15	Número de políticas públicas locales	Definimos política pública como el "conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un Gobierno para solucionar los problemas que, en un momento determinado, los ciudadanos, y el propio Gobierno, consideran prioritarios".  Una política pública supone un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico; no se hace de forma aislada sino elaborando un plan (se estructura un problema a través de la elaboración de un programa introduciendo el elemento racional (elemento de orden).	Σ políticas públicas en ejecución en la región	Es la sumatoria de las políticas públi- cas en ejecución en la región
16	Inversión bruta de la cooperación internacional en la región	Estas cifras corresponden al monto de asistencia externa a cada país que se destinó a actividades de población.  Los fondos externos se entregan por conducto de organismos multilaterales y bilaterales de asistencia, y de organizaciones no gubernamentales. Se indican los países donantes colocando sus contribuciones entre paréntesis.  Los totales regionales abarcan tanto proyectos a escala de país como actividades regionales.	∑ de los montos de inversión de asistencia externa a la región	Es la sumatoria de los montos de inversión de asistencia externa a la región.

No	Indicador	Definición	Fórmula/Ecuación	Descripción del Procedimiento
17	Índice de potenciación institucional			
		/O	CAPITAL CONSTRUIDO	
18	Hogares con acceso a agua	Cuantifica la proporción de la po- blación total en hogares que tienen acceso a agua segura por red pública. Se incluyen los hogares en los que la procedencia del agua (superficial, sub- terránea) para beber, para higiene per- sonal y para cocinar es por red pública por cañería dentro de la vivienda, fuera de la vivienda pero dentro del terreno y fuera del terreno (a través de grifos públicos).	(Población en hogares con red pública dentro de la vivienda + Población en hogares con red pública fuera de la vivienda pero dentro del terreno + Población en hogares con acceso a agua de red pública fuera del terreno) / Total de la población en hogares)*100	Población en hogares con red pública dentro de la vivienda: población en hogares con conexión particular y distribución de agua dentro de su vivienda.  Población en hogares con red pública fuera de la vivienda pero dentro del terreno: población en hogares con conexión particular sólo en su terreno. Población en hogares con acceso a agua de red pública fuera del terreno: población en hogares que recibe agua a través de grifos públicos:  Población total en hogares; población en hogares censada en el año en estudio.
19	Relación alumno/profesor sistema público y privado	La proporción de alumnos / profesor, mide el número de estudiantes por maestro. Esto refleja la carga de trabajo docente y la disponibilidad de los servicios de los profesores a sus alumnos. Cuanto menor sea el ratio de alumno / profesor, mayor será la disponibilidad de los servicios docentes a los estudiantes. El alumno / profesor tiene implicaciones no sólo para el costo de la educación, sino también por la calidad. La ratio alumno / profesor no es el mismo que el tamaño de clase, sin embargo la relación entre estas dos medidas de la carga de trabajo docente se ve afectada por una variedad de factores, incluyendo el número		

No.	Indicador	Definición	Fórmula/Ecuación	Descripción del Procedimiento
		de clases por las que un profesor es el responsable y el número de clases rea- lizadas por los alumnos.		
20	Hogares con acceso a energía eléctrica	Porcentaje de viviendas que cuentan con conexión a la red eléctrica y que están ocupadas por una o más perso- nas.	(Número de viviendas ocupadas con servicio eléctrico / Número total de viviendas ocupadas) * 100	
21	Médico por habitante	El indicador se reporta como la rela- ción de disponibilidad de médicos ge- nerales para atender las necesidades de la población por cada 1,000 habi- tantes en un periodo determinado.		
22	Camas de hospital por habitante	El indicador informa sobre la capacidad de respuesta de los servicios de salud para atender las necesidades de la población dentro del esquema de atención primaria, la distribución per cápita de los médicos en una población y un periodo determinado se relaciona con aspectos de ampliación de cobertura, reducción de brechas en la atención a grupos poblaciones y con la mejoría de la calidad de atención.  Se entiende por cama de hospital aquella instalada las 24 horas del día para uso regular de pacientes hospitalizados. De esta definición se desprende que no incluye aquellos elementos que en algún momento determinado albergan pacientes, aún por períodos superiores a un día, como camillas, catres de campaña, colchonetas, carros de movilización interna. Por iguales razones, no se contabilizan los acompañantes de enfermos hospitalizados. Un factor de distorsión lo	(Número de habitantes) * 1.000	Se refiere a la proporción del total de camas existentes en hospitales y clínicas de la región y los componentes que la cama de hospital incluye en relación con el número total de habitantes de la región.

No.	Indicador	Definición	Fórmula/Ecuación	Descripción del Procedimiento
		constituyen las camas de maternidad en la que se encuentran recién nacidos sanos; ellas tampoco se cuentan como camas de hospital, pero sí, las destina- das a recién nacidos enfermos. El total de las camas definidas de acuerdo a los criterios anteriores de inclusión y exclusión constituye la dotación lla- mada también "camas disponibles".		
23	Habitantes por centro de salud	Es el número de centros de salud equi- pados y con el personal idóneo dentro de un territorio por cada 1,000 habi- tantes.	(Número de población total / Número de centros de salud)*1,000	Es la proporción de habitantes del territorio respecto al número de centros de salud existentes en la región.
24	Disposición no sanitaria de aguas residuales a nivel del hogar	Porcentaje de viviendas que evacuan sus aguas servidas a redes de alcanta- rillado dotadas de sistemas de trata- miento.	(Número de viviendas ocupadas con trata- miento de aguas servidas / Número total de viviendas ocupadas) * 100	Es la proporción de viviendas que cuentan con un sistema de tratamiento de aguas servidas en relación al total de viviendas de la región que cuentan o no con un sistema de tratamiento de aguas residuales.
25	Hogares con déficit habitacional en calidad y cantidad	El concepto de déficit habitacional se refiere a la existencia de estados de carencia en la satisfacción de las necesidades de alojamiento de los hogares. La distinción más importante respecto al déficit habitacional es la que se hace entre déficit cuantitativo y déficit cualitativo de vivienda, estando referido el primero a la situación de los hogares y sus integrantes que habitan viviendas de tipo netamente precario en su construcción y/o con problemas de habitabilidad que exigen el reemplazo de la actual vivienda por una nueva, y correspondiendo el segundo a la situación de hogares y personas en viviendas con rasgos de precariedad	(Hogares en viviendas deficitarias propie- tario de vivienda solamente + Hogares en viviendas deficitarias ocupante por présta- mo / total en hogares)*100	Hogares con vivienda deficitaria: cantidad de hogares en viviendas precarias: casas Tipo B; ranchos y casillas. Propietario de la vivienda solamente: indica los hogares que son dueños de la vivienda y no del terreno. Ocupante por préstamo: el hogar utiliza la vivienda que le es facilitada gratuitamente por el propietario. La vivienda no es propiedad de ninguno de los ocupantes, no está en régimen de alquiler y no existe contraprestación alguna por el uso de la misma. Total de hogares: total de hogares censada en el año en estudio

Descripción del Procedimiento		ca- das de avi- se-	abi- Se refiere a la relación de habitantes que viven en las ciudades respecto al total de habitantes del territorio
Fórmula/Ecuación		Cantidad de kilómetros que suman las carreteras pavimentadas y no pavimentadas del territorio que permiten el traslado de bienes y servicios/total de carreteras pavimentadas, no pavimentadas y caminos secundarios	(Habitantes que viven en ciudades/habi- tantes totales)*100
Definición	y/o problemas de habitabilidad solucionables mediante refacción, mejora o ampliación. Desde la perspectiva de estos tipos de déficit, las viviendas pueden clasificarse en tres grandes grupos de calidad, con importantes implicaciones potenciales en la salud de sus moradores: Viviendas adecuadas o no deficitarias (viviendas de condiciones materiales satisfactorias y que no requieren reparación o ampliación); Viviendas recuperables o mejorables (viviendas aceptables pero que requieren intervenciones específicas para transformarlas en viviendas adecuadas); Viviendas irrecuperables (viviendas condición extremadamente deficitaria impide mejorarlas y exige su reemplazo por nuevas viviendas).	Comprende la red de carreteras pavimentadas y no pavimentadas prioritarias que por sus condiciones de conectividad a nivel nacional, permite el traslado de bienes y servicios desde los municipios a la red pavimentada, a cabeceras departamentales, puertos, aeropuertos, fronteras, carreteras regionales o troncales que atraviesan el país.	La tasa de urbanización es un índice demográfico que expresa la relación porcentual entre la población urbana (habitantes de las ciudades) y la po- blación total de un país. Una cifra alta indica un mayor nivel de desarrollo.
Indicador		Cobertura de red vial en relación al territorio (CRV)	Índice de urbanización
No.		26	27

;			:	::
31	Areas naturales protegidas oficiales	Definicion Se refiere al área en este concepto de manejo existente en los países de la región.	Formula/Ecuacion SAPCA=∑SAP <sub>in</sub>	<ul> <li>Descripcion del Procedimiento</li> <li>SAPCA: superficie de áreas protegidas gubernamentales y privadas en la región.</li> <li>SAP: superficie de áreas totales en la región.</li> <li>i: identificación de área protegida</li> </ul>
				gubernamental. • n: total de áreas protegidas medi- das en la muestra de la región.
35	Tasa de deforestación	La deforestación es la pérdida del bosque primario o secundario maduro por tala o quema. En mucha de la agricultura de subsistencia —el objetivo de los programas de agricultura sostenible que son el enfoque de este estudio— los agricultores talan y queman los bosques para establecer cultivos. Una vez que la tierra ha agotado sus nutrientes y la infestación por malezas se torna muy difícil de controlar después de sólo unos pocos años, los agricultores talan y queman más áreas para establecer nuevas parcelas agrícolas. Al intensificarse las presiones poblacionales o al cambiar la tecnología, las fuerzas de mercado o las políticas, este proceso cíclico de destrucción forestal lleva a un aumento de las tasas de deforestación.	D = (Df-Di)/N D: tasa de deforestación Df: superficie deforestada año final Di: número de años del periodo N: número de años del periodo	El cálculo se realiza partiendo de imágenes satelitales en las que se identifican las formaciones boscosas, por separación de colores. Posteriormente se calcula la extensión de cada polígono correspondiente a cada parche de bosque, utilizando el software adecuado para tal efecto y se efectúa la sumatoria total
33	Cultivos anuales	Plantas que viven únicamente un año o una estación.		
34	Ganadería extensiva	Los sistemas extensivos, tradicionales o convencionales de producción ani- mal se caracterizan esencialmente por formar parte de un ecosistema natu- ral modificado por el hombre, es decir,		

Descripción del Procedimiento			<ul> <li>SEBR: superficie de los parches del ecosistema meta existentes en la región.</li> <li>EEBR: Extensión de los parches ecosistemas meta existentes en la región.</li> <li>i: identificación de los parches 1 hasta n</li> <li>n: total de parches medidos en la muestra de la región.</li> <li>EEB1: extensión del parche ecosistema 1.</li> </ul>
Fórmula/Ecuación			SEBR=∑EEBRi=[(ΣEEB1)+(ΣEEB2)+(ΣEEBn)
Definición	un agroecosistema, y tienen como objetivo la utilización del territorio de una manera perdurable, o sea, están sometidos a los ciclos naturales, mantienen siempre una relación amplia con la producción vegetal del agroecosistema de que forman parte y tienen, como ley no escrita, la necesidad de legar a la generación siguiente los elementos del sistema tanto inanimados como animados e incluso los construidos por el hombre, en un estado igual o superior que los que se recibieron de la generación precedente.	Los sistemas mixtos se definen como sistemas de producción familiares o de empresas en los cuales los cultivos y el ganado se desarrollan de manera conjunta siendo componentes de un sólo sistema de producción. Esto incluye los sistemas pecuarios de pequeños productores que no son propietarios de la tierra y por lo tanto dependen de los cultivos de granjas vecinas.	Área horizontal sobre la tierra ocupada por arbustos que cubren por lo menos el 33.3%. Se habla de bosque denso en caso de tener una cobertura de árbo- les mayor del 66.7% y de bosque ralo cuando hay una cobertura de 33.3% a 66.7% de árboles.
Indicador		Cultivos mixtos (cereales, frutas y hortalizas)	Vegetación arbustiva
No.		35	36

No.	Indicador	Definición	Fórmula/Ecuación	Descripción del Procedimiento
37	37 Caudal de agua	Es la cantidad de fluido que pasa en la caudal de un río puede una unidad de tiempo. Normalmente se identifica con el flujo volumen que pasa por un área dada en la unidad de tiempo. Menos frecuen- Q Caudal ([L³T-¹]; m³/s) temente, se identifica con el flujo A Es el área ([L²]; m²) másico o masa que pasa por un área versión dada en la unidad de tiempo.	Es la cantidad de fluido que pasa en unidad de tiempo. Normalmente se identifica con el flujo volumétrico o volumen que pasa por un área dada en la unidad de tiempo. Menos frecuente, se identifica con el flujo másico o masa que pasa por un área $\overline{V}$ Es la velocidad lineal promedio. ([LT-1]; $m^3/s$ )	















